

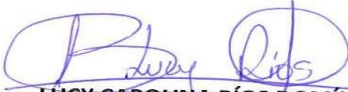
DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo: **LUCY CAROLINA RÍOS DOMÍNGUEZ**, con CC. 050255577-4, autora del trabajo de graduación intitulado: **"CREACIÓN DE CUENTOS QUE SENSIBILICEN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA"**. Trabajo realizado en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga; con **estudiantes de 14 a 21 años, durante el año 2017**, previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA EDUCATIVA**, en la Facultad de **Psicología**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, febrero 2018



LUCY CAROLINA RÍOS DOMÍNGUEZ
CC. 050255577-4



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
PSICÓLOGA EDUCATIVA

CREACIÓN DE CUENTOS QUE SENSIBILICEN A LA COMUNIDAD
EDUCATIVA SOBRE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AUDITIVA. TRABAJO REALIZADO EN EL COLEGIO DE BACHILLERATO
“PRIMERO DE ABRIL” DE LA CIUDAD DE LATACUNGA, CON ESTUDIANTES DE
14 A 21 AÑOS, DURANTE EL AÑO 2017.

LUCY CAROLINA RÍOS DOMÍNGUEZ

DIRECTORA: Mtr. Verónica Maldonado.

QUITO, 2018

DEDICATORIA

Esta disertación está dedicada para todos los niños, niñas y adolescentes, con especial afecto para los no oyentes, que este trabajo sea un referente que les permita recordar que no hay límites en la vida para conquistar sus sueños.

Para todos mis seres queridos especialmente para los que han dejado de existir físicamente, pero que siempre existirán en mis recuerdos y en el corazón; estoy segura que estarían orgullosos del trabajo que he desarrollado.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a la Virgencita de Guadalupe por haberme dado la oportunidad de estar en el mundo, por ser mi paz, alegría y guía durante toda mi vida.

A mis padres Mario y María, por enseñarme a ser responsable. Gracias papitos, porque con su esfuerzo, apoyo y el amor que me han dado tuve la oportunidad de estudiar en una de las más prestigiosas universidades del país, gracias por ser mi ejemplo de desarrollo personal y profesional, por acompañarme en cada paso de mi vida dándome lo mejor de ustedes, y especialmente por el tiempo que compartieron conmigo durante la realización de este trabajo.

A mi hermanita Victoria, por siempre estar conmigo, ser mi apoyo y mi compañera de vida desde muy pequeñas, por enseñarme a ser valiente y recordarme que sin importar las circunstancias siempre estaremos juntas.

A mis abuelitos a quienes recuerdo con especial afecto y cariño; agradezco infinitamente el haber tenido la oportunidad de conocerlos y compartir gratas experiencias. Gracias por sembrar en mí las más bonitas enseñanzas de amor y respeto; por haberme educado con valores que dejaran huella como herencia y legado de sus futuras generaciones.

A Andrés por apoyarme incondicionalmente, ser mi amigo, compañero y motivarme a dar lo mejor de mí, por estar a mi lado en cada momento, gracias amor por hacerme sonreír y estar feliz cada día.

A la Mtr. Verónica Maldonado por haber compartido conmigo sus conocimientos y sabiduría, y por dirigir este trabajo investigativo con la amabilidad, responsabilidad y profesionalismo que la caracterizan.

A todos los docentes de la facultad de psicología de la PUCE, especialmente de la carrera de psicología educativa, quienes con sus sabios conocimientos e importantes experiencias profesionales y personales, han aportado de manera significativa al desarrollo de mi formación académica.

A todas las personas que contribuyeron con el más pequeño aporte para que se pudiera efectuar la presente disertación, especialmente a la comunidad educativa del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, por permitirme ser parte de la maravillosa experiencia de la inclusión educativa.

Tabla de Contenidos

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO	II
TABLA DE CONTENIDOS	IV
TABLA DE FIGURAS	VI
TABLAS	VI
RESUMEN	VII
ABSTRACT.....	VII
INTRODUCCIÓN	VII
CAPÍTULO I.....	1
1. MARCO INTRODUCTORIO	1
1.1. <i>Tema.....</i>	<i>1</i>
1.2. <i>Datos de la institución</i>	<i>1</i>
1.3. <i>Diagnóstico.....</i>	<i>3</i>
1.4. <i>Justificación del proyecto</i>	<i>4</i>
1.4.1. Razones sociales.....	5
1.4.2. Razones personales	6
1.4.3. Razones teóricas	6
1.5. <i>Objetivos</i>	<i>7</i>
1.5.1. Objetivo General:	7
1.5.2. Objetivos Específicos:.....	7
CAPÍTULO II	8
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. <i>Discapacidad</i>	<i>8</i>
2.1.1. Conceptos	8
2.1.2. Tipos de discapacidad	8
2.1.3. Discapacidad: enfoque humanista y modelo social	10
2.1.3.1. Teorías humanistas	10
2.1.3.1.1. Teorías humanistas en el ámbito de la educación.....	13
2.1.3.2. Discapacidad desde el modelo social.....	16
2.1.4. Sensibilización frente a la discapacidad	19
2.2. <i>Discapacidad auditiva</i>	<i>22</i>
2.2.1. Tipos.....	25
2.2.2. Clasificación.....	26
2.2.3. Etiología	29
2.2.4. Características.	31
2.2.5. Estadísticas	33
2.2.6. Comunicación y lenguaje	34
2.2.7. Lengua de señas	35
2.3. <i>Necesidades educativas especiales (NEE)</i>	<i>36</i>
2.3.1. Clasificación de NEE	38
2.3.2. Adaptaciones Curriculares	39
2.3.2.1. Tipos de Adaptaciones.....	39
2.4. <i>Inclusión Educativa.....</i>	<i>41</i>
2.4.1. De la educación especial a la educación inclusiva	43
2.4.2. Diversidad en el aula	45
2.4.3. Tic´s en la educación inclusiva.....	46
2.5. <i>Cuentos</i>	<i>48</i>
2.5.1. Kamishibai	48

CAPÍTULO III.....	49
3. MARCO METODOLÓGICO: FASE DIAGNÓSTICA	49
3.1. Metodología	49
3.2. Características de la población	51
3.3. Instrumentos.....	51
3.4. Resultados.....	51
3.4.1. Encuestas a docentes	52
3.4.2. Encuestas a estudiantes con discapacidad auditiva	55
3.4.3. Encuestas a estudiantes oyentes	59
3.4.4. Encuestas a padres de familia de estudiantes con discapacidad auditiva	61
3.4.5. Encuestas y entrevistas a profesionales del DECE.....	65
CAPÍTULO IV	67
4. PRODUCTO	67
4.1. Objetivo del proyecto	67
4.2. Actividades.....	67
4.3. Hipótesis o Supuestos.....	67
4.4. Precondiciones.....	68
4.5. Indicadores	68
4.6. Fuentes de Verificación.....	69
4.7. Sostenibilidad.....	69
4.8. Medios o Insumos.....	70
4.9. Presupuesto.....	70
4.10. Matriz de Marco Lógico.....	71
4.11. Monitoreo.....	72
4.12. Evaluación	72
4.13. Destinatarios.....	72
4.14. Cronograma	72
4.15. Conclusiones	73
4.16. Recomendaciones.....	74
4.17. Bibliografía.....	76
ANEXOS.....	1
4.18. Anexos.....	1

TABLA DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Pregunta 1.	52
<i>Figura 2.</i> Pregunta 2.	53
<i>Figura 3.</i> Pregunta 4.	53
<i>Figura 4.</i> Pregunta 7.	54
<i>Figura 5.</i> Pregunta 8.	54
<i>Figura 6.</i> Pregunta 9.	54
<i>Figura 7.</i> Pregunta 1.	55
<i>Figura 8.</i> Pregunta 2.	55
<i>Figura 9.</i> Pregunta 4.	56
<i>Figura 10.</i> Pregunta 5.	56
<i>Figura 11.</i> Pregunta 6.	56
<i>Figura 12.</i> Pregunta 7.	57
<i>Figura 13.</i> Pregunta 8.	57
<i>Figura 14.</i> Pregunta 10 (necesidades académicas).	58
<i>Figura 15.</i> Pregunta 10 (necesidades sociales).	58
<i>Figura 16.</i> Pregunta 10 (necesidades materiales).	58
<i>Figura 17.</i> Pregunta 10 (necesidades accesibilidad).	58
<i>Figura 18.</i> Pregunta 1.	59
<i>Figura 19.</i> Pregunta 2.	59
<i>Figura 20.</i> Pregunta 3.	59
<i>Figura 21.</i> Pregunta 7.	60
<i>Figura 22.</i> Pregunta 8.	60
<i>Figura 23.</i> Pregunta 12.	61
<i>Figura 24.</i> Pregunta 2.	61
<i>Figura 25.</i> Pregunta 3.	62
<i>Figura 26.</i> Pregunta 4.	62
<i>Figura 27.</i> Pregunta 5.	62
<i>Figura 28.</i> Pregunta 7.	63
<i>Figura 29.</i> Pregunta 8.	63
<i>Figura 30.</i> Pregunta 9.	64
<i>Figura 31.</i> Pregunta 10.	64
<i>Figura 32.</i> Pregunta 1.	65
<i>Figura 33.</i> Pregunta 2.	65
<i>Figura 34.</i> Pregunta 5.	65
<i>Figura 35.</i> Pregunta 9.	66
<i>Figura 36.</i> Pregunta 10.	66

TABLAS

Tabla 1.	68
Tabla 2.	70
Tabla 3.	70
Tabla 4.	71
Tabla 5.	72

RESUMEN

El tema analizado en el presente trabajo investigativo, hace referencia a la inclusión educativa, particularmente en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” de la ciudad de Latacunga, donde se lleva adelante el programa de inclusión educativa para estudiantes con discapacidad auditiva; y, está enfocando esencialmente la falta de sensibilización que se da por parte de los protagonistas del sistema educativo, como son las autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia, hacia los estudiantes sordos. Se realizó trabajo de campo próximo y directo con todos los estamentos de la comunidad educativa, haciendo uso de importantes instrumentos como son encuestas, entrevistas, visitas in situ, talleres, etc., lo que ha permitido obtener datos apegados a la realidad, inherentes a la convivencia de los estudiantes sordos dentro de esta comunidad educativa.

Por lo tanto los resultados obtenidos son confiables. Además se ha tomado en consideración corrientes doctrinarias de connotados psicólogos educativos, lo cual contribuye extraordinariamente en el diagnóstico e intervención con relación a este tema de interés educativo y social.

ABSTRACT

The subject analyzed in this research work, refers to the issue of educational inclusion, particularly in the "Primero de Abril" High School in the city of Latacunga, where the program of educational inclusion for students with hearing disabilities is carried out; and, it is essentially focusing on the lack of awareness that is given by the protagonists of the educational system, such as authorities, teachers, students and parents, towards deaf students. Near and direct field work was carried out with all the sectors of the educational community, making use of important instruments such as surveys, interviews, on-site visits, workshops, etc., which has allowed obtaining data attached to reality, inherent to the coexistence of deaf students within this educational community, therefore the results obtained are reliable. In addition, doctrinal currents of well-known Educational Psychologists have been taken into consideration, which contributes extraordinarily in the diagnosis and intervention in relation to this topic of educational and social interest.

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la historia de la humanidad y a lo largo de su desarrollo se han conocido casos de personas con discapacidad quienes en todas las épocas, culturas, entornos familiares y sociales han sido discriminados, más aun haciendo referencia a épocas antiguas en las que la discapacidad era rechazada totalmente por varios factores como la religión, las creencias, etc., se consideraba que estas personas no merecían ser insertadas en la sociedad. Con el paso del tiempo la modernidad ha traído consigo fuertes cambios en las corrientes que tienen conceptos absolutamente distintos a los que precedieron, dando un giro en las percepciones sobre el tema de las personas con discapacidad, validando los derechos de estas personas, mejorando en cierto modo la actitud y atención a las mismas, con lo cual se ha logrado incrementar conocimientos que permitirán optimizar la calidad de vida de las personas con discapacidad propiciando el reconocimiento y respeto a sus derechos.

La inclusión educativa constituye un tema de interés social y de actualidad, pues busca no pasar desapercibidas las necesidades de las personas como erróneamente se realizaba en épocas anteriores, sino que se han iniciado varios programas de inclusión los cuales han sido acogidos de buen modo ya que la mayoría de personas han comprendido que se debe contribuir de manera abierta y positiva en todos los aspectos, con la finalidad de ver que las personas en situación de vulnerabilidad obtengan el apoyo que necesitan, originando de esta manera un trato digno e igualitario en el ámbito educativo.

Es oportuno señalar en este momento que el tema del trabajo investigativo presente se resume en la creación de un producto final como son los cuentos; se busca por medio de esta técnica literaria llegar a sensibilizar a estudiantes, docentes, y comunidad educativa en general, sobre la importantísima labor que vienen realizando estas personas en su interacción diaria, fundamentalmente desde el punto de vista de la psicología, tomando como prioritaria la experiencia de adolescentes sordos de entre 14 y 21 años de edad que estudian en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” de la ciudad de Latacunga.

Esta disertación contiene como enfoque metodológico la psicología humanista, misma que plantea como fundamento el valor del ser humano y su potencialidad, lo cual se relaciona estrechamente con el tema de la discapacidad, al determinar como prioritaria la

aceptación incondicional, el respeto de los derechos y satisfacción de las necesidades de cada persona, en busca de su desarrollo personal y su autorrealización. Doctrinas esta que se acogen en el afán de sensibilizar a la comunidad educativa para que se efectúe una inclusión factible para las personas con discapacidad auditiva.

La realización de este trabajo se inspira por el interés supremo que se tiene desde la psicología educativa de esclarecer algunos hechos indolentes de los que han sido víctimas las personas con discapacidad, y lo que es peor la marginación a la que se encuentran constantemente expuestos en algunos sectores de la sociedad en general y especialmente en el sector educativo, así como analizar esta temática que cada vez es más evidente, y por la cual se han dado varios cambios a ciertos estereotipos infundados.

Es necesario también destacar que el enfoque de la metodología utilizada en esta tesis, se denomina mixta, debido a la realización de su estudio por medio de interpretación de variables cuantitativas y cualitativas; y, transversal por haberse realizado en un punto específico de tiempo; adicionalmente se destaca la utilización de técnicas tradicionales de gran valía como las encuestas, entrevistas, talleres, investigaciones de campo a personas que se encuentran directamente involucradas con este tema, dentro del entorno que se deja especificado en líneas anteriores.

Se puede manifestar de igual modo que se encontró alguna limitación dentro de la ejecución de esta disertación, es el caso de la publicación de las historias de vida de los estudiantes sordos, puesto que al ser una institución en la que se está realizando el programa de inclusión, quedarían develadas las identidades de los adolescentes incluso al colocar nombres ficticios, lo cual iría en contra de toda ética profesional, por esta razón el producto final son cuentos basados en las historias de vida de los estudiantes sordos, interrelacionadas para proteger de manera confidencial su identidad, evitando de esta forma incurrir en prohibiciones legales y respetando las peticiones personales de cada uno de los estudiantes.

A pesar de los avances que han existido nunca está por demás seguir investigando sobre el tema de la discapacidad que conjuntamente con el progreso tecnológico permitirán crear nuevas fuentes de acción y accesibilidad para que las personas con discapacidad puedan cada vez incluirse más en todas las áreas de la sociedad.

CAPÍTULO I

1. Marco Introductorio

1.1.Tema

Creación de cuentos que sensibilicen a la comunidad educativa sobre la inclusión de personas con discapacidad auditiva. Trabajo realizado en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” de la ciudad de Latacunga, con estudiantes de 14 a 21 años, durante el año 2017.

1.2.Datos de la institución

A continuación se presentan los datos de la institución educativa en la cual se realizará la presente disertación.

- Nombre:

Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”.

- Actividad:

El Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” es una institución educativa fiscal que se encarga de la educación de jóvenes de la ciudad de Latacunga, y que oferta los niveles Básica Superior (octavo, noveno, décimo año) y Bachillerato General Unificado (primero, segundo, tercero); además brinda la oportunidad de una formación en las especialidades de Contabilidad e Informática, asimismo cuenta con un programa de bachillerato internacional.

Una de las actividades trascendentales que se está efectuando en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, es la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva a la educación regular, siendo esta institución una de las primeras en incursionar en la atención a la diversidad; esta actividad se desarrolla en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 295-13 promulgado en el año 2013 por el Ministerio de Educación del Ecuador con la finalidad de promover políticas necesarias que generen un beneficio significativo a la sociedad ecuatoriana en el mismo se describe la Normativa de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE); estableciéndose en el Art. 12 la inclusión educativa con la intención firme de cumplir con los objetivos propuestos de fomentar en la cultura el respeto a la diferencia, la solidaridad, la convivencia, la resolución de conflictos, de igual modo eliminar las barreras existentes, tanto en tecnología, currículo, funcionamiento institucional así como como en infraestructura y demás áreas en las que pudieren existir limitaciones, para que de este modo se pueda formar ciudadanos

autónomos, independientes, quienes puedan formar parte activa y sean partícipes del ámbito social, educativo y laboral del país.

Cabe destacar el rol importantísimo que desempeña la institución educativa en el marco de la tarea de inclusión educativa, por tanto es mandatorio que deban asumir las siguientes funciones:

a) Planificar el acceso, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales;

b) Desarrollar en base al currículo oficial las adaptaciones de este a las necesidades educativas de los estudiantes;

c) Derivar a los estudiantes que presenten problemas de aprendizaje a las UDAI para su evaluación, diagnóstico e intervención; y,

d) Desarrollar programas para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados (Acuerdo Ministerial 295-13, 2013).

- Ubicación:

Av. Oriente y Hermanas Páez. Ciudad de Latacunga, Ecuador.

- Características:

El Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” se enmarca en un sistema de estándares de calidad educativa entre los que se destacan: su cultura de responsabilidad y apego al trabajo, la integridad y honestidad, así como la innovación y el espíritu emprendedor, en donde se integran diferentes personas, experiencias y culturas, resultando una mezcla propicia para aprender y vivir en la diversidad (Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, 2016).

- Contexto:

El Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” es una de las instituciones más prestigiosas de la ciudad de Latacunga y busca ser un modelo dentro del contexto local y nacional. Brinda una educación de calidad acorde al avance de la ciencia y tecnología, para lo cual capacita y forma permanentemente a su personal docente, lo que permite que la comunidad estudiantil tenga la garantía de reconocimiento y respeto por la calidad educativa que los estudiantes reciben. Por este motivo los bachilleres están habilitados para insertarse en el mundo laboral, tienen una proyección de ingreso a las instituciones de

educación superior y se constituyen en entes positivos en el desarrollo socio cultural, económico y político del país (Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, 2016).

1.3.Diagnóstico

En el Ecuador según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) en su informe de datos estadísticos (2015), existen 50.580 personas con discapacidad auditiva en el país, lo que equivaldría a un 13% de la población con discapacidad a nivel nacional.

Es significativo dentro del contexto de la presente investigación tomar en cuenta específicamente a la provincia de Cotopaxi en la cual existen 10.054 personas con discapacidad según los datos recopilados por el CONADIS (2015), de las cuales únicamente 594 personas se encuentran insertadas en un nivel de educación; de ellos, 382 han accedido a una educación regular (2013-2014).

El Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” desde su fundación en 1972 ha venido formando en sus aulas de clase a jóvenes del sector urbano y rural de la ciudad de Latacunga, desarrollando integralmente las potencialidades de sus estudiantes en cuanto a la interrelación con los actores sociales, proponiéndose una visión de formar líderes innovadores con equidad, con un ambiente de trabajo de interacción profesional interna y externa (Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, 2016).

En esta institución desde hace tres años se lleva a cabo un programa de inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva, en el cual participan nueve estudiantes entre 14 a 21 años. Si bien estos jóvenes se acercan a la institución y son recibidos de manera inclusiva, no se ha realizado un proceso o trabajo de sensibilización que difunda y socialice la problemática y las necesidades de apoyo que ellos presentan. De ahí la necesidad de que este trabajo se lleve a cabo y de esta manera se fomente la sensibilización de la comunidad educativa a través de los cuentos que se crearán como producto, lo que sin duda beneficiará su desarrollo tanto educativo como social.

De manera particular en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), se han realizado disertaciones de pregrado en las cuales se ha tocado el tema de la inclusión educativa como “Situación de la inclusión educativa de niños y jóvenes con trastorno del espectro autista (TEA) (...)” (Andrade & Carofilis, 2014, p.1), o la disertación con tema “Inclusión en la educación básica superior en adolescentes con problemas personales,

familiares y sociales conforme establece el objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir (...)” (Rivadeneira, 2015, p.1); aunque estas disertaciones tratan sobre problemáticas emocionales y trastornos generalizados del desarrollo, no se ha hecho referencia a la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva.

En el Ecuador, a pesar de existir trabajos relacionados a la inclusión educativa, no se ha encontrado otra investigación, cuyo producto es el diseño de cuentos que sensibilicen a la comunidad educativa sobre la inclusión de personas con discapacidad auditiva, para entender las necesidades de este grupo humano, por lo que el tema de la presente disertación es original y contribuye al conocimiento de la realidad de las personas que poseen una discapacidad auditiva y una manera para entrar en un proceso de inclusión educativa.

Como parte fundamental y de gran valor dentro del planteamiento de este trabajo investigativo se han considerado a las tecnologías de la información y la comunicación (Tic`s) como un eje primordial en el desarrollo del producto propuesto, pues será una contribución de gran utilidad como recurso de inclusión educativa, al permitir a las personas comprender a través de su lengua materna, estilo o canal de aprendizaje el contenido y sentido de los cuentos, por lo cual no únicamente se estaría generando sensibilización para la comunidad educativa sobre la discapacidad auditiva, sino que se estaría tomando en cuenta el valor de la inclusión desde el aporte del producto. No cabe duda de que el promover proyectos de Tic`s inclusivas en grupos vulnerables representa una excelente opción para fomentar el desarrollo y alcanzar la inclusión en la sociedad del conocimiento, puesto que facultan la creación de ambientes ricos en aprendizaje, que pueden paliar los déficits que poseen algunas personas a nivel social, económico, escolar y cultural, propiciando al utilizar la tecnología un beneficio en lo que tiene relación con el acceso a un aprendizaje de calidad y de este modo las personas puedan obtener información de conocimientos que no se encuentran dentro de su medio próximo (Cabero, 2015, p.16).

1.4. Justificación del proyecto

La presente disertación trata sobre la creación de cuentos que sensibilicen a la comunidad educativa sobre la inclusión de personas sordas, en razón de que se considera trascendental el estudio de la coexistencia de jóvenes estudiantes sordos y oyentes, tomando en cuenta el modelo de inclusión entre estas personas.

1.4.1. Razones sociales

Las razones sociales para este trabajo investigativo en primer término consideran a las personas con discapacidad auditiva desde el punto de vista psicológico, pretendiendo mejorar todas las etapas de la vida y la situación en que se desarrollan estas personas a través de sensibilizar a todos quienes son parte protagónica de su inclusión educativa. Del mismo modo, se debe tomar en cuenta la legislación ecuatoriana como un pilar importante para la ejecución del proyecto, a través de la Constitución de la República del Ecuador (2008), que señala en su Art. 35 establecer la atención prioritaria a personas o grupos vulnerables, y específicamente habla de las personas con discapacidad, circunstancia relacionada con el propósito de este tema.

Dentro del marco legal del Ecuador se encuentra en vigencia el Plan Nacional del Buen Vivir, que recientemente fue reformado; esta planificación que regirá desde el año 2017 hasta el año 2021, plantea en su primer eje el derecho para todos durante toda la vida, el mismo que se refiere a que “el ser humano es sujeto de derechos, sin discriminación” (p. 41), en este eje se plantea el respeto a los derechos principalmente al referirse a los grupos de atención prioritaria. Por todo lo expuesto en líneas anteriores se deduce que al validar a las personas que presentan una necesidad se está evitando la exclusión en todos los ámbitos y de este modo procurar una vida digna para todos los individuos.

En el contexto de la educación es fundamental sustentarse en el marco legal, no únicamente rigiéndose a las leyes que regulan al país en general, sino que se debe tener especificaciones ante los aspectos que requieran de una prioridad mayor, por esta razón existe la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), la cual en su Art. 19, expresa que el Sistema Nacional de Educación deberá cumplir cabalmente con los principios y fines que se expresen en este documento, y al formar parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad, sus políticas deberán observar lo establecido en el Plan del Buen Vivir, además de que asegura el ejercicio, la garantía y exigibilidad de los derechos, así como el cumplimiento de los objetivos reconocidos en la Constitución de la República (2008).

Todas estas leyes que giran en torno a la inclusión educativa y social de las personas con discapacidad, son un eje primordial para llevar a cabo el presente trabajo investigativo, pues respaldan en sus políticas el conocer más a fondo el tema de la inclusión y de la discapacidad reconociendo la importancia que tienen estos aspectos dentro de la sociedad

para que de este modo se puedan generar proyectos que faciliten llevar a cabo lo dispuesto en las mismas.

1.4.2. Razones personales

A nivel personal la investigadora tiene un interés especial por estudiar la situación educativa de este grupo humano, porque considera que la inclusión educativa es el punto de partida para hacer valer los derechos humanos y respetar la condición que hace a cada persona única.

El tema planteado es importante puesto que se ocupa de detectar las necesidades referidas al proceso de inclusión educativa y social (académicas, sociales, materiales y de accesibilidad) que tienen las personas con discapacidad auditiva, y de este modo conocer profundamente la realidad en la que se desenvuelven, con una visión clara y firme de llegar a tocar la sensibilidad de la población en beneficio de este grupo de personas.

El trabajo y el tema planteado son viables, por cuanto en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” de la ciudad de Latacunga se está llevando a efecto la inclusión educativa de jóvenes de 14 a 21 años con discapacidad auditiva. Se contará con una favorable accesibilidad hacia las fuentes informativas que se encuentran en la institución, de las cuales se obtendrá datos de una forma próxima y directa, lo que insoslayablemente constituirá un gran aporte para la elaboración del presente proyecto.

1.4.3. Razones teóricas

A nivel teórico, este trabajo generará conocimiento sobre la discapacidad auditiva y las necesidades de inclusión educativa de las personas afectadas por esta discapacidad, de manera contextualizada al Ecuador.

Al investigar el tema de la inclusión de personas con discapacidad, sustentando este tema desde el punto de vista psicológico, social y legal en relación a todas las normativas, leyes, acuerdos que rigen a nivel nacional así como las declaraciones, leyes internacionales que hablan sobre el tema, se llegará a generar un mayor conocimiento académico de los derechos que tienen las personas con discapacidad. De esta manera se llegará a evidenciar a través de la presente investigación cuales son las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad auditiva incluidos en educación regular, así como también la manera en que se está desarrollando este proceso en el Ecuador y por ende estar al tanto de las experiencias vivenciales que atraviesan las personas con discapacidad auditiva en

relación a su inclusión educativa, permitiendo al finalizar el proyecto, analizar e identificar con claridad la realidad que viven los estudiantes con discapacidad auditiva en el país, a través del resultado de la presente investigación generando un producto inclusivo que faculte el realizar un proceso de sensibilización para que de este modo las personas conozcan más a cerca de la inclusión a nivel educativo y social y puedan concientizarse sobre lo mismo, aportando desde cada uno con el respeto y aceptación, puesto que todas las personas tienen derecho a la educación sin ningún tipo de discriminación.

1.5.Objetivos

1.5.1. Objetivo General:

Diseñar cuentos que sensibilicen a la comunidad educativa sobre las experiencias de vida de personas con discapacidad auditiva, con la finalidad de entender las necesidades referidas a inclusión educativa y social de este grupo humano.

1.5.2. Objetivos Específicos:

1) Analizar el proceso de inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”.

2) Conocer y describir las experiencias de vida educativa de las personas con discapacidad auditiva incluidas en educación regular.

3) Sensibilizar a la comunidad educativa del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” con los cuentos creados sobre la inclusión de personas con discapacidad auditiva incluidas en educación regular.

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico

2.1. Discapacidad

2.1.1. Conceptos

Desde hace varios miles de años la discapacidad ha existido dando paso a la necesidad de puntualizar el significado de este término el cual históricamente ha generado un sinnúmero de definiciones y criterios, los cuales se han ido desarrollando de acuerdo al contexto y ambiente de cada época y sin duda han sido un aporte significativo para pulir el concepto que en la actualidad se da a la discapacidad.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad es un término amplio el cual involucra tanto las deficiencias orgánicas que puede tener una persona, así como los procesos de limitación y restricciones a los que se encuentran sujetos las personas con discapacidad al encontrarse dentro de una sociedad; por ende la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del ser humano y las características de la sociedad en la que vive (2017), es decir desde este punto de vista se concibe a la discapacidad como el nivel de adaptación que puede tener una persona para asimilar o acomodarse al medio que lo rodea y la manera de desenvolverse ante las barreras existentes.

En el Ecuador el Ministerio de Salud a través de la Dirección Nacional de Discapacidades menciona que la discapacidad es una deficiencia que permanece en el individuo en uno o varios órganos, aparatos o sistemas, la misma que hace que una persona presente dificultades para realizar las actividades de la vida cotidiana (2017). En definitiva se considera a la discapacidad como la condición que presenta una persona con cualquier tipo de deficiencia que intervenga dificultando directa o indirectamente el desempeño de las actividades, la accesibilidad a espacios y limitando ciertos procesos del diario vivir.

2.1.2. Tipos de discapacidad

Al hablar de discapacidad se hace referencia a diversos tipos los mismos que son clasificados de muchas maneras tomando en cuenta ciertos parámetros y aspectos que han sido determinados específicamente con la finalidad de brindar un conocimiento general a

través del cual se podrá conocer la deficiencia que una persona puede tener y de esta manera estandarizar los términos.

Dentro de las clasificaciones mayormente conocidas se encuentra la que se detalla a continuación:

a. Discapacidad Física o Motriz

La discapacidad física o motriz se caracteriza por las deficiencias que ocasionan la inmovilidad o dificultad de realizar movimientos con una o varias zonas del cuerpo, es decir imposibilidad para caminar, correr, tomar cosas en las manos, subir gradas, levantarse, sentarse, mantenerse en equilibrio, controlar esfínteres o acceder a lugares que tengan barreras físicas (Ministerio de Educación, 2011, p. 7), lo cual puede ser provocado por causas genéticas, accidentes, alguna anomalía o atrofia de articulaciones, músculos, órganos o por posibles alteraciones a nivel del sistema nervioso central, las mismas que pueden llegar a afectar estas áreas directa o indirectamente.

b. Discapacidad Sensorial

Dentro de la discapacidad sensorial se encuentra una subclasificación en la cual se encuentran los diversos órganos de los sentidos que se encuentran limitados, como la discapacidad visual, que es una “limitación severa o ausencia de la capacidad de ver, que ocasiona dificultades importantes para identificar visualmente tanto a personas como objetos; para orientarse, para ubicar el entorno y sus características” (Ministerio de Educación, 2011, p. 8), y la discapacidad auditiva, la misma que será explicitada en mayor detalle más adelante.

El déficit sensorial auditivo y visual suelen ser los más trascendentales al contar con una mayoría de personas afectadas quienes presentan mayores limitaciones y dependencia (Cantón, 2014, p. 58).

c. Discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual está directamente relacionada con el nivel de coeficiente intelectual (CI). Es considerada de igual manera como la “limitación moderada o grave de la función cerebral, que ocasiona dificultades importantes para la adaptación y el aprendizaje social, escolar o conductual” (Ministerio de Educación, 2011, p. 10).

d. Discapacidad mental

Cualquier tipo de deficiencia afín con enfermedades de tipo psicológico o psiquiátrico; al ser un término no común su significado no ha sido descrito con precisión, por lo cual se suele distorsionar pensando que se refiere a una dificultad relacionada a la inteligencia.

2.1.3. Discapacidad: enfoque humanista y modelo social

La discapacidad ha sido estudiada desde varios puntos de vista, modelos y enfoques a través de la historia, por lo cual han surgido un sinnúmero de posturas, luchas y debates en relación a como se debería tratar este tema. Se han visto propuestos modelos biológicos, sociales, biopsicosociales, etc., los mismos que han tratado de generar ciertas perspectivas de la discapacidad haciendo uso de sus pilares y fundamentos; sin embargo al ser un tema de gran controversia, el presente trabajo investigativo orientará la discapacidad desde el enfoque humanista, el mismo que no busca ver a la persona con discapacidad desde una mirada lastimera, sino que tiene el propósito firme de rescatar los derechos de estas personas, algo que en los últimos tiempos ha sido de gran acogida en el mundo desde organizaciones y varias instancias públicas e incluso privadas que han luchado para incluir a las personas con discapacidad en la sociedad en base al reconocimiento de sus derechos y sus potencialidades.

2.1.3.1. Teorías humanistas

El humanismo es una corriente psicológica que valida al ser humano por sobre todas las cosas, destacando sus características y cualidades; este enfoque promueve a través del libre albedrío la capacidad que las personas tienen de tomar una dirección en cuanto al cumplimiento de su vida y lo hacen con plena libertad y conciencia, siempre orientadas a darle un sentido a su vida, alcanzado lo que denominan los autores como autorrealización, girando todo en torno al respeto a la persona, el cubrir las necesidades que se presentan en la sociedad, lo cual implica el cumplimiento de normas y el ejercicio de derechos para contribuir con una vida armónica con su mundo circundante.

Varios de los autores desde su perspectiva han propuesto teorías específicas que forman parte de las bases vertebrales de la psicología humanista, los cuales han trabajado sobre el hecho de enfocarse en brindar un ambiente de aceptación incondicional, basándose en principios como el centrarse en las personas, potencializar sus capacidades,

y actualizar sus conocimientos, los cuales se han generado alrededor de su marco de referencia cultural de su existencia próxima a lo largo de su vida, teniendo así los recursos necesarios para que la persona logre enfocar su propio ser en cualquier actividad que realice.

El prestigioso psicólogo estadounidense Abraham Maslow (1954), propuso la teoría de la motivación humana en la que plantea la jerarquía de las necesidades, estableciendo cinco niveles de necesidades que poseen los seres humanos; las necesidades se encuentran estructuradas en una pirámide, la cual se inicia con las necesidades básicas, aquellas que hacen referencia a las actividades fisiológicas ineludibles para la subsistencia del ser humano y que son conocidas como impulsos fisiológicos (p. 85), al estar satisfechas estas necesidades básicas aparecen las necesidades de seguridad las cuales actúan en gran medida como organizadoras del comportamiento reuniendo a todas las capacidades del organismo para ponerlas a trabajar a su servicio, por lo cual el organismo humano completo se convertiría en un mecanismo de búsqueda de seguridad (p. 89), posteriormente las necesidades de amor y pertinencia generan una sensación de deseo de mantener relaciones afectivas, es decir la persona querrá estar incluida en agrupaciones sociales, para lo cual se dedicará con gran ímpetu a conseguir su objetivo (p. 94), a continuación se encuentran las necesidades de estima en las que las personas necesitan una evaluación estable, firmemente basada sobre su personalidad, precisan de auto respeto, auto aprecio, lo cual formará un estado en que las personas requieren ser valoradas desde su propio punto de vista, así como un reconocimiento legítimo de los demás, queriendo conseguir una reputación y prestigio deseados, los cuales al ser satisfechos generan sentimientos de auto-confianza, autoestima, capacidad, y de afirmación respecto de que la persona es importante en el mundo (p. 95), finalmente dentro de la jerarquía de las necesidades surge la autorrealización la cual se refiere a la necesidad, deseo o tendencia del ser humano por llegar a actualizar todas sus potencialidades y posibilidades, queriendo conseguir cada vez más ser lo que uno es o maximizar su identidad (p. 96).

Dentro de este esquema se puede apreciar todas las necesidades que experimenta o requiere el ser humano a lo largo de su vida cotidianamente, lo cual permite considerar la importancia que tiene el planteamiento de Maslow dentro de lo que se refiere a inclusión

y discapacidad, por lo que desde las teorías humanistas se estaría planteando el reconocimiento de las necesidades que permanentemente tienen las personas; en la actualidad todas los seres humanos se encuentran cada día predispuestos y motivados a satisfacer sus necesidades, desde las básicas hasta las de autorrealización, para lo cual requieren de medios idóneos que contribuyan a la consecución de sus objetivos, sin que dentro de estos espacios exista discriminación y más aun teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades, es preciso entonces el aporte de las instituciones estatales así también de toda la sociedad para conseguir la eliminación de barreras existentes que limitan a los grupos vulnerables principalmente las personas con necesidades especiales, para que a través de la inclusión puedan satisfacer plenamente sus necesidades.

Según el planteamiento de Maslow (1954/1991), “(si deseamos producir personas y sociedades mejores): al menos debería ser función de la educación, la religión, la ley etc., salvaguardar, impulsar y animar la expresión y gratificación de las necesidades instintivas de seguridad, amor, autoestima y autorrealización” (p. 85), logrando de este modo que las personas alcancen un modelo de vida en el cual se sientan aceptados, respetados, y pertenecientes a las diferentes organizaciones sociales, lo cual permitirá que principalmente las personas que necesitan atención prioritaria, encuentren un sentido a su vida por medio de su inclusión a sistemas educativos, de salud, etc., los mismos que les brinden una atención de calidad para que de este modo puedan encontrarse motivados a fortalecer sus potencialidades y conseguir una autorrealización. Queda claro que todos estos propósitos no se efectuarían si se trabaja unilateralmente, es vital en todo emprendimiento humano, especialmente en el que se está tratando en esta disertación, el trabajo en equipo, para establecer los parámetros que intervendrán directamente en el crecimiento tanto a nivel personal como a nivel social de las personas con discapacidad.

En este mismo sentido, es necesario relievare el pensamiento del connotado estudioso de la psicología y uno de los principales propulsores de la teoría humanista, Carl Rogers (1951/1997) quien con mucha razón habla de la terapia centrada en el cliente, que tiene como principal argumento un enfoque no directivo, el cual busca concentrar la atención en la persona, en base a crear un ambiente de empatía, autenticidad y aceptación incondicional, reconociendo las características propias de cada personalidad en relación a

su experiencia y su autoconcepto, es decir el verdadero ser de la persona, para que a través de este proceso pueda descubrirse a sí misma.

Es así como la psicología humanista desde sus orígenes ha buscado fortalecer al ser humano desde su validación como persona integralmente. No está por demás mencionar otros autores que aportaron a esta corriente como son: psicólogos Erich Fromm y Fritz Perls, Víctor Frankl entre otros académicos, quienes de igual modo que los autores mencionados anteriormente, proponían un análisis de la persona desde un punto diferente al que en aquella época había sido el convencional como era el caso del psicoanálisis y la psicología conductual, formando de esta manera la corriente doctrinaria o enfoque psicológico humanista existencial.

El anhelo de estos profesionales de la psicología era tener una fuente de conocimientos científicos que se base en la subjetividad y experiencia interna de la persona como un todo, sin fragmentaciones como la conducta, el inconsciente o los procesos psicológicos del ser humano, creando así una disciplina que permita investigar fenómenos como el amor, la comunicación, la libertad, la capacidad de decidir y por sobre todo el arte de ser uno mismo ya que de esto se deriva el sentido de responsabilidad y el respeto, logrando una aceptación del propio ser y de todo lo existente (Riveros, 2014, p. 138).

Para cumplir los fines de la presente disertación se ha tomado como prioritarios los postulados de la perspectiva de la psicología humanista existencial, la cual se encuentra enmarcada dentro de los preceptos modernos de concebir a la persona como un ser integral, teniendo en cuenta sus necesidades y evitando estigmatizarlo o crear prejuicios alrededor de su situación, puesto que lo único que lograrían es dar un retroceso a épocas anteriores en las que se tenía conceptos inadecuados sobre la discapacidad.

2.1.3.1.1. Teorías humanistas en el ámbito de la educación

En la educación la psicología humanista ha ofrecido un gran aporte sobre el proceso de la situación de enseñanza-aprendizaje; Carl Rogers propuso una teoría no netamente de educativa, sino que ubica el contexto de aprendizaje desde sus características y condiciones previas necesarias para que se dé una educación centrada en el aprendiz desde su experiencia vivencial; este planteamiento se diferencia en su filosofía, métodos y política, de la educación convencional, tomando como condición precursora que los

docentes o la persona percibida como autoridad deben tener seguridad en sí mismos y en la relación con los demás para sentir confianza en la capacidad que tienen los estudiantes de adquirir conocimientos, pensar y desarrollar habilidades por sí mismos, lo cual es suficiente para que el desarrollo de su instrucción se de una manera óptima, con lo que se busca potenciar que los estudiantes desarrollen sus propios programas de aprendizaje, ya sea de manera individual o en colaboración con otros, teniendo como recursos sus propias opciones direccionadas en relación a sus intereses, siempre y cuando asuman las responsabilidades de las opciones que elijan (1975/1996, p. 246, 247).

La educación centrada en el estudiante permite valorar las capacidades de cada persona de auto instruirse, seleccionando un sinfín de opciones o recursos de los que puede hacer uso a través de tomar decisiones sobre el medio creativo que la persona haya seleccionado para hacerlo, las mismas que deben ser respetadas para facilitar el aprendizaje, y manejarlo constructivamente, lo cual creará un ambiente acogedor para la adquisición de nuevos conocimientos y el avance en el proceso de enseñanza-aprendizaje se verá reflejado de una manera positiva, enfocada desde el interés que presta el estudiante al momento de realizar su investigación tomando en cuenta sus propias necesidades y expectativas y, por tanto, generando un aprendizaje significativo.

Ciertamente dentro de la cultura de la educación tanto en el Ecuador como a nivel mundial se ha visto complicado descentralizar el poder de las instituciones que se ven forzadas a seguir cánones tradicionalistas, los mismos que no permiten aplicar plenamente lo que se promueve en la educación en la que el estudiante es el centro, sin embargo es importante mencionar que es factible poner en práctica esta teoría, ya que sin duda se pueden fomentar ciertos pasos en el campo de la capacitación de docentes, a efectos de cumplir con el objetivo de lograr un clima de enseñanza y sobre todo aprendizaje más humano y eficaz, reconociendo las capacidades creativas que existen en las aulas de clase (Rogers. 1975/1996, p. 253), es importante mencionar que la educación centrada en la persona promueve la auto enseñanza, la autodisciplina, el saber direccionar el trabajo de cada estudiante desde sus necesidades e intereses, pero siempre siguiendo una línea de estudio previamente estructurada, sin caer en la extrema objetividad e impersonalidad.

Rogers destacaba el valor que tiene en el aprendizaje el “desarrollo de la personalidad y las condiciones de crecimiento existencial, basándose por tanto en los datos provenientes de la experiencia del individuo, concebido como un ser que existe, deviene, surge y experimenta” (Arancibia, Herrera & Strasser, 2008, p. 177), demostrando de esta manera que en la educación, así como en las demás actividades de su vida la persona es capaz de poner en práctica los conocimientos que ha ido adquiriendo en su contexto social y cultural, los mismos que le habrán permitido obtener herramientas subjetivas que le ayudarán a resolver sus problemas de una manera más allegada a su realidad, haciendo uso de las mismas a través de su propio descubrimiento de situaciones de cualquier índole las mismas que fortalecerán e incrementarán algo que sin lugar a dudas es muy valioso y respetable en el ser humano, la experiencia adquirida.

Rogers conocía su postura en relación a la educación como “aprendizaje auténtico”, lo que significa ir mucho más allá de la acumulación de conocimientos, por razón de que el estudiante evidenciará un cambio en su actitud, metas, conducta e incluso en su personalidad, todo esto a través de un conocimiento penetrante que genere no únicamente una variedad y acumulación de saberes, sino que se internalice en toda la existencia del sujeto (Arancibia et al., 2008, p.), permitiéndole así adquirir aprendizajes que puedan ser útiles en su vida y de esta manera pueda darle un sentido a la misma. Esto a través de no solamente “aprender” sino de “aprehender” cuya diferencia radica en el sentido que le da la persona al proceso de aprendizaje, y la posibilidad que tiene de aplicar sus conocimientos previos en situaciones similares de su vida.

En base a lo expuesto anteriormente, se puede comprender que es de vital importancia para el desarrollo de la educación actual, que los estudiantes tengan la libertad necesaria de aprender en sus aulas de clase lo que en realidad resulte significativo para cada uno, y de este modo sus anhelos, metas y deseo de estudiar cambien positivamente. Así se llegará al cumplimiento de un aprendizaje experimental que conlleva necesariamente una implicación personal y total en sus aspectos sensitivo y cognitivo con una iniciativa propia, convirtiéndose en evaluado por el mismo estudiante, quien llegará a concluir si los conocimientos obtenidos fueron de real importancia dentro del campo de aplicación de sus necesidades y si le condujo o no a lo que desea saber, finalmente y como esencia de este aprendizaje se puede decir que cuando un

conocimiento es interiorizado se estructura de manera definitiva en la experiencia total del educando (Rogers, 1975/1996, p. 70).

Finalmente es importante reconocer el aporte que ha dado la psicología humanista dentro del campo del aprendizaje, pues al proponerse una postura totalmente diferente a la tradicional, se está permitiendo a los estudiantes de un modo general tener un panorama amplio de su situación de enseñanza-aprendizaje, al darles la oportunidad de elegir lo que le beneficiará en base a sus necesidades y sin ningún tipo de imposición, sino más bien manteniendo una postura de respeto, la cual es no directiva, dejando de lado las creencias y factores que solamente logran reducir el campo de acción en relación al aprendizaje con el que cuentan las personas, más actualmente que gracias al avance tecnológico y sus características propias sin duda alguna podrán llegar a conocer a través de su auto direccionamiento de la información, lo cual les permitirá interiorizar muchos más y mejores conocimientos de una manera más apasionante y que permitirá fomentar el deseo de estudiar de los aprendices que en la actualidad se encuentran desgastado al verse inmersos en una educación tradicionalista que no faculta el descubrimiento personal, y experimental de los acontecimientos de interés de los estudiantes, lo cual es uno de los desafíos que tiene la mayoría de profesionales que se encuentran relacionado al ámbito de la educación y que debe ser trabajado desde cada una de las esferas en el sistema educativo a nivel nacional e internacional.

2.1.3.2. Discapacidad desde el modelo social

Al recapitular algo de la historia de los modelos de la discapacidad se puede mencionar el gran aporte que muchos de ellos han ofrecido para la actualización de las perspectivas sobre la discapacidad, es el caso del modelo social que habla netamente de que la discapacidad es una cuestión de derechos, y que fundamenta la ideología de que la discapacidad es más bien una limitación impuesta por la sociedad, por lo cual este modelo está relacionado íntimamente con los valores primordiales que se basan en el respeto a los derechos humanos, así como de igual modo prioriza la dignidad humana, la libertad personal y la igualdad que propician la disminución de barreras y dan lugar a la inclusión social, impulsando principios como la no discriminación, autonomía personal, accesibilidad universal, etc., (Victoria, 2013, p. 817).

El modelo social se enfoca en fomentar una calidad de vida centrada en la persona, permitiéndole ser autosuficiente en la medida de lo posible, evitando actitudes negativas que se han establecido en la sociedad por la falta de conocimiento del tema de la discapacidad, así como las barreras físicas que solamente provocan limitaciones en cuanto a la accesibilidad e inequidad de oportunidades. Desde la premisa de que toda vida humana es igual de digna, el modelo social plantea que las personas con discapacidad pueden brindar un gran aporte a la sociedad, lo cual está relacionado de manera íntima con la inclusión y aceptación de la diferencia (Palacios, 2008, p. 104), se debe considerar que cada persona al ser un ser individual tiene tanto defectos como virtudes, valores, pensamientos y creencias por el simple hecho de encontrarse inmerso en la cultura, que en cierto modo tiene cánones y estructuras de ideología similares, sin embargo cada persona crea su experiencia través de sus vivencias, por lo cual es de fundamental importancia comprender que las todas las personas son diversas, y en esa diversidad se debe destacar la igualdad y aceptación de estas situaciones tan contradictorias pero congruentes al mismo tiempo.

De esta manera a través del paso del tiempo el modelo social de la discapacidad ha prevalecido sobre los demás puesto que es inclusivo y que tiene un enfoque de derechos.

Es así como en el Ecuador se han tomado medidas sobre la inclusión de las personas con necesidades especiales y el respeto a sus derechos, razón por la cual se han establecido varias leyes, de las cuales se han tomado las más específicas en relación al tema y se las describe a continuación. Es el caso de la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), la misma que tiene como objeto “asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad” (p. 8), evidentemente este tipo de leyes promueven sin lugar a dudas el validar la condición de las personas con discapacidad, generando de esta manera una conciencia social que permite modificar los pensamientos erróneos al poder conocer más directamente que este grupo vulnerable goza de los mismos derechos, igualdad de oportunidades y todos los beneficios así como también las responsabilidades de cualquier ciudadano, por lo cual su inclusión dentro de la sociedad debe seguir realizándose sin crear prejuicios de ninguna naturaleza sobre la condición de estas personas.

Por otro lado el Plan Nacional del Buen Vivir (2017-2021), ha planteado dentro de su planificación varios ejes estratégicos que benefician sin duda alguna al progreso de las expectativas que se tienen en base al desarrollo de este procedimiento, por esta razón dentro del eje 1 que habla del derecho inalterable que tiene cada persona a lo largo de su vida, se ha creado el objetivo 1, el mismo que busca garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, por lo cual dentro del contexto de validar la equidad y la no discriminación, el principal reto que tiene el Estado y la sociedad, es que se conserven los logros alcanzados y conseguir que los adelantos en cuanto a la garantía de derechos sean irreversibles (p.47); en todas las esferas de desarrollo del ser humano, principalmente como aporte indispensable para la presente investigación se debe considerar el alcanzar una vida digna para todos, primordialmente para aquellas personas que tienen una necesidad o se encuentran dentro de los grupos vulnerables, quienes son incorporados en la promoción de un desarrollo inclusivo que empodere a estas personas durante todo el ciclo de la vida, mediante educación y capacitación de calidad y que esta sea pertinente, con la finalidad de potenciar las fortalezas, capacidades y talento del ser humano concibiendo a la educación desde una mirada humanista del aprendizaje, con la misión de conseguir un desarrollo social, económico y cultural, desde el atender a las necesidades educativas, potenciando una educación integral con una pertenencia cultural, lingüística y ambiental, valorando la diversidad (p, 48).

Para los fines del presente trabajo la investigadora ha seleccionado como uno de los documentos oficiales más relevantes la LOEI (2011), misma que en su Art. 2 hace referencia a los principios de la ley, enunciando en su literal k el enfoque de derechos, el cual menciona que:

La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género;

De igual modo en el Art. 4 se especifica el “Derecho a la educación.- La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos” (LOEI, 2011);

como se puede apreciar los derechos humanos, principalmente el derecho a la educación ocupa un lugar notorio dentro de las disposiciones establecidas por la ley que rige la educación en el Ecuador, fortificando lo que se encuentra establecido en la carta magna del país, y tomando muy en cuenta no solamente que se dé un reconocimiento de derechos, sino que las personas puedan hacer uso de su protección, garantía y exigibilidad de ser respetados y valorados en su diversidad.

Es primordial que la educación sea un derecho obligatorio del Estado, puesto que es el único medio a través del cual las personas pueden desarrollarse en su totalidad, integralmente, durante toda su vida; lo cual beneficiará no solamente a cada individuo sino al futuro del país, puesto que como mencionaba Nelson Mandela con gran sabiduría “la educación es el arma más poderosa que se puede utilizar para cambiar el mundo”, lo que sin lugar a dudas permite analizar que este derecho humano debe ser respeto ante todos los puntos de vista y actitudes negativas que ciertas personas o la sociedad han generado hacia las personas con discapacidad, impidiéndoles acceder a conocimientos y situaciones que podrían beneficiar la potencialización de sus fortalezas en todo sentido, fomentando en relación a sus necesidades, la autonomía de estas personas.

El reconocimiento de los derechos y las políticas se han creado en el país con la finalidad de cumplirlos y garantizarlos; por esto ha dado un cambio positivo generado apoyo desde entidades gubernamentales y particulares, las cuales han planteado proyectos que se han direccionado a fomentar el respeto a la diversidad, proponiendo la igualdad de oportunidades.

2.1.4. Sensibilización frente a la discapacidad

La palabra sensibilización tiene varios significados dependiendo desde la perspectiva, filosofía o rama científica en que se la describa, por ejemplo destacando el caso de la psicológica educativa, desde una de las características del aprendizaje se hace referencia al incremento de las reacciones reflejas que se producirá durante un estímulo por la exposición consecutiva a un evento (Froufre, 2011, p. 34); este significado se ve algo relacionado con el enfoque que se desea dar en el contexto de sensibilización en relación a la discapacidad, sin embargo es importante mencionar que se ha tomado más bien a la capacidad de experimentar sensaciones desde el punto de vista del valor humano de producir una reacción de sentimientos, afecto, aceptación, respeto hacia la diversidad y

sobretudo el comprender la relevancia que tiene el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

La sensibilización es una actividad que forma parte de la cultura inclusiva y promueve la creación de actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la discapacidad, y esto ayudará a fomentar la convivencia, a desarrollar la empatía, favorecerá la aceptación de las personas con discapacidad (Ministerio de educación del Ecuador, 2011, p. 3).

El Ministerio de Educación simultáneamente con la Vicepresidencia de la república, han creado un programa de sensibilización, el mismo que tiene como objetivo concienciar a los participantes sobre el valor de la diversidad y la inclusión educativa poniendo como miembros centrales a las personas con discapacidad, por lo cual han propuesto actividades que permitirán a los estudiantes ponerse en el lugar de sus compañeros evidenciando de manera cercana la realidad, abriendo de esta manera la posibilidad de que exista una educación que tenga como pilares valores como el respeto y la solidaridad (2011, p. 4); este programa abarca desde el nivel inicial hasta la finalización del nivel básico añadiendo un segmento de actividades que se pueden realizar en familia, lo cual se debe relieves de gran manera, puesto que la familia al ser el núcleo fundamental de la sociedad permitirá interiorizar los aprendizajes positivos adquiridos en la realización de lo presentado en este documento.

En el ámbito jurídico se han creado documentos internacionales que han sido confirmados en el Ecuador, así como nacionales los mismos que ha establecido de manera determinante proteger y garantizar los derechos de los ecuatorianos, basándose justamente en la Constitución de la República, cuya interpretación “es un instrumento de sensibilización para la defensa de los derechos humanos en todos los ámbitos de administración de justicia” (Cárdenas, 2001, p. 22), es decir el tema de la sensibilización va de la mano con las garantías que la carta magna establece con la aplicación de principios universales que protegen principalmente a los grupos vulnerables de la sociedad.

Sin embargo queda aún una trayectoria amplia en la que se debe seguir proponiendo ideas y argumentos válidos para crear un acercamiento más real a los casos de necesidades especiales, de este modo se podrá conocer con mayor precisión como estas

personas se identifican, sienten y se expresan desde su propio ser para vincularse con el mundo, consiguiendo su autorrealización, por medio de perfeccionar su propia historia vital, así como sus proyectos permitiendo a las personas comprender que cada uno es sujeto de su propia existencia (Schorn, 2005, p. 8).

Desde el presente trabajo se busca como objetivo principal sensibilizar a la comunidad educativa del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” a través de la construcción de cuentos basados en las experiencias de vida de los estudiantes sordos que se encuentran actualmente incluidos en esta institución educativa de la ciudad de Latacunga. El anhelo principal de la investigadora es lograr contribuir con el producto de este trabajo para que se convierta en un aporte significativo para lograr una mejor perspectiva de lo que sienten los estudiantes con discapacidad auditiva, que en muchas ocasiones se ven obligados a superar cierto tipo de incomprensiones sociales con el firme propósito de lograr incluirse desde el proceso educativo en la sociedad y en todas las actividades del diario vivir.

Si cada una de las personas que a través de estos medios logren sensibilizarse y superar los estereotipos que se circunscriben a un determinado diagnóstico, sin ningún tipo de duda se les brindará a las personas con discapacidad la oportunidad de alcanzar calidad de vida, consiguiendo que se les trate con dignidad, respeto y afectividad, guiándoles para que sus potencialidades sean plasmadas en los diferentes campos del conocimiento humano.

El llevar a cabo programas de inclusión educativa como el que se está realizando en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, brinda la oportunidad a niños y jóvenes con discapacidad auditiva incorporarse a una educación en igualdad de condiciones con sus compañeros, lo que con el incremento de estudiantes y la experiencia que se va recogiendo la institución mejorará en gran medida este servicio, sin embargo para que esto se desarrolle de manera exitosa es fundamental que se logre sensibilizar a la comunidad educativa para que la inclusión se de en un modo real, vivencial de experiencia, llegando a conocer los valores, tradiciones, pensamientos, es decir la realidad cultural que poseen las personas sordas, abriendo el espacio adecuado para no únicamente permitirles incluirse de manera educativa, sino que se dé un ambiente social adecuado e interactivo en el que todos los miembros de la institución puedan formar parte

de un colectivo en que se de igualdad de oportunidades en base al conocer al otro, ponerse en su lugar y saber reconocer cuáles son los requerimientos o necesidades especiales que cada ser humano puede tener; es de igual manera trascendental lograr socializar con la mayor cantidad de personas de manera interna para que las personas que son parte de estos programas evidencien todo lo anteriormente expuesto y de esta manera generen conocimientos y actitudes adecuadas al contexto en que se encuentran participado y que lo hagan de manera activa y solidaria, de igual modo se debe reproducir esta información externamente, pues esto permitirá conocer a la sociedad en general el interesante trabajo que se desarrolla, y de esta manera se logrará hacer que más personas puedan introducirse en el mundo de la inclusión educativa y sean un motor que logra alcanzar más beneficios para todos los que forman parte de estos proyectos.

2.2. Discapacidad auditiva

La discapacidad auditiva se debe conocer que ha sido investigada por varios autores como Arco y Fernández (2004), quienes mencionan que es de vital importancia tener en cuenta lo que se considera una audición normal antes de conocer lo que se define como discapacidad auditiva, por lo que se debe señalar en primer momento que el oído es un instrumento que realiza básicamente tres funciones, ya que al ser un órgano que recibe las ondas sonoras que se encuentran en el aire en forma de una caja de resonancia permite transformar estas ondas en impulsos, los cuales al llegar al cerebro son descifrados para que se dé una comprensión de lo que la persona ha escuchado, por esta razón se considera de manera general que “las deficiencias auditivas pueden ser entendidas como situaciones en las que la agudeza auditiva resulta insuficiente para el funcionamiento normal del sujeto” (p.278).

En este punto es importante mencionar algunas de las funciones importantes que cumple la audición en la vida diaria de las personas, tendiendo como punto inicial los primeros años de vida del ser humano, en los que juega un papel de gran importancia en relación a la posibilidad de percibir y de adquirir la lengua oral, siendo este el medio en que una persona logra incorporarse a su mundo, tomar conciencia del mismo de varias maneras, es por esta razón que la audición funciona como uno de los medios más importante para el ser humano, puesto que interviene inclusive en situaciones relevantes como la supervivencia a través de la función de alerta que la audición provee cuando las

personas basan su vigilancia en la exploración de los sonidos que la rodean ya sea durante el día o durante la noche, puesto que el oído es un órgano que permanece activo constantemente; en este aspecto las personas sordas deben reemplazar este mecanismo de defensa por el de la visión, el mismo que no se presta las mismas condiciones que la audición, al ser menos continuo (Cañizares. 2015, p. 19).

Es además función de la audición permitir la una mejor calidad en el proceso de atención, lo que se ve restringido en gran manera en las personas sordas, puesto que al no poder mantener su atención dividida en actividades que se presentan al mismo tiempo especialmente cuando se trata de la comunicación, estas personas se ven imposibilitadas al momento de vivir una experiencia y tratar de comunicarse al mismo tiempo, ya que su vista debe restar atención a lo más relevante de su escenario, y no podrá fijarla a dos puntos simultáneamente (Cañizares, 2015, p. 21), es por esta razón que se conoce que las personas con discapacidad auditiva son visuales en su máxima expresión, es decir al no contar con el sentido del oído, logran desarrollar su sentido de la vista en gran proporción, razón por la cual en la inclusión educativa los docentes y demás profesionales deben conocer esta situación para que desde edades tempranas se pueda hacer uso del canal de aprendizaje visual y de esta manera la atención de los estudiantes sordos se encuentre enfocada de manera satisfactoria.

Se considera que una persona tiene discapacidad auditiva, cuando presenta una alteración en algunas de las partes que conforman el sistema auditivo, ya sea en la vía auditiva, en el órgano que permite la audición o en el cerebro, la misma que producirá en la persona pérdida de la calidad y cantidad de información procedente del medio que es captada por el medio auditivo; en este punto es de vital importancia plantear la diferencia existente entre dos subgrupos humanos que se conocen dentro de la discapacidad auditiva, es el caso de las personas sordas y las personas hipoacúsicas (Cañizares, 2015, p,15), las primeras son quienes tienen una pérdida total de su audición, mientras que las mencionadas en segundo lugar son personas que presentan una pérdida o disminución gradual en su percepción de sonidos, sin embargo su audición es funcional; los grados en que la persona hipoacúsica disminuye su nivel de audición son determinados dependiendo de cada caso en base a los niveles de audición preestablecidos en análisis e investigaciones, las mismas que han dado como resultado el analizar los sonidos a través

de escalas específicas en que se logran captar la frecuencia, la intensidad y el timbre, siendo la intensidad la que permite medir el nivel de los sonidos que son escuchados en el ambiente, estas medidas de intensidad son conocidas como decibelios.

Dentro de la historia de las definiciones que se le ha dado a la discapacidad auditiva se ha conocido que con el paso de los años la terminología que se ha establecido para hacer referencia a esa condición ha sido analizada desde diversos puntos de vista, y se han propuesto varias palabras que permitan de cierto modo brindar un concepto en el que puedan incluirse todas las concepciones sobre la discapacidad auditiva. A pesar de los acuerdos a los que se han llegado entre los investigadores para coincidir en términos, ha resultado complicado inclinarse por algunos específicos, ya que resultan ser difusos y variados al momento de referir la discapacidad auditiva, sin embargo los términos que son más conocidos a nivel general son: deficiente auditivo, minusválido auditivo o el de sordomudo (Arco & Fernández, 2004).

Esta denominación de sordomudo que se les ha atribuido a las personas que presentan una pérdida auditiva, se debe aclarar que es muy popularmente conocida pero totalmente incorrecta, puesto que las personas con discapacidad auditiva presentan una dificultad de hablar únicamente porque al no poder escuchar la lengua oral no pueden expresarla, esto no significa que su aparato fono articulatorio se encuentre atrofiado, por lo que no son mudos.

Se debe tener en cuenta que pueden existir excepciones en personas en que si se presentan multidiscapacidades, sin embargo no se debe hacer uso de esta terminología.

No se debe olvidar que esta palabra no se encuentra dentro del contexto real de la discapacidad auditiva, puesto que existen varias personas que presentan sordera o hipoacusia y logran comunicarse oralmente, debido a que su dificultad se hizo presente después de haber adquirido el lenguaje oral; por lo cual no es adecuado creer que las personas por el hecho de no escuchar no pueden hablar, sino que como se explicó anteriormente es complicado que logren adquirir una lengua hablada, al no poder captar los estímulos sonoros de la misma.

La discapacidad auditiva se hace presente a nivel del sentido del oído y forma parte de las discapacidades de tipo sensorial, la misma que puede provocar la pérdida o dificultad de la capacidad de escuchar y hablar impidiendo en gran medida la

comunicación de manera verbal (Ministerio de Educación, 2011), por lo cual las personas que desarrollen o posean esta discapacidad, deberán desenvolverse en su medio próximo haciendo uso de las habilidades de sus otros canales sensoriales a través de los cuales podrán crear medios de comunicación que les permitan convivir con los demás haciendo uso principalmente de la lengua de señas que es considerada como una lengua materna para las personas sordas, especialmente en el caso de las personas sordas prelocutivas, es decir quienes obtuvieron la discapacidad desde su nacimiento o antes de haber iniciado su procesos de desarrollo lingüístico.

2.2.1. Tipos

Para que exista una adecuada audición deben intervenir varios aspectos en el sistema auditivo periférico (oído externo, medio e interno) o en el sistema auditivo central (nervio auditivo y áreas cerebrales de la audición), por lo cual al verse involucradas varias o solo una de las partes que los componen se hace presente un tipo de discapacidad auditiva.

1. Hipoacusia:

La hipoacusia es la incapacidad que se da de manera parcial o totalmente de percibir sonidos a través de uno o dos oídos, provocando una disminución del nivel de capacidad auditiva considerado dentro de los parámetros esperados, calculando que se encuentran frecuencias entre 500, 1000 y 2000 Hz (Medina, Velásquez, Giraldo, Henao & Vásquez, 2013, p. 117).

Según Cañizares (2015), este tipo de discapacidad auditiva es una dificultad que permite que la audición sea funcional, es decir a pesar de que existe un grado de interferencia ya sea mínimo o elevado la persona hipoacúsica es capaz de desempeñar actividades haciendo uso de su oído en una determinada proporción o apoyándose con un audífono (p. 29), por esta razón las personas con hipoacusia tienen la posibilidad de escuchar sonidos de su medio aunque sea en niveles muy inferiores a lo esperado, sin embargo podrán desarrollar su lenguaje oral de una manera satisfactoria aunque en ocasiones no se logre una adecuada articulación en su pronunciación; en casos en los que se presenten mayores dificultades, no será imposible para estas personas adquirir y desarrollar el lenguaje oral.

2. Sordera:

En contraste con la tipología anterior la sordera es catalogada como el impedimento de percibir sonidos del medio externo, por lo cual la persona con esta imposibilidad no podrá adquirir ni desarrollar el lenguaje oral, causando de esta manera que se produzca una adecuada adaptación en su ambiente social a través de la lengua oral, y los dispositivos electrónicos como auriculares no beneficiarán esta situación, es aquí donde debe intervenir educativamente de manera efectiva, pues esto evitará que se den conflictos en los aspectos comportamentales de las personas sordas y al mismo tiempo en su desarrollo psicosocial (Arco & Fernández, 2004, p. 280).

2.2.2. Clasificación

Actualmente varios investigadores han llegado a determinar algunos aspectos que deben ser tomados en cuenta a la hora de catalogar a la discapacidad auditiva, lo cual permitirá conocer más profundamente los factores que establecen este tipo de discapacidad.

- **Según el lugar de la lesión auditiva**

- **Hipoacusias de transmisión, conducción u obstructivas:**

Este tipo de hipoacusias se presentan cuando la lesión se produce en el oído externo o medio, y pueden provocar pérdidas de audición que son de carácter transitorio, moderado o leve ocasionando una disminución de entre 20 a 50 decibelios, se presentan regularmente por un taponamiento o presencia de cuerpos extraños a nivel del conducto de la vía auditiva, provocado por cerumen acumulado, inflamación del oído, por alteraciones a nivel del tímpano o de la cadena de huesecillos, solucionándose en algunos casos a través de un tratamiento quirúrgico (Cañizares, 2015, p. 22-23).

- **Sorderas neurosensoriales o de percepción:**

Dificultades o problemas que se presentan en el oído interno o en alguna de las áreas del sistema nervioso central que repercuten en la audición, afectando no solamente el nivel y la cantidad, sino también la calidad del sonido que ingresa hasta llegar al oído interno que es en donde se produce el obstáculo, lo que es causado en ciertos casos por daños en la cóclea, el conducto auditivo y las estructuras cerebrales encargadas de la audición, provocando afecciones o sordera irreversibles, que se pueden resolver de

manera más limitada por medio de un implante coclear (Arco & Fernández, 2004, p. 281).

- Sorderas mixtas:

En este tipo de sordera se da por la mezcla de las dos anteriores, en la que se hace presente la asociación de problemas tanto a nivel de percepción y de transmisión (Gajic & Morant, 2010, p. 45).

• Según el grado de pérdida auditiva

En este parámetro de clasificación se toma como punto fundamental el nivel de pérdida de audición medida en decibelios, la cual es detectada a través de un examen conocido como audiometría, la misma que permitirá determinar con exactitud la medición de los sonidos que ingresan al sistema auditivo, y en qué cantidad estos son percibidos por la persona.

- Audición normal:

En relación a las pérdidas que se presentan de manera agravada, esta se releja como una pérdida casi imperceptible, presentando un grado de percepción de sonidos de entre 0 a 20 dB, lo cual no presenta ninguna dificultad a nivel funcional y se encuentra como su nombre lo indica dentro de los parámetros establecidos como “normales” (Cañizares, 2015, p. 23).

- Deficiencia auditiva ligera:

En relación a esta deficiencia se considera como un tipo de pérdida de menor grado, incluso llegando a ser imperceptible al encontrarse dentro del umbral de entre 20 a 40 decibelios, lo que no causa mayores dificultades en cuanto a la comunicación, ya que esta únicamente se vería afectada en el caso de encontrarse entre los 30 a cuarenta decibelios, provocando dificultad de mantener ciertas conversaciones en las que aparecen palabras de uso inusual o interferencias de ruidos extraños (Arco & Fernández, 2004, p. 282).

- Deficiencia auditiva media o grave:

Arco y Fernández (2004), mencionan que la deficiencia auditiva grave se encuentra delimitada en los niveles de percepción de 40 a 70 decibelios, umbrales que impedirían adquirir una adecuadamente el lenguaje oral, se podría estar hablando de realizar una intervención logopédica la cual lograría conseguir un habla normo funcional (p. 282).

- Deficiencia auditiva severa:

Los casos de personas que poseen este tipo de deficiencia auditiva tienen la posibilidad de captar sonidos por encima de los 70 y debajo de los 90 decibelios, como parte de esta tipología se presentan casos en los que se dan dificultades en el aprendizaje como comorbilidad, así como también problemas a nivel de la atención (Arco & Fernández, 2004, p. 282).

- Deficiencia auditiva profunda:

El umbral de audición que se encuentra como característico en este punto, esta sobre los 90 decibelios, razón por la cual la persona se verá imposibilitada de adquirir y desarrollar un lenguaje oral, por lo que es imprescindible el aprender medios alternativos de comunicación, suelen presentarse mayores repercusiones en la educación y en procesos de enseñanza- aprendizaje (Arco & Fernández, 2004, p. 283).

-Cofosis o deficiencia auditiva total:

Es el tipo de sordera que se encuentra en los niveles más graves e irreversibles. Tiene una pérdida de entre 100 o más decibelios, imposibilitando de total manera la captación de sonidos, lo que ocasionaría dificultades similares a las mencionadas en la deficiencia profunda (Arco & Fernández, 2004, p. 283).

• Según el momento en que se da la aparición de la discapacidad auditiva

- Sordera o hipoacusia prelocutiva/prelingüística:

Se hace referencia a este tipo de dificultad cuando se presenta antes de la adquisición de una comunicación hablada, cuyas consecuencias a nivel de intervención educativa se la reconoce como más compleja (Arco & Fernández, 2004, p. 283).

- Sordera o hipoacusia perilocutiva:

Aunque no es muy reconocida a sordera perilocutiva se describe como las que se hacen presentes entre el año 2 y 4 de la vida (Gajic & Morant, 2010, p. 46), es decir que se producen en el momento en que el niño se encuentra en el desarrollo pleno de su capacidad de adquirir una lengua oral, por lo cual se presentará una dificultad de conseguir satisfactoriamente el desarrollo adecuado de su lenguaje hablado.

-Sordera o hipoacusia postlocutiva/postlingüística:

Es la dificultad que aparece después de que la persona ha aprendido a hablar, en estas situaciones se conoce que las complicaciones se verán reflejadas de una manera menos

difícil que en los tipos expuestos anteriormente, puesto que al haber tenido la exposición a escuchar sonidos y haber podido expresarse a través de la lengua oral, la persona tendrá las herramientas necesarias para interactuar con su medio y las demás personas, sin embargo es imprescindible notar que esta condición se puede ver agravada por factores concomitantes como la edad de aparición, y el tipo de estimulación al que ha sido expuesta la persona con discapacidad auditiva (Cañizares, 2015, p. 25). Es importante tomar en cuenta que en estos casos las personas pueden tener acceso a la tecnología como audífonos, implante coclear que les significará una gran ayuda en cierto modo, sin embargo será necesario que la persona tome la decisión si desea o no adquirir un método de comunicación no hablado como es la lengua de señas, teniendo en cuenta como se adapta a su medio.

2.2.3. Etiología

La discapacidad auditiva puede ser originada por un sinnúmero de factores que se presentan en determinadas circunstancias provocando la alteración de los componentes del sistema auditivo y por consecuencia la pérdida en la capacidad de audición que se encontrará delimitada dependiendo de los rangos umbrales que se establezcan; como se había mencionado en el apartado de la clasificación las dificultades auditivas estas pueden ubicarse en varias zonas que afectan alguna función del sentido del oído, así como surgir en distintas etapas de la vida del ser humano, siendo las causas congénitas y las que se dan antes de los 3 años las que presentan un nivel mayor de consecuencias en el desarrollo psicosocial de las personas con discapacidad auditiva.

Varios son los desencadenantes conocidos que pueden afectar al sentido del oído sin embargo existen ciertos factores patógenos que aún son desconocidos pero sin embargo producen pérdida o dificultad auditiva, a continuación se realizará una descripción de los que actualmente se conocen como las causas de la discapacidad auditiva.

Según la OMS, las causas de la sordera podrían dividirse según el modo en que se presentan en:

- **Congénitas:**

Pueden tener un origen hereditario o no hereditario, se establecen como las que se producen en el momento del parto, teniendo como principales complicaciones durante el embarazo y el parto algunas circunstancias adversas y perjudiciales como enfermedades

maternas es el caso de la rubéola, enfermedades de transmisión sexual, que el infante haya sufrido asfixia durante su nacimiento o la inadecuada administración de medicamentos (aminoglucósidos, citotóxicos, etc.).

- **Adquiridas:**

En este caso las dificultades en la audición pueden aparecer en cualquier edad de la persona, y son disparadas por factores como enfermedades de tipo infeccioso relacionadas con el oído, otitis, uso de dosis farmacológicas a niveles elevados, la exposición a ruidos fuertes de manera prolongada, así como también la degeneración celular por envejecimiento, que es una de las causas naturales, y la acumulación de secreción del oído la presencia de objetos extraños que provocan la obstrucción del conducto o la vía auditiva (2017).

Por otro lado se conocen por la edad de aparición tres tipos de situaciones en relación a como se originan las discapacidades auditivas, conocidas como causas prenatales a las que aparecen antes del alumbramiento, las perinatales ocasionadas en el momento mismo del nacimiento del niño y las posnatales que ocurren transcurridos un tiempo desde el parto.

- **Causas prenatales**

Cañizares (2015), menciona que las causas prenatales se pueden deberse a varios acontecimientos, siendo uno de los más altos en índice el factor hereditario, puesto que en ocasiones la existencia de un familiar que estuvo predispuesto con esta condición, sin embargo no se lo ha identificado dentro del árbol familiar, haciendo que se descarte esta posibilidad, es por esta razón que en este periodo de tiempo muchas veces la generación de una deficiencia es de carácter desconocido, más sabiendo que los fetos al desarrollarse en el útero se exponen a diversas condiciones en su medio, y durante este crecimiento el oído es muy sensible a las circunstancias como infecciones que pueden determinar un grave daño a nivel de este sentido, o incluso cuando a través de la placenta la madre puede transmitir fármacos que causarían daño en el sistema auditivo dando lugar a hipoacusias o sorderas de mayor grado (p, 26).

- **Causas perinatales**

Se caracterizan por ser provocadas ante las circunstancias nocivas que pueden presentarse en el momento del parto, como el tiempo de gestación, puesto que cuando

existe una condición de prematuridad, bajo peso al nacer, anomalías a nivel craneoencefálico, hiperbilirrubinemia, fármacos que contienen sustancias ototóxicas, si como posibles traumas de índole obstétrico, cosas que suelen ser motivo para que se produzca una dificultad auditiva en cualquiera de sus niveles de pérdida (Gajic & Morant, 2010, p. 47).

- **Causas postnatales**

Arco y Fernández, mencionan que en esta tipología de causas se ven menos factores intervinientes, siendo los más frecuentes las infecciones del oído medio, como la otitis media, meningitis, sarampión, etc., los traumatismos que pueden ocurrir a nivel del sistema auditivo, suelen hacerse presentes por inserción de objetos en el canal auditivo, lesiones por golpes o heridas, alergias a determinados medicamentos, procesos tóxicos que se acompañan de infecciones o exposición a ruidos que se encuentran a niveles altos de intensidad (2004, p.288).

2.2.4. Características.

Cuando existe algún tipo de discapacidad auditiva vendrá acompañada de necesidades especiales, que en varias ocasiones no se pueden satisfacer de manera adecuada, al estar limitadas por las barreras externas; dependiendo de las causas y el tipo de discapacidad auditiva las personas se verán afectadas en menor o mayor grado, sin embargo es importante que generen herramientas que les permitan adaptarse a su medio, pues no en todos los lugares se ha logrado crear ambientes inclusivos, es por esta razón importante conocer más acerca algunas de las características principales de las personas sordas.

Es interesante observar a la persona sorda desde su nacimiento en el caso de que la sordera se haya producido desde este momento, el bebé sordo al no poder percibir sonidos o hacerlo de manera mínima tendrá sin duda alguna conductas diversas a las de un bebé que puede escuchar todo lo que sucede a su alrededor, especialmente al referir el apego y la comunicación que ejerce con la madre.

Schorn (2012) menciona que todos los bebés que son sordos de nacimiento presentan características en común, las cuales hacen referencia especialmente al sueño prolongado e ininterrumpido que tienen estos bebés, además de que el apego en estos casos se genera con su referente afectivo, la madre, a través de su mirada y el contacto corporal que

mantiene con ella, es así como el infante podrá reconocer su medio para lograr una adecuada asociación de su espacio vital, lo cual evita en gran medida que se presenten rasgos autistas en el niño (p.33). La intensificación del sentido de la vista en los bebés es primordial, puesto que como se había mencionado en apartados anteriores de esta trabajo investigativo, la funciones de alerta que se obtienen a través del sentido de la audición se ven mermadas provocando que el niño tenga que encontrar recursos adicionales para cumplir adecuadamente con estas funciones, por esta razón se conoce que el niño puede tener una anticipación en querer explorar su mundo movilizándose, volviéndose en ciertos casos algo más independiente que los bebés oyentes, puesto que de algún modo se ve compensada la pérdida auditiva con el desarrollo de sus sentidos de la vista, tacto y del olfato con los que puede adquirir mayores experiencias, así como maneras de comunicarse.

Cuando el niño va creciendo habrá desarrollado sin duda varias estrategias, las mismas que se habrán perfeccionado cuando lleguen a la edad adulta permitiéndoles desenvolverse de una manera óptima. Existen circunstancias en que el niño sordo al tener una corta comunicación con su madre, en el caso de que esta sea oyente, provocará reacciones emocionales o afectivas de angustia o impotencia por parte del niño al no sentirse comprendido (Schorn, 2012, p. 36); así, es preciso señalar lo fundamental que es para los niños con discapacidad auditiva poder acceder desde edades tempranas a un modo de comunicación alternativo al oral que les permita llegar a comunicarse e interactuar de manera satisfactoria con los demás, siendo el más indicado en estos casos la lengua de señas.

Al desarrollarse en un medio en el cual se podrá dar lugar a mejores comunicaciones entre personas sordas, se ha creado la comunidad sorda, Cañizares (2015) menciona que esta comunidad se define como un colectivo social con una entidad e identidad propias, y que su principal característica es hacer uso de su lengua materna como su principal medio de comunicación; además comparten conocimientos, experiencias y suelen plantearse objetivos similares, en este aspecto esta comunidad ha llegado a considerar que su dificultad auditiva no se la debe ver como una enfermedad o discapacidad, sino como una condición diferente (p. 31-32).

2.2.5. Estadísticas

Según datos estadísticos de la OMS, en el mundo existen 360 millones de personas con algún tipo de discapacidad auditiva con una pérdida que supera los 40 decibelios (dB), esto representa más del 5% de la población mundial, dentro de la que se ubican 32 millones de niños con una dificultad auditiva que es superior a los 30 dB, esta cifras nos dan indicios de que existen varias personas que poseen una pérdida auditiva, en donde se hacen presente de igual manera las personas mayores a 65 años quienes en su tercera parte presentan deficiencias por razón de la vejez, sin embargo uno de los datos que puede causar mayor preocupación es que alrededor de 1.100 jóvenes que se encuentran en edades de 12 a 35 años, quienes al encontrarse expuestos constantemente a ruidos excesivos y prolongados, al encontrarse en lugares en los que existe amplificación de sonidos que en la actualidad abundan, así como también al hacer uso de parlantes, altavoces, auriculares, etc., corren el riesgo de adquirir dificultades auditivas (2017), sin duda el último caso es de gran inquietud ya que con el avance de la tecnología se han creado varios accesorios, y dispositivos electrónicos que siempre buscan brindar una mejor ampliación de sus características sonoras; sin embargo el mal uso que le dan los adolescentes y jóvenes a los mismos pueden causar daños irreversibles al sistema auditivo, por lo cual se debe tener en conocimiento esta situación para detectarla y advertirla evitando que las cifras de discapacidad se sigan incrementando por causas que son prevenibles.

En el Ecuador según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), existen 427.826 personas con discapacidad registradas, de las mismas 55.020 tienen discapacidad auditiva, quienes en un porcentaje de 16.03% se encuentran incluidas laboralmente (2017), por otro lado las personas con discapacidad auditiva han podido acceder a logros académicos como el ser bachilleres de la república. Según cifras del Instituto Nacional de Audición y Lenguaje (INAL) desde la inauguración de esta institución han logrado adquirir el título de bachilleres 18 promociones de estudiantes sordos (El Comercio, 2014).

Es necesario señalar los datos estadísticos de la población estudiantil incluida en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” de la ciudad de Latacunga, que es componente principal de este trabajo; como población general existen 1.880 estudiantes,

entre los cuales se encuentran incluidos 12 estudiantes con discapacidad auditiva de entre 14 y 21 años. Actualmente tres de ellos cursan octavo año, dos estudiantes noveno año, dos estudiantes décimo año de educación Básica Superior y cinco estudiantes en primer año de Bachillerato General Unificado respectivamente.

Con este compendio estadístico se deja detallado cuantitativamente las cifras que se encuentran a nivel mundial, que se maneja en el país y por su puesto dentro de la institución educativa especificada en reiteradas oportunidades anteriormente en la que se lleva a efecto este trabajo investigativo.

Es importante aclarar en este punto que toda esta información se la expresa únicamente como fines de conocimientos académicos sobre la discapacidad auditiva, puesto que es imperativo poder conocer científicamente como se dan las dificultades auditivas en el ser humano; sin embargo el enfoque que se está planteando en la presente investigación no busca ver a la discapacidad desde un modelo médico, en el que se circunscribe a las personas a las características o sintomatologías que prescribe un diagnóstico, sino más bien busca llegar a conocer realmente los casos y vivencias de estas personas, para estar al tanto de sus necesidades, conocimiento que permitirá satisfacerlas optimizando todos los recursos pedagógicos, curriculares y tecnológicos, para que de este modo se respeten y reconozcan sus derechos promoviendo una real inclusión educativa.

2.2.6. Comunicación y lenguaje

La comunicación se ha hecho presente en la historia vital de los seres humanos desde hace miles de años, pues nuestros ancestros fueron capaces de crear medio adecuados para lograr expresar y entender su ideas, y con el paso del tiempo esta comunicación fue adoptando formas diversas hasta que apareció el lenguaje, que como bien es sabido el lenguaje es la única carterista propia de los seres humanos que los diferencia de los demás seres vivos, por lo que es una de las herramienta fundamentales para las interacciones interpersonales.

De esta manera se van dando los procesos de desarrollo lingüístico desde los bebés hasta que el niño haya consolidado este proceso, sin embargo al hablar de personas o hipoacúsicas o sordas prelocutivas este procesos se ve alterado al existir la imposibilidad de adquirir de manera adecuada la lengua oral, por lo cual se necesitará generar recursos

alternativos para que la comunicación de estas personas no se vea afectada en su totalidad, más aún cuando se ha iniciado un procesos de enseñanza-aprendizaje.

En el caso de los estudiantes con dificultades sensoriales, se presenta necesidades educativas especiales que son sin duda alguna provocadas por la imposibilidad de percibir la información por canales que son de gran importancia para la comunicación; en el caso de las personas con discapacidad auditiva es importante que tanto los docentes como los padres de familia apliquen en todos los contextos del niño la estrategias de comunicación alternativa como el producir gestos cuando expresen un mensaje oral, ya que a través del lenguaje no verbal se complementan las posibilidades de mantener una mejor comunicación con su medio (Sánchez-Cano, 1999/2001, p. 133), por lo cual se debe tener como primera consideración dentro de las estrategias psicoeducativas que se toman dentro de la inclusión educativa, facultar el aprendizaje de la lengua de señas en el niño como herramienta fundamental para su comunicación.

Se han tomado medidas en relación al derecho que tienen las personas de mantenerse informadas, para lo cual la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) en su Art. 37 expresa que los medios de comunicación, instituciones de comunicación públicas y privadas, así como la sociedad “desarrollarán progresivamente, entre otras, las siguientes medidas: traducción con subtítulos, lenguaje de señas y sistema braille” (2013), lo que sin duda ha beneficiado a las personas con discapacidad auditiva puesto que les ha permitido ser más independientes cuando necesitan acceder a la información de lo que sucede en el país.

2.2.7. Lengua de señas

Al ser la comunicación un elemento esencial y el lenguaje una característica inherente al ser humano, todas las personas necesitan hacer uso de los mismos; sin embargo al verse dificultada esa calidad, de manera innata en algunos casos y adquirida en otros, en ambos escenarios se impide a la persona expresarse oralmente, por lo cual se ha determinado una forma de comunicación idónea como es la lengua de señas. Este es el medio alternativo de comunicación que faculta la interacción de las personas sordas con su medio, al ser utilizado en su mayoría como lengua nativa por las personas con discapacidad auditiva, en el caso de ser hijos de padres oyentes; mientras que si los padres son parte de la comunidad sorda, el lenguaje de señas se convertirá en su lengua

materna, siendo la lengua oficial del lugar de nacimiento de estas personas una lengua secundaria, la cual aprenderían para utilizarla al leer y escribir.

Una de las características más interesantes del lenguaje de señas es que este no es internacional, por lo tanto no es igual en todo el mundo. En cada país utilizan signos diferentes para expresar una misma idea, “además existen variedades dialécticas y diferencias léxicas, dentro de cada país, es decir, existen tantas lenguas de signos como comunidades de sordos” (Cañizares, 2015, p. 49), lo cual hace que esta tenga un significado específico y especial en cada lugar en el que se la aprende formando uno de los valores fundamentales de las personas sordas y su esencia.

La lengua de signos ha venido fortaleciéndose desde hace ya varios años, puesto que esta no estuvo ni está delimitada únicamente para las personas sordas, sino que los humanos al comunicarse siempre comparten su manera de expresarse, tanto a través del lenguaje verbal como del no verbal, lo que ha sido sin duda un apoyo significativo para el desarrollo de la lengua de señas, siendo la destreza en el movimiento de las manos con signos la que permite alcanzar una fluida comunicación, que actualmente está siendo aprendida por muchas personas oyentes quienes actúan como intérpretes entre personas sordas y oyentes.

2.3. Necesidades educativas especiales (NEE)

El término de necesidades educativas especiales (NEE) no se había utilizado hasta el año de 1.978 en que se publicó el informe de Warnock, en el que se estableció el concepto de necesidades educativas desde un enfoque positivo, visto no desde la discapacidad en sí con la que un niño ha sido diagnosticado, sino basándose de manera integral tanto en las fortalezas como en las debilidades que el niño posee, es decir en todos los elementos que tienen que ver directamente con su desarrollo educativo y en los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo presente tres aspectos esenciales:

1. Proporcionar los medios especiales para que los estudiantes puedan acceder al currículo, incluyendo nuevos métodos de enseñanza especializada.
2. Brindar un currículo con ciertas modificaciones que le permitan incluirse en la educación de manera adecuada.
3. Ofrecer una atención adecuada al ámbito social, así como la estructura y el clima en que se desarrollan los estudiantes, puesto que se pueden hacer evidentes que varios

niños presenten en varias formas estas necesidades educativas especiales (Warnock et al., 1978).

Este informe fue creado por una comisión de expertos de la educación y solicitado por el Secretario de Educación del Reino Unido y ha sido uno de los documentos más importantes, pues permitió la incorporación de esta denominación a nivel de la inclusión educativa (Lucchini et al., 2007, p. 18); es así como el concepto de necesidades educativas especiales comienza a tomar fuerza a nivel internacional dando un drástico giro a la educación inclusiva al no solo centrar la atención a la discapacidad sino a todo lo que es el ser humano y como se desarrolla en su medio, brindando la oportunidad de conocer las reales necesidades de las personas con discapacidad para lograr satisfacerlas de mejor manera.

Dentro del marco de las necesidades educativas especiales, para tener un documento que genere un abordaje más integral de este tema surge la Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales, la misma que plantea un enfoque en que la persona se reconoce como diferente y se acepta como tal. Expone que “cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios” y “los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1994, p. 8).

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012), en su Título VIII, Capítulo I, Art. 227, expresa que:

La Autoridad Educativa Nacional, a través de sus niveles desconcentrados y de gestión central, promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria.

Se debe tener como consideración especial dentro de este trabajo que las personas con discapacidad auditiva son personas con necesidades educativas especiales, puesto que sin duda requieren de varias estrategias de apoyo para desarrollarse de manera inclusiva en el contexto educativo, por lo cual las instituciones por ley deben estar preparadas para

cumplir con todas las exigencias necesarias para que se dé un proceso adecuado de inclusión, tomando en cuenta lo propuesto en el informe de Warnock, como la adaptación del currículo y la infraestructura de manera mínima o más amplia, dependiendo de las necesidades específicas de los estudiantes, para que estos se sientan cómodos en su ambiente educativo.

2.3.1. Clasificación de NEE

El Art. 28 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural trata del ámbito de las necesidades educativas especiales en el que detalla que se consideran estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones en el aprendizaje, acceso o comunicación temporales o permanentes, las mismas que les permitirán acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición, y se establece una determinada clasificación de estas necesidades educativas especiales que se detallan a continuación:

Son necesidades educativas especiales NO asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. Dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades.
2. Situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales previstas en el presente reglamento.
3. Dotación superior: altas capacidades intelectuales.

Son necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental;
2. Multidiscapacidades; y,
3. Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros) (2012).

Dentro de esta clasificación se debe tener como especial deferencia a las NEE asociadas a la discapacidad, pues en este segmento se encuentra enmarcada la discapacidad auditiva.

2.3.2. Adaptaciones Curriculares

Son varias las instituciones a nivel nacional que han optado por hacer parte de su práctica educativa la inclusión, por lo cual se han acogido a las disposiciones legales específicas referentes a este tema, siendo las adaptaciones curriculares el eje fundamental en el que trabajan tanto estudiantes como docentes, para que este sea el medio idóneo a través del que se consiga el cumplimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y que la inclusión educativa suceda de manera efectiva.

Las adaptaciones curriculares son los recursos alternativos que permiten a los estudiantes acceder de manera adecuada a los elementos que intervienen en el proceso educativo, a través de los cuales se ejecutará la metodología en el aula de clase, proponiendo estrategias planificadas previamente, las mismas que se enfocan en brindar un apoyo técnico especializado a los estudiantes con necesidades educativas especiales, para la resolución de las dificultades del aprendizaje que se presentan en estos casos.

2.3.2.1. Tipos de Adaptaciones

Entre las adaptaciones se encuentran dos grandes tipos, las curriculares propiamente dichas que comprenden las adaptaciones significativas y poco significativas, y por otro lado las adaptaciones de acercamiento al currículo, las mismas que se refieren a las modificaciones a nivel físico o de espacio, materiales y de acceso a la comunicación (Enderica, Maldonado, Ortiz, Efstathios & Valdivieso, 2017, p.14).

Con relación a los fines de esta disertación se tomarán como trascendentales las adaptaciones de acceso a la comunicación, así las adaptaciones curriculares significativas, y no significativas, pues son estas las adaptaciones que se realizarán en mayor cantidad al referir la discapacidad auditiva; por cuanto las características de esta tipología de adaptaciones concuerdan con los recursos necesarios para la inclusión de personas sordas.

Enderica et al., mencionan que las adaptaciones de acceso a la comunicación tratan de buscar sistemas alternativos al lenguaje oral, entre los cuales se proponen la lengua de señas, la lectura labial, la comunicación bimodal, sistemas simbólicos gráfico-visual y medios de comunicación pictográfica- SPC (2017, p. 15). Es importante no dejar de lado la dactilología, que es la técnica que a través del movimiento de los dedos se forman signos que representan las letras del abecedario, con lo cual las personas sordas pueden deletrear palabras en caso de que no exista un signo para una determinada palabra.

Las adaptaciones curriculares no significativas por otro lado se refieren a las modificaciones que se hacen en relación a la metodología, tiempo e instrumentos de evaluación, mientras que las adaptaciones curriculares significativas realizan ajustes para que los estudiantes puedan cumplir los objetivos propuestos para la edad cronológica y el nivel que se encuentren cursando, por lo que se cambian algunos elementos como los objetivos, contenidos y los criterios de evaluación alterando de esta manera en mayor proporción el plan curricular (Enderica et al, 2017, p. 16)

Se considera que mientras menos adaptaciones tenga una persona es mucho mejor, puesto que se estaría acercando al nivel esperado de desempeño, sin embargo al realizar adaptaciones curriculares no significativas, se está alterando ciertos criterios que no afectan de un modo grande el currículo, por lo cual es recomendable hacer uso de este tipo de adaptaciones, y únicamente utilizar las adaptaciones curriculares significativas en caso de ser estrictamente necesario. Sin embargo no se puede dejar de lado el mencionar una vez más lo fundamental que resulta el apoyo de las adaptaciones curriculares, las mismas que deben realizarse en base a las necesidades individuales de cada estudiante.

En el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, en su programa de inclusión únicamente se manejan las adaptaciones curriculares poco significativas, puesto que esto permitirá alcanzar un nivel más verídico de inclusión al no alterar los aspectos importantes del currículo, lo que ayudará sin duda a los estudiantes sordos a desempeñarse de mejor manera ante los retos propuestos por el currículo, permitiéndoles en sus estudios posteriores acceder y desarrollarse de manera más fácil especialmente a nivel de educación superior.

Algunas de las opciones de adaptaciones curriculares no significativas que se pueden utilizar en el caso de las personas sordas se mencionan:

- La clase debe mantenerse enriquecida de apoyos visuales del tema a tratar, teniendo en cuenta que el apoyo en las Tic’s actualmente es esencial.
- Apoyos como mapas conceptuales, que refuercen el aprendizaje de contenidos.
- En el caso de contar con la ayuda de un intérprete de lengua de señas, el docente debe expresarse de manera clara y pausada para que la traducción se produzca de una manera idónea.

- Cuando se aplique un examen, es importante colocar las instrucciones de manera escrita y de considerarse necesario incrementar el tiempo en que el estudiante con discapacidad auditiva pueda desarrollarlo.
- Incluir glosarios con palabras nuevas aprendidas.
- Repetir y explicar las preguntas que los estudiantes oyentes realizan durante la clase (Enderica et al, 2017, p. 33).

2.4. Inclusión Educativa

El tema de la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva es ampliamente debatido a lo largo de los últimos años a nivel mundial, siendo España y México los países más destacados en realizar estas investigaciones que han sido plasmadas por una variedad de instituciones gubernamentales como ministerios de educación, secretarías de educación pública, etc., además de un sinnúmero de autores como Cañizares (2015), Domínguez (2009), Domínguez y Alonso (2004).

En nuestro medio se han realizado algunas investigaciones sobre el tema de la inclusión educativa, las cuales fueron presentadas en disertaciones de pregrado, libros y ciertos artículos, sin embargo la mayoría están direccionadas al ámbito de la discapacidad intelectual y no precisamente a las discapacidades sensoriales.

El tema de inclusión educativa ha sido estudiado por autores como Muntaner (s.f) y Parrilla (2002), sin embargo es importante mencionar que el término de inclusión educativa surge del planteamiento de la Educación para Todos (EPT) el cual propone “un compromiso mundial para dar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2016, p.1) y busca priorizar la educación para todos tomando en cuenta las necesidades que presentan las personas al ser consideradas únicas y con características propias.

El término inclusión se interpreta de diversas maneras en cada país, lo que en varias ocasiones hace que este vocablo se relacione con los casos de estudiantes que se encuentran inmersos en situaciones de vulnerabilidad o en contextos marginales y de pobreza, de esta manera se promueve de cierto modo el pensamiento errado de que al hablar de inclusión se hace referencia a la participación de personas con discapacidades o con necesidades educativas especiales en un contexto de educación regular, por lo que se

evidencia que la palabra integración se confunde con inclusión, cuando son dos enfoques con una visión distinta (UNESCO, 2008). Por esta razón la UNESCO define a la educación inclusiva como un proceso de abordaje y repuesta a las necesidades de todas las personas a través de fomentar su participación no únicamente en el aprendizaje sino en las culturas, y comunidades, y de esta manera reducir la exclusión dentro y fuera de la educación (2005).

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 26, refiere que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

En relación a lo expresado en el artículo previo las personas tienen el derecho de acceder a una educación integral, sin discriminación intercultural aceptando la diversidad, y es por ende un deber del estado promover las políticas necesarias para que se pueda cumplir de manera efectiva la igualdad e inclusión de personas sea cual fuere su condición, sin lugar a que esta sea razón para que no pueda formar parte de las actividades que todas las personas realizan a lo largo de su vida, especialmente la educación, que es una de las herramientas primordiales para que las personas tengan una vía libre de desarrollo personal.

Al tratar el tema de inclusión educativa no se puede dejar de lado la Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales de la UNESCO, en la cual se menciona que las instituciones que realizan inclusión educativa forman parte importante para batallar con todos los tipo de discriminación que se ha generado con relación a este tema, y a través de las cuales se podrá hacer que las comunidades educativas, así como la sociedad en general logren la anhelada educación para todos, “además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo” (1994, p. 9).

Es así como se menciona el rol que desempeñan las instituciones ordinarias y especialmente los miembros de las mismas, cuando se plantean objetivos de carácter inclusivo; como se mencionó anteriormente son estas uno de los pilares principales para

que estos procesos se lleven a cabo, brindando la igualdad de oportunidades a toda la diversidad de estudiantes, manteniendo a su personal capacitado y acogiendo a los diversos marcos jurídicos que establecen requerimientos que mejorarán sin duda la inclusión educativa.

El Acuerdo Ministerial 295-13, en su Art. 11, define a la inclusión educativa como:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación (...).

La educación inclusiva involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructura y estrategias con una visión común y la convicción que educar con calidad a todos los niños, niñas y adolescentes del rango de edad apropiado, es responsabilidad de los establecimientos de educación escolarizada ordinaria a nivel nacional en todos sus niveles y modalidades (2013).

En definitiva, el tema de la inclusión educativa se relaciona con la discapacidad auditiva, ya que al buscar cumplir con los objetivos de la educación para todos, las personas sordas tienen el derecho de acceder a una educación regular en la cual no se implementen métodos que excluyan al estudiante, sino que se logre una adaptación de los recursos hacia las necesidades que presentan estas personas promoviendo la no discriminación a través de sensibilizar a la comunidad educativa sobre este tema para que al interesarse y conocerlo más a fondo la inclusión sea más real.

2.4.1. De la educación especial a la educación inclusiva

A lo largo de la historia la educación ha jugado un rol importantísimo dentro del desarrollo de las civilizaciones; desde tiempos inmemoriales hasta la actualidad se ha podido observar todas las etapas, modelos, metodologías, procesos, modificaciones, etc., que ha atravesado la educación. Como se sabe antiguamente la educación era un privilegio al que muy pocos podían alcanzar, ya que en algunas de los periodos históricos únicamente podían acceder a la educación los hombres de familias que tenían buenas posibilidades económicas, pero por otro lado existían muchas restricciones y exclusiones hacia las personas con bajos recursos económicos, con capacidades diferentes, e incluso con las mujeres.

Como se ha expresado anteriormente la educación relacionada a las necesidades educativas especiales ha ido cambiando de igual modo con el paso del tiempo de grandes formas, por lo cual a continuación se detallará como se ha dado el transcurso desde la educación especial hasta llegar actualmente a la educación inclusiva.

Una vez que se inició el desarrollo de la psicología, se construye un sistema educativo específico para las personas con déficits, denominado educación especial, en el que se trabajaba con personas que tenían capacidades diferentes, donde se enseñaba únicamente lo considerado como valioso para el desempeño de estas personas.

En este punto se da la postulación del modelo de atención individual, el mismo que se enfoca en las dificultades que presentan los estudiantes y como estos los limitan en su adaptación escolar, por lo cual promueve tratamientos basados en los déficits y limitaciones existentes, planteando modelos de aprendizaje excluyentes (Fernández, 2015, p. 3), es de esta manera como creían que el manejo a estas personas era adecuado, puesto que no encontraban otra manera de insertarlos provechosamente en alguna actividad, “al no ser capaces de producir o aportar a la sociedad”.

A partir de los años 60 con la contribución de importantes acuerdos internacionales como el informe de Warnock, la Declaración de Salamanca, etc., se generó un proceso de normalización para los estudiantes, lo que conjuntamente con las necesidades educativas especiales lograron crear un proceso de re conceptualización de lo que se consideraba idóneo en aquella época. Por esta razón surge en la educación de estas personas un enfoque integrador, mismo que trabaja básicamente de prestar la atención adecuada a las personas con necesidades educativas especiales en el contexto escolar (Fernández, 2015, p.3). El proceso de integración educativa ha tenido como preocupación central reconvertir la educación especial para apoyar la educación de los niños integrados a la escuela común, trasladando, en muchos casos, el enfoque individualizado y rehabilitador, propio de la educación especial, al contexto de la escuela regular.

Por lo tanto se propusieron principios como el de individualización y de sectorización que hace referencia al valorar la individualidad y apoyar a las personas teniendo en cuenta su medio, respectivamente; esta propuesta integradora se ha visto criticada en varios aspectos lo que ha provocado que los sistemas educativos sigan

buscando los métodos adecuados para que se logre obtener resultados que sean beneficiosos para todos los estudiantes que posean necesidades educativas especiales

En 1990 se da la propuesta inclusiva de la educación, la cual al momento de tratar implica considerar una transformación de la sociedad excluyente para que, en la construcción permanente de la democracia y la participación ciudadana, se dé la inclusión de todos los sectores de la sociedad, sin distinción de condición económica, sociocultural, étnica, de género o de posición política (Juárez, Comboni, & Garnique, 2010, p. 42), en este cambio inclusivo, se toma en cuenta a toda la comunidad educativa siendo el docente regular de cualquier institución educativa el que tiene la responsabilidad de generar las respuestas adecuada a las necesidades de todos sus estudiantes, para lo cual es de suma importancia que se dé un proceso de formación continua que beneficie su metodología y técnicas profesionales, para cumplir su objetivo de enseñanza.

Se debe tener en cuenta que existen muchas otras formas de discriminación como la exclusión de género, política religiosa, además de que existen otras circunstancias en las que se debe aplicar adaptaciones, como en el caso de las dificultades del aprendizaje, superdotación, etc.

A pesar de los muchos cambios que ha sufrido la educación y especialmente la inclusión educativa es importante seguir buscando mejores formas de trabajar en pro de los derechos humanos y para el beneficio de la sociedad, por lo que no hay que estancarse y ser conformistas con lo que se tiene en la actualidad, se debe priorizar un trabajo que cada día avance de manera objetiva para que la inclusión educativa sea cada vez una realidad plasmada en cada rincón del mundo.

2.4.2. Diversidad en el aula

Al referirnos al tema de inclusión educativa, no se puede dejar de lado la diversidad en el aula, por lo cual es de suma importancia recalcar lo que menciona Bermeosolo al mencionar que una educación efectiva se da en base a la ideología de que esta “debe reunir condiciones que permitan a todos sus estudiantes no solo conseguir logros académicos, sino también crecer como personas” (2010, p. 289), por lo cual esta situación debe ser un recurso más que favorezca al proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual es

preciso considerar que todos los miembros de la comunidad educativa deben participar activa y responsablemente para que se cumplan los objetivos eficazmente.

El asumir el reto de la inclusión las instituciones educativas se comprometen a realizarlo de manera preparada en todos los ámbitos, por lo cual es significativo tener en cuenta que “atender a la diversidad supone asumir otros puntos de vista, ponerse en el lugar de los demás” (Bermeosolo, 2010, p. 289), lo cual se refiere a tener presente que toda la comunidad educativa debe tomar conciencia de la diversidad que se está acogiendo en las aulas de clase y sensibilizarse ante esta situación, dejando de lado los estereotipos, ideas preconcebidas que son erróneas, etc., lo cual facilitará el que los estudiantes al sentirse incluidos lleven a cabo responsablemente su proceso educativo, al autointruirse como lo manifestaba el enfoque humanista educativo, lo cual dará lugar a obtener resultados óptimos, para conseguir un educación intercultural e inclusiva, integral.

En el caso de los estudiantes sordos es de gran beneficio el uso de apoyos tecnológicos basados en aparatos electrónicos construidos a base de tecnología de punta y que van acorde con los avances en este campo informático, sin embargo al hablar de inclusión educativa y de diversidad en el aula se debe tener en cuenta las necesidades de todos los estudiantes de la clase, teniendo en cuenta sus estilos y canales de aprendizaje, los mismos que dan lugar a una que las herramientas o recursos de tecnología como es el caso de audiovisuales, sistemas de comunicación aumentativa, etc., favorezcan el proceso educativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

2.4.3. Tic´s en la educación inclusiva

El concepto de Tic´s hace referencia a las “tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza óptica o electromagnética” (Ramas, 2015, p. 9), lo que será de utilidad en el aula de clase, para todos los actores de la educación, en la búsqueda de recursos efectivos para desenvolverse frente a las necesidades que se presentan en la diversidad.

La inclusión educativa y las Tic´s se encuentran relacionadas directamente, ya que el acceder a estas estrategias favorece sin lugar a dudas la aproximación a una educación inclusiva significativa y de calidad para todas las personas (Cabero, 2015, p. 15), es decir,

la aplicación de estas tecnologías va a contribuir enormemente en la existencia de una verdadera inclusión en donde los estudiantes puedan potencializar el desarrollo de sus canales de aprendizaje, esto se manifiesta con la seguridad ya que se han recibido testimonios de personas que reconocen la utilidad que brindan las Tic's en todos los procesos educativos, los mismos que les han permitido vencer determinados que se presentan en su cotidiana existencia.

Es fundamental que en este aspecto, los docentes se encuentren capacitados y sean conocedores de herramientas digitales que les permitirán a los estudiantes acercarse a un medio real de comunicación y de aprendizaje fundamentalmente, ya que en muchas ocasiones es a través de estos recursos que se puede acceder a una información verídica y se promueve la responsabilidad que los mismos estudiantes se auto instruyan.

En relación a la discapacidad auditiva las Tic's juegan un papel trascendental, puesto que es necesario aplicar medios alternativos de comunicación para estas personas, por lo cual se debe tomar en cuenta como prioritaria la valoración a la diversidad comunicativa entre las personas con discapacidad auditiva lo cual permitirá “prever distintos tipos de recursos técnicos de apoyo para la superación de las barreras de comunicación, en su sentido más amplio”(García, Fonoll & García, 2011, p. 54), de tal manera que todos los estudiante tengan la posibilidad de trabajar en igualdad de condiciones, siempre rescatando lo único e individual que cada uno posee para que de este modo sus procesos de enseñanza se vean reforzados en dirección de sus intereses y necesidades a través de generar recursos o adaptaciones individualizadas.

Las Tecnologías de Información y Comunicación son respetuosas con la diversidad, puesto que se muestran capaces de adaptarse a la necesidad específica de cada una de las personas, “reduciendo las diferencias, al facilitar el acceso al currículo o a la comunicación interpersonal a quienes más dificultades tienen para hacerlo” (Viquez, 2014, p. 7), estos instrumentos de contenido tecnológico e informático son un apoyo para todas las personas, especialmente aquellas con necesidades especiales se han convertido en aliados estratégicos en el conocimiento y atención a las necesidades de los estudiantes dentro de sus procesos educativos.

Al ser las Tic's consustanciales para la inclusión educativa no se puede dejar pasar por alto la utilización de estos recursos en el afán de conseguir un producto final de la

presente disertación, con el que se pueda llegar a la mayor cantidad de personas desde un abordaje integral de la sensibilización de la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva, y particularmente a la comunidad educativa del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” de la ciudad de Latacunga.

2.5. Cuentos

2.5.1. Kamishibai

Kamishibai es una palabra que significa teatro de papel, es una manera tradicional japonesa de contar cuentos, la misma que viene de los ancestros japoneses, se compone de láminas que tienen ilustraciones y son presentadas en un teatrillo, en el que se narra historias o contenidos de aprendizaje, es necesario un intérprete quien se encarga de contar el cuento (Aldama, 2005, p. 153). La investigadora consideró adecuado el uso de esta técnica, para que el producto sea aún más inclusivo, al tener un estímulo visual que facilitará la comprensión de las personas con discapacidad auditiva, además la persona que cuente los cuentos puede realizarlo en tanto en español como en lengua de señas.

La técnica Kamishibai además de funcionar como un recurso inclusivo al trabajar con estudiantes sordos dentro de esta disertación, permite elaborar contenido en cualquier tipo de contexto educativo, social, etc. Al tener en cuenta la importancia que tiene actualmente la intervención psicoeducativa para cualquier nivel de aprendizaje, se debe rescatar el valor que tiene el producto final del presente trabajo ya que será un recurso psicoeducativo útil que puede emplearse de varias formas.

CAPÍTULO III

3. Marco Metodológico: Fase Diagnóstica

3.1. Metodología

En el desarrollo del presente proyecto investigativo se utilizó una metodología exploratoria, ya que como su nombre lo señala examina o explora un tema que no se ha tratado con profundidad anteriormente (Cazau, 2006, p. 26), se usa un enfoque de investigación mixto, puesto que integra aspectos tanto cuantitativos al referirse a la recolección de información y análisis de datos numéricos y estadísticos para establecer patrones de comportamiento exactos; y, cualitativos al utilizar métodos de recolección de datos sin medición numérica (Ruiz, Borboa y Rodríguez, 2013, p. 10); además, es transversal porque se trabajó en un punto específico de tiempo durante el año 2017.

Se procedió de la siguiente manera: al iniciar un acercamiento con las autoridades de la institución y del distrito al que pertenece la misma (Ver Anexo 1), se les informó sobre los objetivos planteados para la elaboración de esta disertación, los mismos que fueron recibidos y aceptados con vivo interés. Antes de la aplicación de los instrumentos se firmó consentimientos informados con los estudiantes con discapacidad auditiva mayores de edad y en el caso de los estudiantes menores de edad el consentimiento informado consta firmado por su representante legal; para lo cual se tomó en cuenta el asentimiento del mismo menor de edad para su participación. Para la utilización de los instrumentos se realizaron encuestas y entrevistas, las mismas que fueron realizadas con la supervisión de una profesional del DECE de la institución, quien está encargada del proceso de inclusión educativa. Estos instrumentos fueron validados por profesionales de la psicología educativa, a través de revisiones consecutivas; los instrumentos solicitaban información veraz y oportuna para el trabajo de análisis posterior a la aplicación y para la construcción del producto final. Inmediatamente se empezó con la aplicación de encuestas contenidas de preguntas cerradas y abiertas con la finalidad de conocer en forma precisa y directa desde la fuente si se han realizado trabajos de sensibilización y conocer otras necesidades de los estudiantes sordos dentro del proceso de inclusión educativa en la institución, y analizar cómo se está efectuando el mismo, llegando a conocer datos reveladores para la elaboración del producto final.

Al realizar la fase de análisis o diagnóstico de necesidades se llevó a efecto entrevistas a los estudiantes con discapacidad auditiva para conocer sus historias de vida, así como también a los especialistas encargados del proceso de inclusión educativa del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” de la ciudad de Latacunga, para el respectivo análisis de este punto al correlacionar las mismas con las encuestas aplicadas previamente. Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de los participantes, y a quienes por petición personal se les comunicó que las historias de vida no serían expuestas o evidenciadas en este trabajo textualmente, sin embargo los datos recogidos serían utilizados de manera controlada para la elaboración de los cuentos, por lo que estas entrevistas guardan el principio de confidencialidad por respeto a la dignidad e integridad personal de los adolescentes. Los cuentos que fueron basados en las historias de vida recopiladas a través de las entrevistas con los estudiantes sordos, serán un aporte para disminuir la discriminación; y, constituyen instrumentos que permitirán a la comunidad educativa sensibilizarse y mejorar el proceso de inclusión educativa al conocer las necesidades de los estudiantes sordos y atender a la diversidad con conocimientos de causas reales.

En la fase de diseño del producto de la disertación (cuentos), se plasmó lo que menciona la psicología humanista sobre el valor que se le debe dar a la existencia individual de las personas, tomando en cuenta las necesidades que requieren ser satisfechas en base al reconocimiento de sus derechos humanos, como se explicitó en el capítulo anterior, para lo cual la investigadora conjuntamente con la profesional encargada del proceso de inclusión educativa de la institución, planificaron un taller de sensibilización para la comunidad educativa, el mismo que se llevó a efecto en el salón de la biblioteca, del cual se posee el correspondiente archivo digital como prueba de su realización, debiendo destacar en este punto que el mismo no constituye el producto final de este trabajo, sin embargo se utilizó este instrumento metodológico para socializar los cuentos y la forma de utilizarlos como recurso de intervención psicoeducativa de sensibilización, para posteriores aplicaciones en proyectos o talleres en la institución. Al finalizar se pudo plasmar el objetivo anhelado, obteniendo retroalimentación positiva por parte de los participantes del taller, entre los cuales se encontraban los profesionales del DECE quienes evaluaron el producto final (cuentos) por medio de una rúbrica elaborada

por la investigadora y validada por profesionales de lingüística, literatura y psicología educativa (Ver Anexos 43 y 44).

Para el análisis pertinente del producto final se realizará la matriz de marco lógico, en la que se plantea el objetivo del producto, las actividades realizadas, indicadores, supuestos, etc., lo que se especifica de mejor manera en el Capítulo IV.

3.2. Características de la población

La población que se ha seleccionado corresponde a 13 estudiantes con discapacidad auditiva con edades de 14 a 21 años que se encuentran incluidos en educación regular, los mismos que se encuentran cursando desde octavo año de Educación Básica Superior, hasta el primer año de Bachillerato General Unificado; 119 estudiantes oyentes compañeros de clase y los 21 docentes incluyendo a la profesoras intérpretes de lengua de señas que laboran en los respectivos paralelos en los que se desarrolla el programa de inclusión educativa durante el año 2017. Formaron parte de la investigación de igual manera 12 padres de familia de los estudiantes sordos y los 3 profesionales del DECE del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” de la ciudad de Latacunga.

3.3. Instrumentos

Los instrumentos que se emplearon como trabajo de campo de la presente disertación dentro del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, fueron entrevista semiestructurada para autoridades, miembros del DECE y los estudiantes con discapacidad auditiva para recolectar información sobre sus historias de vida. Encuestas de preguntas cerradas y abiertas para la comunidad educativa que es parte del programa de inclusión.

3.4. Resultados

A manera de resumen se puede manifestar que los resultados obtenidos mediante la aplicación de instrumentos metodológicos reflejan como punto primordial que existe falta de sensibilización dentro del proceso de inclusión educativa de las personas sordas dentro de la institución.

La sensibilización debe ser aplicada ipso facto y oportunamente, en líneas anteriores consta dentro del marco teórico, el derecho que tienen las personas para acceder a una educación de calidad y a no ser discriminados, clasificados y peor aún excluidos por nadie de ninguna manera.

Además cabe señalar que se pudo diagnosticar a través del análisis de los resultados que existen varias necesidades académicas, sociales, materiales y de accesibilidad insatisfechas lo cual va en detrimento de la calidad en la atención a la diversidad y específicamente en el proceso de inclusión de estudiantes sordos, afortunadamente se las detectó oportunamente y se las dio a conocer a las autoridades correspondiente para que gestionen en proyectos posteriores la solución inmediata a esta problemática que se está tratando.

En base a los resultados obtenidos, luego de este proceso investigativo, se justifica plenamente la realización del producto final (cuentos) de la disertación; y que la aplicación de los mismos constituyó un aporte vertebral para desentrañar la despreocupación que se pudo dar a las necesidades de los estudiantes, y a partir de este momento entregar la atención debida, dada su trascendencia.

Los resultados a continuación recogen lo más significativo del trabajo investigativo detalladamente:

3.4.1. Encuestas a docentes

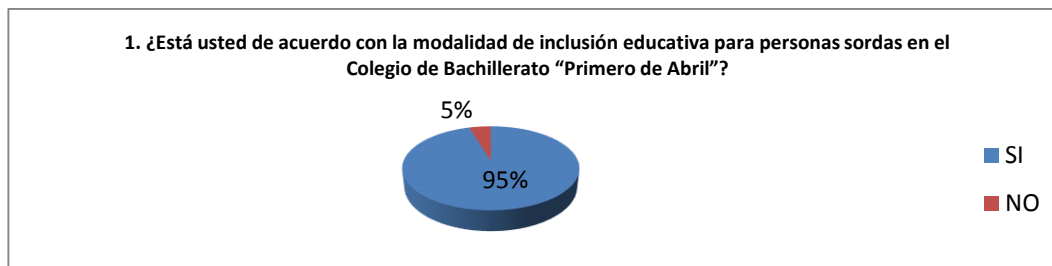


Figura 1. Pregunta 1.

Fuente: Ríos, 2017.

La mayoría de docentes están de acuerdo con la inclusión educativa de estudiantes sordos, porque conocen de la igualdad en derechos y oportunidades, por otro lado una minoría reducida no están de acuerdo, porque indican que los estudiantes sordos deben tener una educación especial (Ver Anexo 2), lo que demuestra en algunos casos falta de sensibilización.

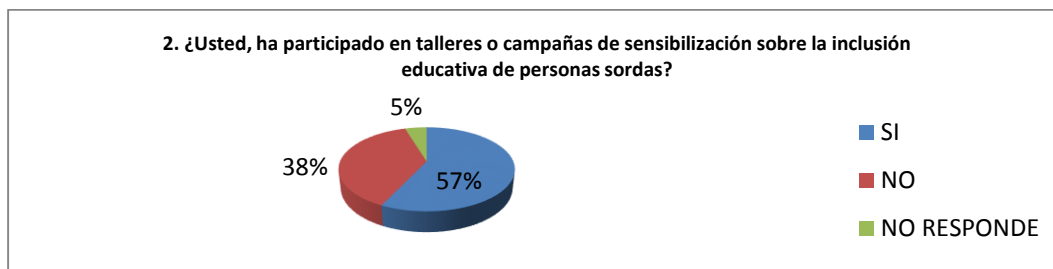


Figura 2. Pregunta 2.

Fuente: Ríos, 2017.

Se observa en la Figura 2, que más de la mitad de encuestados si han asistido a campañas o talleres de sensibilización sobre inclusión educativa de personas sordas, otro grupo considerable de docentes no lo ha hecho, lo cual es lamentable, puesto que en la actualidad es imprescindible la preparación que deben tener las personas que trabajan con discapacidad; el 5% no responde, lo que denota falta de interés por sensibilizarse ante la inclusión educativa por parte de los docentes.

3. ¿Conoce usted en que consiste el programa de inclusión educativa llevado a cabo en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” con estudiantes sordos? (Ver Anexo 3).

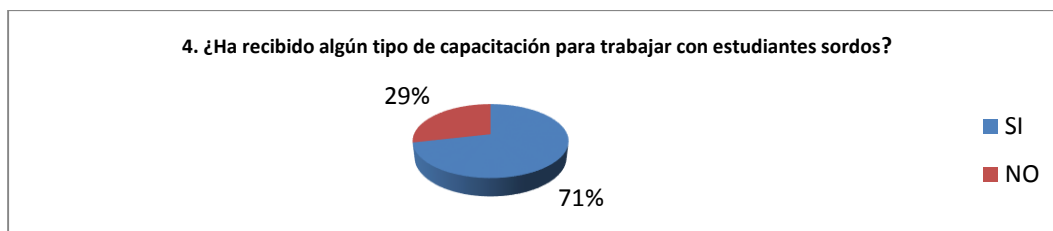


Figura 3. Pregunta 4.

Fuente: Ríos, 2017.

Las respuestas obtenidas invitan a reflexionar que no existe un plan programático sobre capacitación, pues una importante mayoría de maestros lo han realizado por su cuenta (Ver Anexo 4), y un pequeño porcentaje restante se mantiene a la expectativa de lo que puedan brindar las autoridades, por lo cual sería fundamental que en la institución se promuevan más capacitaciones en este sentido.

5. ¿La institución le facilita las herramientas necesarias para trabajar con los estudiantes sordos? (Ver Anexo 5).

6. ¿Qué tipo de recursos considera que son beneficiosos para trabajar en los procesos de inclusión educativa de estudiantes sordos? (Ver Anexo 6).

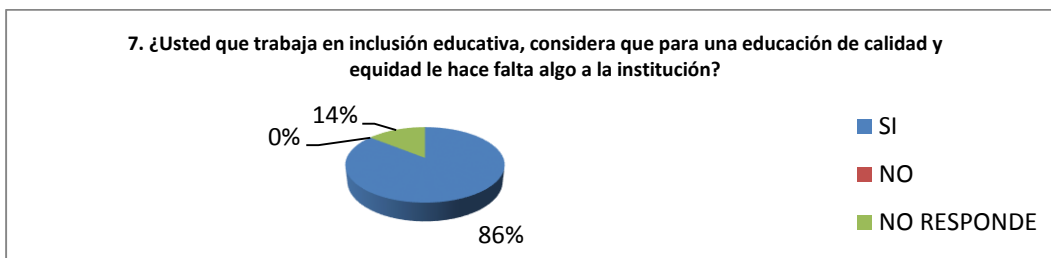


Figura 4. Pregunta 7.

Fuente: Ríos, 2017.

Los resultados de la Figura 4, reiteran que si hace falta un mayor aporte al programa de inclusión, especialmente con recursos audiovisuales (Ver Anexo 7), por lo que es fundamental solucionar este tema al interior de la institución.

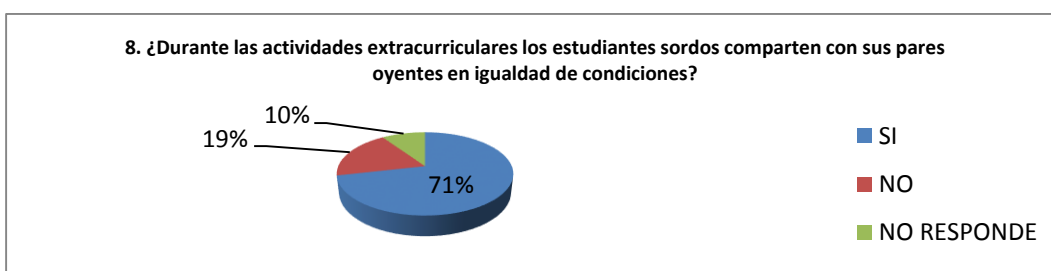


Figura 5. Pregunta 8.

Fuente: Ríos, 2017.

Se entiende que los estudiantes sordos comparten con sus pares de igual a igual, como es debido, mayormente en el ámbito deportivo (Ver Anexo 8), también se observa que un porcentaje determinado menciona que los estudiantes probablemente se encuentran excluidos en las actividades fuera del aula de clase; un pequeño porcentaje no responde, por lo que refleja insensibilidad hacia el tema.



Figura 6. Pregunta 9.

Fuente: Ríos, 2017.

Evidentemente los estudiantes sordos si se hallan incluidos socialmente en la institución, especialmente al hacer trabajos en grupo (Ver Anexo 9), sin embargo existen

casos minoritarios que no están incluidos, lo que demuestra que no se estaría cumpliendo una real inclusión al existir estudiantes sordos excluidos en ciertos contextos.

10. ¿Considera que las autoridades institucionales aportan en el proceso de inclusión educativa? (Ver Anexo 10).

3.4.2. Encuestas a estudiantes con discapacidad auditiva

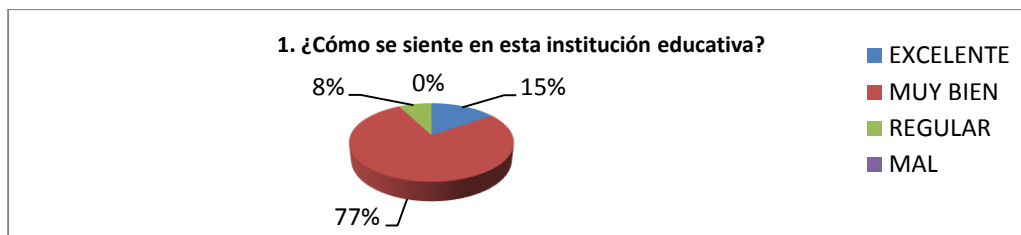


Figura 7. Pregunta 1.

Fuente: Ríos, 2017.

Existe un número respetable de estudiantes sordos que se sienten excelentemente dentro de la institución, la gran mayoría de estudiantes sordos se sienten muy bien, un reducido número de jóvenes también dicen sentirse de manera regular, y ninguno mal, por lo que en definitiva la institución está manejando el programa de inclusión responsablemente por la acogida expresada en la Figura 7, sin embargo se deberían hacer algunos ajustes.

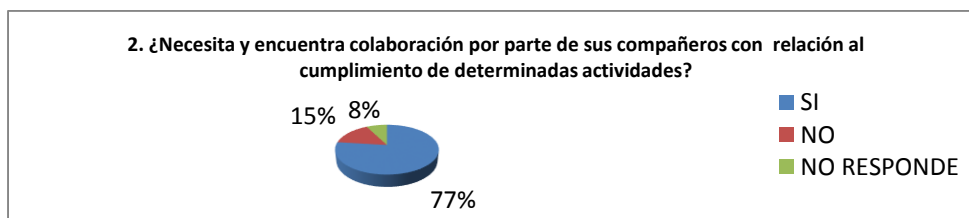


Figura 8. Pregunta 2.

Fuente: Ríos, 2017.

Los estudiantes sordos reciben el apoyo de sus pares oyentes en trabajos en grupo y al estudiar para rendir exámenes, lo cual demuestra una coexistencia armónica entre ellos (Ver anexo 11), un grupo de estudiantes sordos dicen no sentir cooperación por parte de sus compañeros oyentes, probablemente por una falta de sensibilización.

3. ¿Sus profesores logran transmitir un clima acogedor en el aula de clase, fomentando la inclusión con sus compañeros? (Ver Anexo 12).



Figura 9. Pregunta 4.

Fuente: Ríos, 2017.

Las relaciones interpersonales y de orden educativo en un pequeño grupo de personas se manejan con excelencia, la mayoría de personas sordas tienen buenas relaciones con los compañeros oyentes, lo que marca una constante a preguntas anteriores de similar contenido; otro porcentaje menor menciona que las relaciones se dan en forma regular, lo cual permite considerar que como en todas las relaciones interpersonales nunca habrá una armonía total, lo que es parte de la coexistencia humana.



Figura 10. Pregunta 5.

Fuente: Ríos, 2017.

Una mayoría significativa de estudiantes sordos expresa a través de estas respuestas la necesidad de realizar trabajos que traten el tema de su inclusión en esta institución, un 15% deja entrever que no, lo que nos indica que no lo toman con la seriedad que debería tener una cosa tan trascendental como la sensibilización en el tema de la inclusión.



Figura 11. Pregunta 6.

Fuente: Ríos, 2017.

La totalidad de los encuestados considera que al profundizar la sensibilización en inclusión educativa generaría que las personas con discapacidad auditiva puedan acceder a una educación superior y llegar a ser profesionales, por lo cual este resultado brinda la posibilidad de plasmar en realidad este trabajo investigativo y presentar el producto final en la institución como un medio de sensibilización.

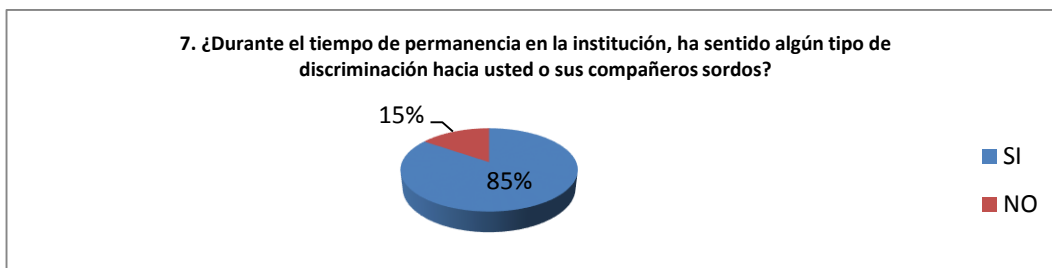


Figura 12. Pregunta 7.

Fuente: Ríos, 2017.

Aquí es preciso destacar la respuesta dada por un categórico porcentaje mayoritario, que permite leer algo preocupante al hablar de discriminación por parte de los docentes pues no prestan atención a las necesidades de sus estudiantes (Ver Anexo 13 y 14), un menor porcentaje dice no haber sentido ningún tipo de discriminación.



Figura 13. Pregunta 8.

Fuente: Ríos, 2017.

En la Figura 13, se observa que la mayoría de estudiantes sienten un trato igualitario, y el porcentaje restante se hallan inconformes porque no existe una atención equitativa, lo que amerita una intervención inmediata para que los docentes hagan participar en clase a todos los estudiantes sin dejar de lado a ninguno.

9. Marque con una x el nivel de satisfacción que usted tiene con relación a como la institución atiende sus necesidades:

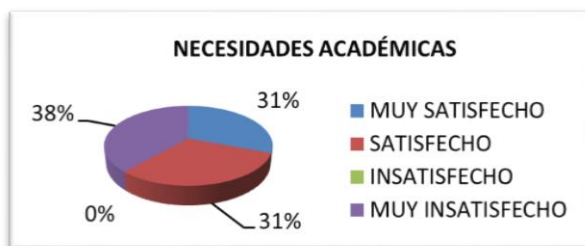


Figura 14. Pregunta 10 (necesidades académicas).
Fuente: Ríos, 2017.

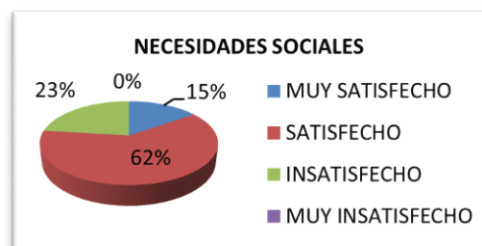


Figura 15. Pregunta 10 (necesidades sociales).
Fuente: Ríos, 2017.



Figura 16. Pregunta 10 (necesidades materiales).
Fuente: Ríos, 2017.

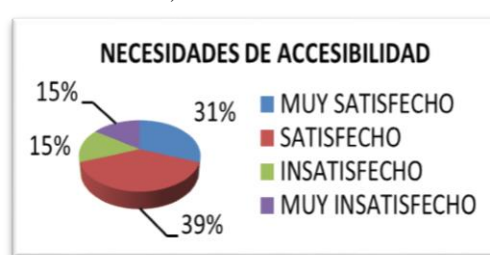


Figura 17. Pregunta 10 (necesidades de accesibilidad).
Fuente: Ríos, 2017.

La atención que brindan las instituciones a las necesidades académicas, sociales, materiales, y de accesibilidad analizadas en estos gráficos a través de la realización de un metanálisis con relación a estos temas inherentes de manera conjunta, permite determinar que muy satisfechos y satisfechos se encuentran los estudiantes con discapacidad auditiva con relación a la satisfacción de necesidades de orden académico, es importante porque es una de las partes fundamentales del proceso de inclusión, sin embargo hay también un alto porcentaje insatisfecho; pese al gran profesionalismo con el que se manejan los docentes siempre existirán pendientes requerimientos y necesidades por satisfacer, lo propio expresan las estadísticas con respecto a las necesidades sociales en la institución. En el tratamiento de las necesidades materiales con mucha preocupación se observa insatisfacción, es decir en este campo no se han gestionado logros frente a necesidades muy altas, hoy en día existen sofisticados instrumentos que son imprescindibles en el ámbito educativo; en definitiva se ve una falta de medios de accesibilidad y materiales en esta institución, esta es una constante a nivel nacional pues existen de por medio muchas

circunstancias principalmente de orden financiero y falta de apoyo estatal, así como falta de autogestión por lo que estas necesidades se encuentran presentes permanentemente.

3.4.3. Encuestas a estudiantes oyentes

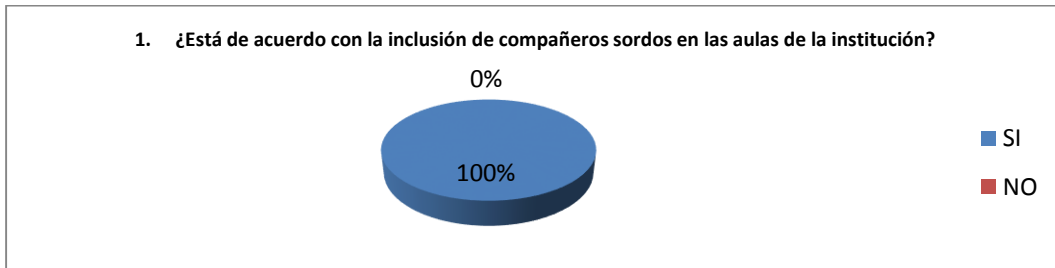


Figura 18. Pregunta 1.

Fuente: Ríos, 2017.

Esto es muy decidir, por cuanto se evidencia que no hay egoísmo entre compañeros, por el contrario los estudiantes oyentes están mostrando inclusión, a pesar de que en los estudiantes sordos mencionan que se sienten aislados e incluso discriminados en algunos aspectos.

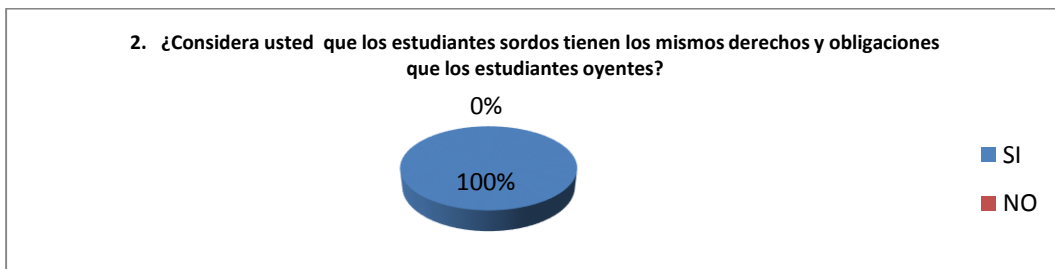


Figura 19. Pregunta 2.

Fuente: Ríos, 2017.

En la actualidad no se puede hablar de desigualdad de derechos y obligaciones por el contrario los estudiantes están conscientes de que las personas sordas poseen los mismos derechos y obligaciones, porque todos son iguales (Ver Anexo 15).

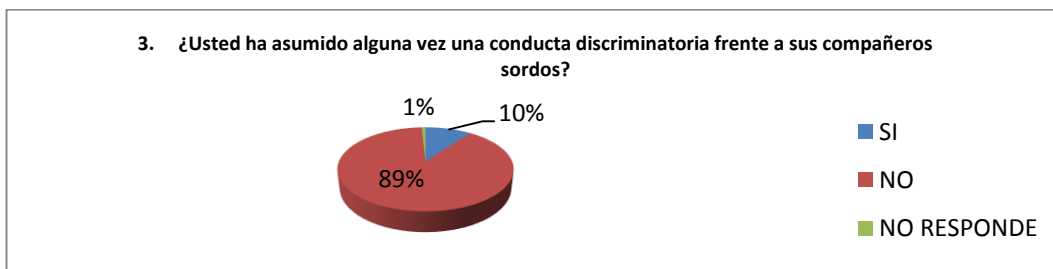


Figura 20. Pregunta 3.

Fuente: Ríos, 2017.

El mayor porcentaje permite saber que no existen actitudes excluyentes, algunos hechos aislados corroborarían el mínimo porcentaje que lamentablemente mantienen conductas negativas dentro de la institución, hacia sus compañeros sordos.

4. ¿Se ha mostrado sensible con sus compañeros sordos con la finalidad de colaborar para cumplir alguna actividad ordenada por el docente o se mantiene al margen? (Ver Anexo 16).

5. ¿Indique cómo se sintió cuando se enteró que tendría compañeros sordos en su aula de clase? (Ver Anexo 17).

6. ¿Indique cómo se sintió cuando se enteró que tendría dos profesores (Docente e intérprete de lengua de señas) en su aula de clase? (Ver Anexo 18).

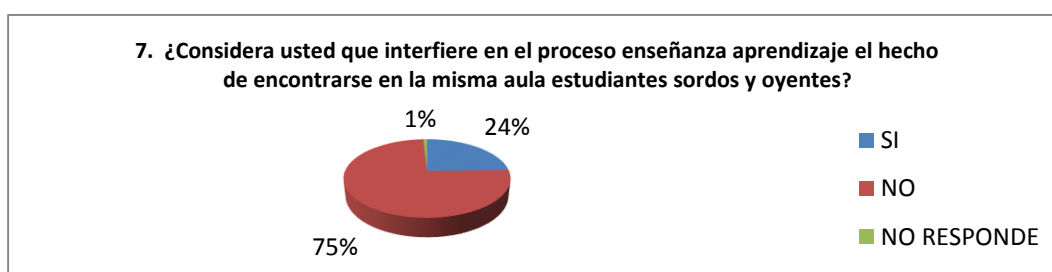


Figura 21. Pregunta 7.

Fuente: Ríos, 2017.

Las tres cuartas partes de personas admiten que la presencia de estudiantes sordos no interfiere en el proceso de enseñanza aprendizaje, en la actualidad se puede observar que al existir las adaptaciones no significativas dentro de la clase, se crean recursos con los que pueden beneficiarse mutuamente los estudiantes.

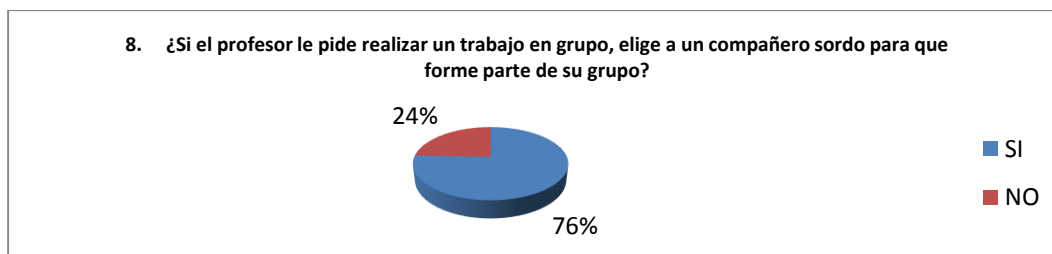


Figura 22. Pregunta 8.

Fuente: Ríos, 2017.

Los compañeros oyentes permanentemente vienen demostrando colaboración y solidaridad, sin embargo un 24% no eligen trabajar con sus compañeros sordos pues no pueden comunicarse (Ver Anexo 19).

9. ¿En la hora del recreo, con quién prefiere estar? (Ver Anexo 20).

10. ¿Cómo es su relación con sus compañeros sordos? (Ver Anexo 21).

11. ¿Usted ha evidenciado en algún momento discriminación hacia sus compañeros sordos? (Ver Anexo 22).

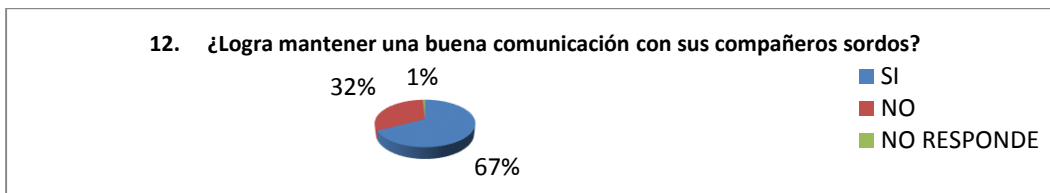


Figura 23. Pregunta 12.

Fuente: Ríos, 2017.

Al tratar el tema de la comunicación sería adecuado que se mantenga un cien por ciento de respuestas afirmativas, la gran mayoría ha logrado una buena comunicación, sin embargo existen algunos compañeros que no logran comunicarse en lengua de señas (Ver Anexo 23), por lo cual sería beneficioso que las autoridades generen espacios de sensibilización sobre la importancia de aprender lengua de señas con profesionales en el tema.

3.4.4. Encuestas a padres de familia de estudiantes con discapacidad auditiva

1. ¿Conoce usted el programa de inclusión educativa llevado a cabo en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”? (Ver Anexo 24).

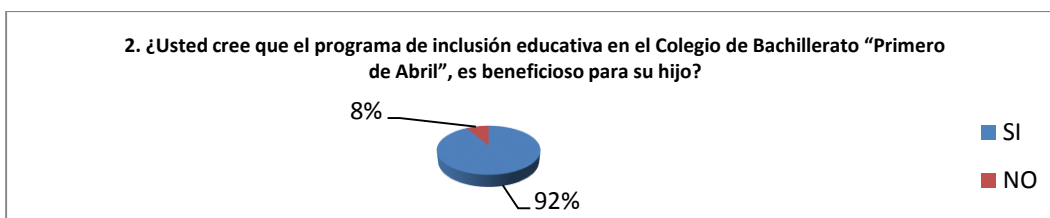


Figura 24. Pregunta 2.

Fuente: Ríos, 2017.

Es preocupante ver que aún existe un mínimo porcentaje de padres de familia que no conocen sobre inclusión educativa, la mayoría lo sabe, pero mientras exista un solo padre que desconozca el tema, denota falta de socialización por parte de la institución y un posible desinterés de los padres por involucrarse y contribuir en el entorno educativo de sus hijos.

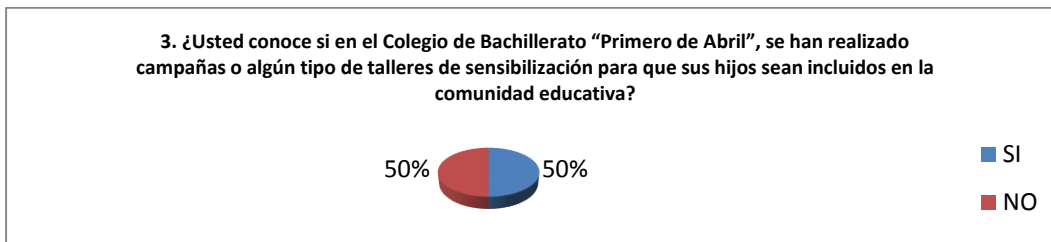


Figura 25. Pregunta 3.

Fuente: Ríos, 2017.

En la Figura 29, se ve una gran división de criterios ya que en la misma proporción del 50% los padres de familia responden que SI Y NO conocen sobre campañas o algún tipo de sensibilización que se haya dado en la institución, lo que demuestra la falta de participación o difusión de la información sobre el tema.

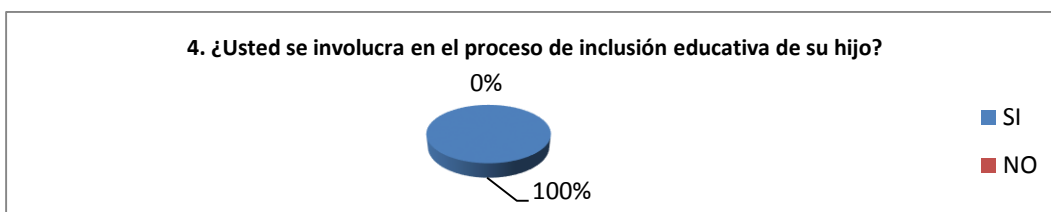


Figura 26. Pregunta 4.

Fuente: Ríos, 2017.

Un 100% de respuestas son afirmativas sobre el compromiso de los padres de familia de los estudiantes con discapacidad auditiva hacia el proceso de inclusión educativa de sus hijos, especialmente al apoyarlos en su derecho a la educación (Ver Anexo 25), en cierto modo este resultado se contrapone a criterios emitidos anteriormente, como el desconocimiento del programa de inclusión educativa.



Figura 27. Pregunta 5.

Fuente: Ríos, 2017.

Este resultado es muy importante, por cuanto el adolescente en sus procesos de desarrollo emocional y educativo está en permanente comunicación con sus padres, convirtiéndose en un pilar fundamental para fortalecer el autoestima familiar;

lastimosamente el porcentaje minoritario de padres deberían trabajar para que si puedan comunicarse con sus hijos

6. ¿Qué recursos utiliza para que su hijo pueda comunicarse con una persona que no sabe lengua de señas? (Ver Anexo 26).

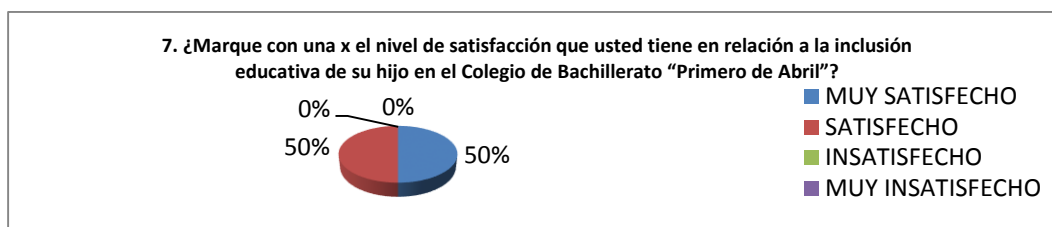


Figura 28. Pregunta 7.

Fuente: Ríos, 2017.

Se ve una división de opiniones ya que los encuestados responden en la misma proporción 50% que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de inclusión educativa de sus hijos.



Figura 29. Pregunta 8.

Fuente: Ríos, 2017.

En la Figura 33 el 83% de padres de familia han observado cambios evidentes en la relación que mantienen sus hijos con otras personas, lo cual se ha dado desde el ingreso de los estudiantes sordos al programa de inclusión educativa, el 9% NO ha notado cambios.

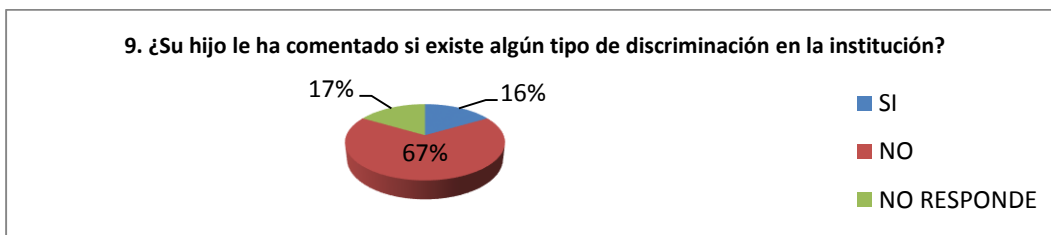


Figura 30. Pregunta 9.

Fuente: Ríos, 2017.

En la Figura 34, se observa que los padres NO han sido informados de discriminación, pero en varios casos, se han dado malos tratos el ámbito deportivo; mientras que exista un solo caso de discriminación, se debe dar la atención necesaria para erradicar este asunto ilegítimo (Ver Anexo 27).

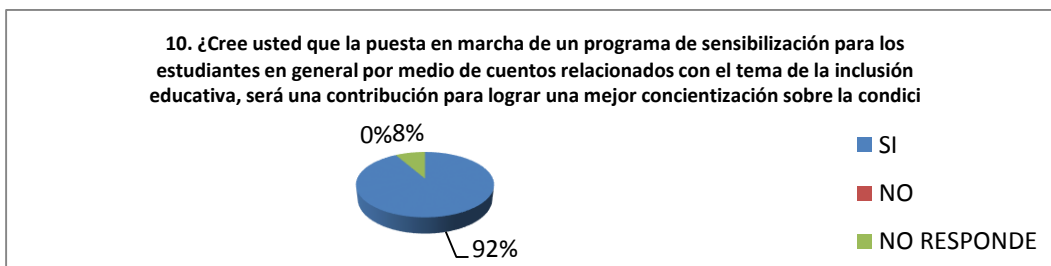


Figura 31. Pregunta 10.

Fuente: Ríos, 2017.

Con absoluta certeza se han pronunciado los padres de familia al conocer de este trabajo que se viene realizando en un amplio porcentaje, lo cual compromete a poner en marcha los objetivos planteados en esta disertación, por lo cual los cuentos serán un instrumento psicoeducativo idóneo para un exitoso desarrollo del programa de inclusión.

3.4.5. Encuestas y entrevistas a profesionales del DECE

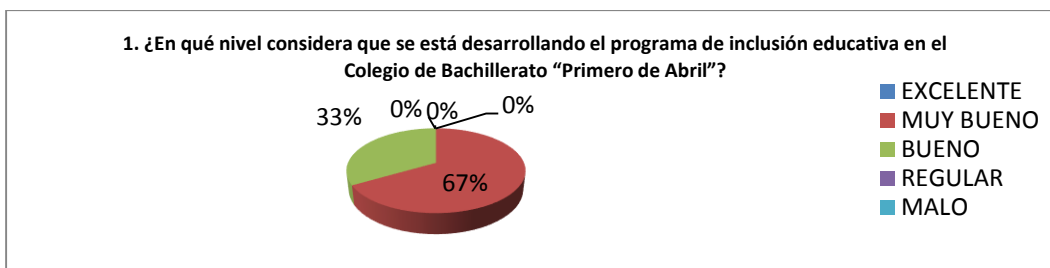


Figura 32. Pregunta 1.

Fuente: Ríos, 2017.

El pronunciamiento de profesionales es trascendental, más aun cuando la mayoría de estos señalan que el programa de inclusión educativa es muy bueno, lo que significa que funciona en la comunidad educativa, sin embargo es importante seguir trabajando para mejorar los posibles inconvenientes.

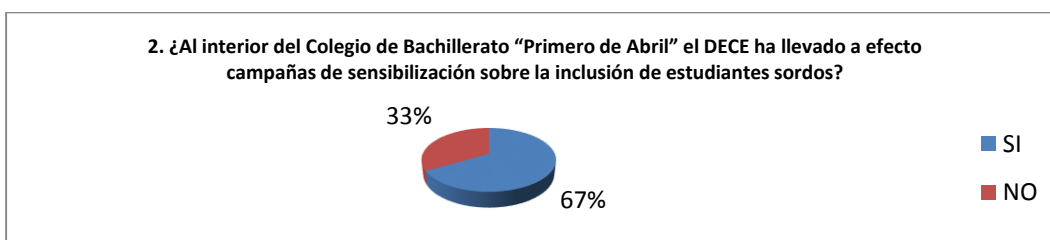


Figura 33. Pregunta 2.

Fuente: Ríos, 2017.

No se han efectuado campañas totalmente, lo que amerita incrementar talleres con profesionales expertos en el tema, haciendo uso del producto final de esta disertación, el mismo que contiene cuentos basados en historias que van a sensibilizar a la comunidad.

3. ¿Se está brindando en la actualidad atención a las necesidades sociales de los estudiantes sordos por parte del DECE en el Colegio de Bachillerato Primero de Abril? (Ver Anexo 28)

4. ¿Cuál sería según su criterio la principal barrera para la inclusión educativa de estudiantes sordos en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”? (Ver Anexo 29).

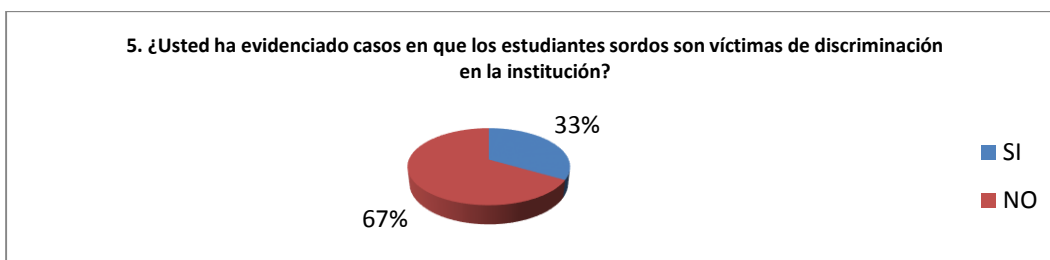


Figura 34. Pregunta 5.

Fuente: Ríos, 2017.

Si luego de la recopilación de datos se informa en un porcentaje aunque sea menor que si existen rasgos de discriminación, se debe poner muchísima atención para el tratamiento de la discriminación. Los casos en que se han conocido en mayoría han sido por agresiones físicas (Ver Anexo 30), por lo que existe la probabilidad de que no se haya trabajado de manera efectiva en cuanto a la sensibilización de los estudiantes.

6. ¿Se ha dado seguimiento a los casos de estudiantes que han requerido la intervención del DECE? (Ver Anexo 31).

7. Entre las funciones que desempeña el DECE en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” que procesos se trabajan con mayor atención: (Ver Anexo 32).

8. ¿El DECE del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, coordina actividades con la UDAI del distrito al que pertenecen, sobre la inclusión de personas sordas en la institución? (Ver Anexo 33).

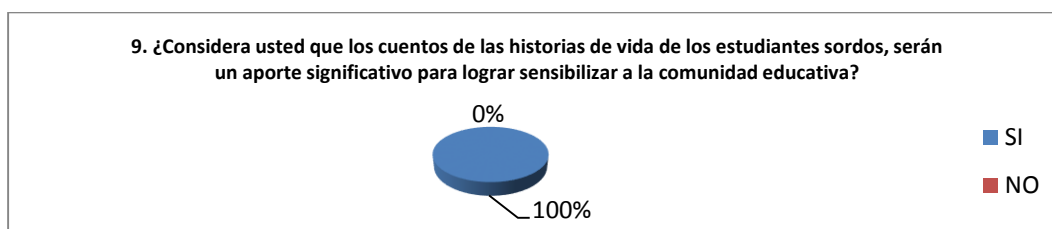


Figura 35. Pregunta 9.

Fuente: Ríos, 2017.

El resultado afirmativo en la Figura 40, categóricamente señala la aceptación al trabajo propuesto, lo cual permitirá desarrollar de mejor manera la sensibilización de la comunidad educativa.

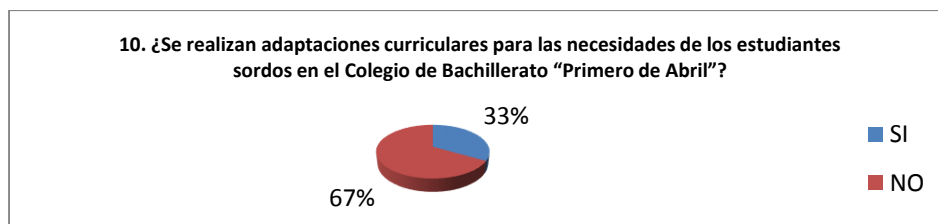


Figura 36. Pregunta 10.

Fuente: Ríos, 2017.

La mayoría señala que no existen adaptaciones curriculares lo cual no acoge las disposiciones de la legislación vigente, sino que no se encarga de satisfacer las necesidades que son un aspecto vital dentro de la inclusión educativa para los estudiantes sordos e inclusive para la intervención de las dificultades del aprendizaje, sin embargo el 33% menciona que se realizan adaptaciones no significativas (Ver Anexo 34).

CAPÍTULO IV

4. Producto

4.1. Objetivo del proyecto

Sensibilizar a la comunidad educativa a través de cuentos basados en las historias de vida de personas con discapacidad auditiva, con la finalidad de atender las necesidades que se presentan en inclusión educativa.

4.2. Actividades

- 1) Como primer punto para la realización del producto se solicitó a los estudiantes sordos el consentimiento informado (Ver Anexo 35), para realizar entrevistas semiestructuradas sobre sus historias vitales.
- 2) Se llevó a cabo la aplicación de encuestas y entrevistas (Ver Anexo 36, 37 y 38), a través de una intérprete de lengua de señas quien traducía las respuestas de los estudiantes sordos.
- 3) Con todas las entrevistas compiladas se procedió a elaborar los cuentos sobre la inclusión de personas con discapacidad auditiva, los cuales tendrán también carácter inclusivo, al haberse creado como recurso para intervención psicoeducativa usando la técnica Kamishibai; y, digital con una intérprete de lengua de señas (Ver Anexo 39 y 40), además este instrumento servirá como material de adaptación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- 4) Se realizó la planificación de un taller de sensibilización (Ver Anexo 41), el efectuó en la institución socializando el producto final de este trabajo, para cumplir con el objetivo que es sensibilizar a la comunidad educativa (Ver Anexo 42).

4.3. Hipótesis o Supuestos

Los cuentos basados en las historias de vida de los estudiantes sordos fueron un aporte al programa de inclusión educativa, las mismas que generaron disminución de discriminación y fueron una herramienta que permita a los miembros de la comunidad educativa sensibilizarse para atender a la diversidad desde un punto de vista más real y humano para contribuir hacia una inclusión verdadera.

4.4. Precondiciones

Para llevar a efecto el presente proyecto fue necesario contar con los siguientes puntos:

- Autorización del distrito 05D01 para poder ingresar al Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, a través de oficio N° MINEDUC-CZ3-05D01-DDASR-2017-0106-OF.
- Aceptación de las autoridades de la institución para realizar el proyecto en la institución y facilitación de un espacio adecuado para la ejecución de las entrevistas.
- Firma de consentimientos informados por parte de los estudiantes y representantes legales para aceptar la participación en el proyecto.
- Asignación de las intérpretes de lengua de señas que trabajan diariamente con los estudiantes con discapacidad auditiva al momento de las entrevistas.

4.5. Indicadores

Se han establecido como indicadores los elementos descritos a continuación:

Tabla 1.
Indicadores.

Elemento	Objetivo del proyecto: Sensibilizar a la comunidad educativa por medio de las historias de vida de personas con discapacidad auditiva, con la finalidad de atender las necesidades que se presentan en inclusión educativa.	Resultados de instrumentos	Producto Final
Indicador	Planificación, diseño y evaluación de los cuentos de sensibilización.	Figuras y tablas de las respuestas a encuestas.	- Evaluación de los cuentos de historias vitales de estudiantes sordos por parte de profesionales de Lingüística, Literatura y Psicología Educativa. - Creación de los cuentos de historias vitales de estudiantes sordos.

Fuente: Ríos, 2017.

4.6. Fuentes de Verificación

Las fuentes de verificación del presente proyecto se basaron en recolección de información de campo, a través de la realización de entrevistas semiestructuradas que permitieron recopilar las experiencias de vida de los estudiantes con discapacidad auditiva, así como también encuestas de preguntas cerradas y abiertas a todos los miembros de la comunidad educativa que se encuentran dentro del programa de inclusión del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, quienes participaron en todas las fases del desarrollo de la investigación. El producto final fue enriquecido con el aporte de conocimientos de profesionales de Lingüística y Literatura, Psicología Educativa y Diseño gráfico.

4.7. Sostenibilidad

Los cuentos basados en historias de vida de personas sordas serán un aporte que no únicamente beneficiará a la comunidad de la institución, sino a todos los lectores interesados en la inclusión de personas con discapacidad auditiva. Se explicó a los profesionales del DECE las instrucciones pertinentes para el manejo del producto; de igual modo tanto la disertación como los cuentos se encontrarán disponibles en la institución para que puedan ser expuestos a la presente y futuras generaciones como un instrumento en el cual se encuentran datos significativos que deberán ser tomados en consideración para conseguir la optimización del programa de inclusión educativa y el bienestar de los protagonistas de este trabajo investigativo.

4.8. Medios o Insumos

A lo largo del proceso investigativo se utilizó los siguientes recursos:

Tabla 2.
Medios o insumos.

TALENTO HUMANO	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FONDO
<ul style="list-style-type: none"> - Investigadora. - Directora de tesis. - Autoridades de la institución. - Estudiantes sordos. - Estudiantes oyentes. - Docentes de la institución. - Intérpretes de lengua de señas de la institución. - Padres de familia. - Profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). - Profesional de Literatura y Lingüística. - Interpreté de lengua de señas. - Diseñador Gráfico. - Locutores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Libros y material bibliográfico (marco teórico). - Computador. - Entrevistas para estudiantes sordos. - Encuestas para estudiantes oyentes. - Encuestas para docentes - Encuesta para padres de familia - Encuesta para profesionales del DECE. - Consentimientos informados. - Kit de cuentos: <ul style="list-style-type: none"> - Impresión cuentos Físicos - Cuentos versión digital - Kamishibai. - Láminas de ilustraciones para Kamishibai. - Evaluación de producto final. - Presentación del taller. 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios de aplicación de instrumentos - Espacio para entrevistas personales con estudiantes sordos. - Espacio para la ejecución del taller 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos económicos para la elaboración del producto final

Fuente: Ríos, 2017.

4.9. Presupuesto

Tabla 3.
Presupuesto.

Actividad	Elemento	Costo
Investigación	Fuentes de investigación: Libros	120 dólares
Trabajo de Campo	Copias de encuestas y entrevistas para comunidad educativa.	10 dólares
	Copias de consentimientos informados para padres de familia y estudiantes mayores de edad.	2 dólares
Diseño del producto final	Diseño del cuento físico.	540 dólares.
	Diseño del cuento digital	200 dólares.
	Interprete de lengua de señas.	20 dólares.
	Diseño Kamishibai.	50 dólares.
	Impresión del producto final (cuentos físicos).	20 dólares.
	Copias de contenido de cuentos.	1 dólar.
Taller de Sensibilización	Material del taller.	5 dólares.
Disertación Impresa.	Impresión de anillados.	2 dólares.
TOTAL		970 dólares.

Fuente: Ríos, 2017.

4.10. Matriz de Marco Lógico

Tabla 4.

Matriz de Marco Lógico.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Crear un instrumento que sensibilice a la comunidad educativa para reducir la discriminación, superar las crisis emocionales de los estudiantes sordos, mejorar la inclusión y atender las necesidades que se presentan en inclusión educativa.	-La comunidad educativa se ha sensibilizado en un gran porcentaje. -Disminución de la discriminación en la institución. -Los estudiantes sordos han mejorado su estancia en la institución al reducir sus crisis emocionales. -La autoestima de los estudiantes sordos ha mejorado.	-Encuestas anuales realizadas por el DECE de la institución. -Estudiantes sordos han dado testimonios de que la discriminación ha disminuido. -Mejoradas las relaciones sociales y académicas de los estudiantes sordos. -Estudiantes sordos involucrándose de mejor manera al sentirse validados dentro de la institución	Comunidad educativa dispuesta a trabajar para disminuir la discriminación.
PROPÓSITO	Sensibilizar a la comunidad educativa por medio de las historias de vida de personas con discapacidad auditiva, con la finalidad de atender las necesidades que se presentan en inclusión educativa.	- Sensibilización de la comunidad educativa posterior al taller de presentación de cuentos. -Se ha desarrollado la autogestión para el incremento de recursos económicos para mejorar la atención de las necesidades de los estudiantes sordos. -En físico la disertación y cuentos basados en las historias de vida de los estudiantes sordos dirigidos a la comunidad educativa.	- Análisis interno económico de los recursos destinados a inclusión educativa. -Retroalimentación positiva por parte de la comunidad, de los cuentos en base a historias vitales de estudiante sordos.	Fácil acceso al cuento físico y digital (videos en lengua de señas), a través de recursos digitales adecuados.
COMPUESTOS	-Cuentos basados en las historias de vida de estudiantes sordos. -Resultados de la disertación para generar información y capacitaciones sobre inclusión educativa de estudiantes sordos. - Análisis de las necesidades prioritarias de los estudiantes con discapacidad auditiva.	- Se han realizado talleres de sensibilización a los estudiantes nuevos oyentes y sordos. -Se han incrementado las capacitaciones a docentes sobre inclusión educativa. -Se han adquirido herramientas audiovisuales para mejorar accesibilidad de comunicación.	- Agenda de trabajo del DECE de la institución. -Informe de las autoridades de la institución. -Inventario de bienes de la institución de recursos destinados a la inclusión educativa (Ver Anexo 45). -El DECE hará una evaluación sobre el desempeño de docentes y autoridades con relación al proceso de inclusión educativa.	-Cooperación de las autoridades institucionales. -Los cuentos basados en las historias de vida como aporte significativo para sensibilizar y reducir la discriminación.
ACTIVIDADES	-Consentimiento Informado. -Entrevistas y encuestas con autoridades y docentes de la institución. -Entrevistas y encuestas con estudiantes sordos y estudiantes oyentes. -Diseñar los cuentos de sensibilización. -Talleres de sensibilización y socialización de cuentos basados en historias de vida de personas sordas.	- Mayor involucración y compromiso de autoridades y docentes frente al programa de inclusión educativa -Análisis de resultados de instrumentos. -Disminución de discriminación hacia estudiantes sordos. -Al finalizar el proyecto en la institución se ha logrado un incremento en la sensibilización en un alto porcentaje.	-Valoración de actitudes de docentes y autoridades en relación a los resultados obtenidos de la aplicación de instrumentos en el presente trabajo. -Seguimiento de casos.	-Todos los miembros de la comunidad educativa participarán y se comprometerán a cumplir con los postulados de inclusión, así como asistirán responsablemente a las actividades planificadas en torno de los programas de sensibilización. -Se da la correcta aplicación de las políticas públicas del Ecuador, así como de las políticas internas de inclusión de la institución.

Fuente: Ríos, 2017.

4.11. Monitoreo

Se instruyó sobre el manejo de los cuentos a autoridades de la institución como a los profesionales del DECE, quienes serán los responsables de las posteriores aplicaciones en las que el producto sea requerido, dándole un adecuado uso dentro de la intervención de sensibilización del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” de la ciudad de Latacunga.

4.12. Evaluación

Al finiquitar la creación de los cuentos se entregó la redacción a profesionales de Lingüística, Literatura y Psicología Educativa, y al DECE de la institución, quienes concordaron que se maneja un lenguaje adecuado para los destinatarios, y cumple con el objetivo planteado; se pudo validar el producto final aplicando una rúbrica de evaluación, cuyo resultado deja ver que el producto es una herramienta que aportará a los procesos de sensibilización en la institución. (Ver Anexo 30).

4.13. Destinatarios

- **Directos:** Profesionales del DECE al ser responsables de la sensibilización, todos los estudiantes sordos y oyentes, además los docentes que trabajan en inclusión educativa de estudiantes sordos.
- **Indirectos:** Todos los miembros de la comunidad educativa; padres de familia, autoridades, docentes, personal administrativo y de servicio, todos quienes formen parte de la institución educativa; el producto puede ser destinado también a lectores interesados en el tema.

4.14. Cronograma

Tabla 5.
Cronograma.

ACTIVIDADES	TIEMPO						
	1 Feb	2 Ag	3 Sep	4 Oct	5 Nov	6 Dic	7 Ene
1. Aprobación del plan de disertación.							
2. Entrevista con autoridades de la institución para explicación de objetivos.							
3. Recopilación de información bibliográfica.							
4. Redacción del Marco Teórico.							
5. Elaboración y revisión de instrumentos.							
6. Entrevista con autoridades de la institución para acuerdos sobre el proyecto.							
7. Envío de consentimientos informados a padres de familia.							
8. Aplicación de instrumentos .							
9. Proceso de análisis de resultados.							
10. Redacción de cuentos de sensibiliuzación.							
11. Elaboración del producto final.							
12. Ejecución del Taller de sensibilización							
13. Elaboración del primer borrador.							
14. Entrega del primer anillado.							

Fuente: Ríos, 2017.

4.15. Conclusiones

- Se recopiló información para la elaboración del producto de esta disertación, utilizando diferentes instrumentos metodológicos, lo cual permitió analizar la realidad de la comunidad educativa en relación a la inclusión y de esta manera comprender las necesidades académicas, sociales, materiales y de accesibilidad de los estudiantes sordos, a través de esto se conocieron las historias de vida de este grupo, en las que se pudo identificar que existe una diversidad de rasgos de personalidad, pero todos concluyen en que tienen necesidades así como deberes y derechos.
- Las experiencias de vida descritas a través de las entrevistas, fueron el recurso principal para la elaboración del producto educativo de esta disertación: los cuentos; herramienta literaria que fue diseñada en base de las historias de vida educativa de los estudiantes con discapacidad auditiva (historias confidenciales).
- Es relevante mencionar que al analizar el proceso de inclusión educativa, se concluye que la sensibilización dentro del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” no se ha trabajado significativamente, por lo cual es una necesidad que los estudiantes requieren que sea atendida continuamente en la institución, principalmente en las aulas de clase.
- Se ha concluido que hace falta un incremento en los procesos de sensibilización dentro de la institución debido a que existe un 85 % de estudiantes sordos que se sienten discriminados principalmente por los docentes, provocando cierto malestar en la permanencia en la institución, lo que ha afectado su desarrollo emocional, y ha disminuido su autoestima.
- El 95 % de docentes y el 100% de estudiantes oyentes están de acuerdo con que estudiantes sordos estén incluidos en la institución, porque conocen que todos tienen los mismos derechos y obligaciones; sin embargo, existe un 24% de estudiantes oyentes que considera que la inclusión interfiere con el desarrollo de su aprendizaje y un 5% de docentes que piensa que los estudiantes sordos deberían tener una educación especial.
- Los cuentos son una herramienta fundamental para trabajar la sensibilización en la institución, pues la comunidad educativa se ha identificado con el contenido de los mismos, promoviendo actitudes positivas hacia la inclusión educativa.

- Los resultados ratifican que no existe una adecuada capacitación de los docentes para trabajar en inclusión, lo cual se ha convertido en una barrera para los estudiantes con discapacidad auditiva.
- Los padres de familia no han sido informados de manera específica sobre el programa de inclusión y no se han entregado informes de seguimiento del desarrollo de sus hijos dentro del programa.
- La institución no cuenta con los recursos digitales que permitan llevar a cabo de manera eficiente el programa de inclusión. Esto se ha evidenciado puesto que los estudiantes sordos no cuentan con las herramientas audiovisuales necesarias para su adecuada accesibilidad académica y de comunicación.
- Se ha evidenciado que un 15% de los estudiantes sordos no ha sido incluidos socialmente por parte de los estudiantes oyentes, esto se debe a que no se realizan actividades con miras a la inclusión social de este grupo de estudiantes.

4.16. Recomendaciones

- Trabajar en procesos de inclusión educativa dentro del principio de normalización, lo que significa que todos los seres humanos requieren que sus necesidades sean atendidas favorablemente sin distinción alguna.
- Continuar construyendo recursos psicoeducativos innovadores basados en las experiencias de las personas con discapacidad auditiva, partiendo del principio de individualización. Los recursos que se presenten dentro de inclusión deben estar referidos directamente a las necesidades y experiencias de las personas con discapacidad.
- Los procesos de sensibilización deben ser considerados como un punto de trabajo primordial dentro del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, por lo cual se debe tomar en cuenta que el producto de la presente investigación brinda la posibilidad de plasmar un aporte significativo a la sensibilización de la comunidad educativa.
- Se deben generar espacios informativos de sensibilización dentro del programa de inclusión educativa, para que de este modo se reduzca la discriminación en la institución y los estudiantes sordos puedan mejorar su autoestima.

- Incrementar procesos de sensibilización con el objetivo de lograr que el 100% de los docentes acepten el programa de inclusión en la institución, de igual modo realizar capacitaciones y campañas informativas sobre la importancia de la inclusión educativa para la comunidad, generando espacios en los que se expresen ideas que lleven a acuerdos positivos sobre la inclusión educativa.
- Hacer uso del producto final de esta disertación, puesto que facilitará el trabajo de sensibilización, dando resultados positivos en cuanto a las actitudes de la comunidad educativa frente a la inclusión educativa de estudiantes sordos.
- Es fundamental capacitar a los docentes, para que esto refleje una real inclusión en la institución, al concientizar sobre la importancia de que los docentes aprendan lengua de señas básica para comunicarse y atender las necesidades de sus estudiantes personalmente.
- Crear un protocolo de comunicación para padres de familia, en el cual periódicamente los padres puedan informarse sobre el desarrollo de sus hijos con respecto al programa de inclusión.
- La institución debe generar medios de autogestión, los mismos que les facilitarán la adquisición de materiales adecuados para trabajar en inclusión educativa, además es necesario obtener herramientas audiovisuales propias de la institución, mismas que contribuirán el aprendizaje significativo de los estudiantes.
- El DECE de la institución, debe trabajar en generar sensibilización y colaboración por parte de los estudiantes oyentes hacia los estudiantes sordos, iniciando con un espacio en que los estudiantes oyentes aprendan lengua de señas, de esta manera se atenderá las necesidades sociales dentro del programa de inclusión.

4.17. Bibliografía

- Acuerdo Ministerial 295-13. (2013). *Normativa de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Quito.
- Aldama, C. (2005). La magia del Kamishibai. *Asociación Navarra de Bibliotecarios*, 153-162.
- Andrade, S., & Carofilis, J. (2014). *Situación de la inclusión educativa de niños y jóvenes con trastorno del espectro autista (TEA), en las instituciones educativas de las ciudades de Santo Domingo y Manta durante el año lectivo 2013-2014*. Quito: PUCE, Facultad de Psicología.
- Arancibia, Herrera, & Strasser. (2008). *Manual de psicología educacional*. Santiago: EDICIONES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.
- Arco, J., & Fernández, A. (2004). *Manual de evaluación e intervención psicológica*. Madrid: McGraw-Hill España.
- Bermeosolo, J. (2010). *Psicopedagogía de la diversidad en el aula*. México D.F.: Alfaomega Grupo Editor, S.A. de C.V.
- Cabero, J. (2015). Inclusión digital - Inclusión educativa. *SINERGIA*, 15-18.
- Cantón, J. (2014). *La discapacidad (Características y necesidades de las personas en situación de dependencia)*. Editex.
- Cañizares, G. (2015). *Alumnos con déficit auditivo*. Madrid: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
- Cañizares, G. (2015). *Alumnos con déficit auditivo. Un nuevo método de enseñanza-aprendizaje*. Madrid: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
- Cárdenas, Á. (2011). *Interpretación constitucional mecanismo de sensibilización en la protección de derechos*. Quito: Cevallos editora jurídica.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires.
- Colegio de Bachillerato "Primero de Abril". (2016). *Colegio de Bachillerato "Primero de Abril", Formando líderes innovadores con equidad*. Recuperado el 17 de diciembre de 2016, de softwaresystem-gc.com: <http://www.softwaresystem-gc.com/colegios/23/index23.aspx?Parametro1=23&Parametro2=COLEGIO+PRIMERO+D+E+ABRIL>
- Colegio de Bachillerato "Primero de Abril". (2016). Misión de la institución. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.
- CONADIS. (2017). *Información estadística de personas con discapacidad registradas*. Obtenido de <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadistica/index.html>
- Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades. (2013-2014). *Estadísticas de personas con discapacidad incluidas en el sistema nacional de educación*. Recuperado el 18 de

- diciembre de 2016, de [consejodiscapacidades.gob.ec:
http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-
content/uploads/downloads/2015/09/estadistica_conadis.pdf](http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/content/uploads/downloads/2015/09/estadistica_conadis.pdf)
- Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades. (2015). *Estadística de personas con discapacidad auditiva*. Recuperado el 18 de diciembre de 2016, de [consejodiscapacidades.gob.ec:
http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-
content/uploads/downloads/2015/09/estadistica_conadis.pdf](http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/content/uploads/downloads/2015/09/estadistica_conadis.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 03 de diciembre de 2016, de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Domínguez, A. B. (2009). Educación para la inclusión de alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 1-17.
- Domínguez, A., & Alonso, P. (2004). *La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas*. Málaga: Aljibe.
- El Comercio. (29 de Abril de 2014). Chicos con dificultades auditivas consiguen logros académicos. *Diario el Comercio*.
- Enderica, S., Maldonado, V., Ortiz, Y., Efstathios, S., & Valdivieso, G. (2017). *PAUTAS PARA LA ATENCION A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO*. Quito.
- Fernández, J. (2015). *Atención a la diversidad en el aula de educación infantil*. Madrid: Ediciones Paraninfo, S.A.
- Froufre, M. (2011). *Psicología del aprendizaje principios y aplicaciones conductuales*. Madrid: Ediciones Paraninfo, S.A.
- García, F., Fonoll, J., & García, J. (2011). *Accesibilidad, TIC y educación*. Madrid: Ministerio de Educación de España.
- Gijac, K., & Morant, A. (2010). *SORDERA Y COMUNICACIÓN: Metodología Verbotonal e Implante Coclear*. Málaga: Ediciones Aljibe, S.L.
- Juárez, J., Comboni, S., & Garnique, F. (2010). De la educación especial a la educación inclusiva. *Argumentos estudios críticos de la sociedad*, 41-80.
- Ley Orgánica de Comunicación. (2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Quito.
- Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Quito.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.

- Lucchini, G., Marchant, T., Prats, Á., Sanhueza, J., Haeussler, I., Chadwick, M., . . . Hernández, A. (2007). *Niños con necesidades especiales como enfrentar el trabajo en el aula*. Bogotá: Alfaomega colombiana S.A.
- Maslow, A. (1954). *Motivación y personalidad*. Barcelona: SAGITARIO S.A.
- Maslow, A. (1954/1991). *Motivación y personalidad*. Madrid: Díaz de Santos S.A.
- Medina, Á., Velásquez, G., Giraldo, L. H., & Vásquez, E. (2013). Sordera ocupacional: una revisión de su etiología y estrategias de prevención. *CES Salud Pública*, 116-124.
- Ministerio de Educación. (2011). *Educación sin barreras Programa de sensibilización*. Quito.
- Ministerio de Salud. (2017). *Dirección Nacional de Discapacidades – DND*. Obtenido de <http://www.salud.gob.ec/direccion-nacional-de-discapacidades/>
- Muntaner, J. (s.f.). De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. *Revista Latinoamericana de educación inclusiva*, 1-24.
- OMS. (2017). *Sordera y pérdida de la audición*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs300/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1994). *Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales*. Salamanca: UNESCO.
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Discapacidades*. Obtenido de <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Grupo editorial CINCA.
- Parrilla, Á. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de Educación*, 1-19.
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Recuperado el 03 de diciembre de 2016, de <http://www.buenvivir.gob.ec/>
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2017-2021). *Eje1: Derechos para todos durante toda la vida*. Quito.
- Ramas, E. (2015). *TIC en educación escenarios y experiencias*. Madrid: Ediciones Días de Santos.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2012). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.
- Rivadeneira, A. (2015). *Inclusión en la educación básica superior en adolescentes con problemas personales, familiares y sociales conforme establece el objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir: Estudio realizado en el colegio Juan Pablo II de Fe y Alegría de Chilligallo*. Quito: PUCE, Facultad de Psicología.

- Riveros, E. (2014). La psicología humanista: sus orígenes y su significado en el mundo de la psicoterapia a medio siglo de existencia. *Ajayu*, 135-186.
- Rogers, C. (1975/1996). *Libertad y creatividad en la educación*. Buenos Aires: Paidós Ibérica, S.A.
- Rogers, C. (1997). *Psicoterapia centrada en el cliente : práctica, implicaciones y teoría*. Barcelona: Paidós.
- Ruiz, M., Borboa, M., & Rodríguez, J. (2013). *El enfoque mixto de investigación en los estudios fiscales*. España: Eumed.
- Sánchez-Cano, M. (2001). *Aprendiendo a hablar con ayuda*. San Salvador: Editorial Milenio.
- Schorn, M. (2005). *La capacidad en la discapacidad*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Schorn, M. (2012). *La conducta impulsiva del niño sordo*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- UNESCO. (2005). Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All., (págs. 2-37). Fontenoy.
- UNESCO. (2008). “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”. *CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN*, (págs. 1-32). Ginebra.
- UNESCO. (2016). *Educación para todos*. Recuperado el 07 de enero de 2017, de unesco.org: <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/education-for-all/>
- Victoria, J. (2013). El modelo social de la discapacidad: Una cuestión de Derechos Humanos. *Revista de Derecho UNED*(12), 817-833.
- Warnock, M., Cooke, G., Bisby, J., Britton, E., Cairley, M., Chesham, I., . . . Young, P. (1978). *SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS Report of the committee of enquiry into the education of handicapped children and young people*. Londres.

ANEXOS

4.18. Anexos

➤ ANEXO 1: AUTORIZACIÓN DEL DISTRITO PARA INGRESO AL COLEGIO DE BACHILLERATO “PRIMERO DE ABRIL”.



Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-05D01-DDASR-2017-0106-OF

Latacunga, 26 de enero de 2017

Asunto: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INGRESAR AL COLEGIO DE BACHILLERATO PRIMERO DE ABRIL

Señorita
Lucy Carolina Rios Dominguez
ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA PUCE QUITO.-

En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. 05DOI- 31994, de fecha 24 de enero de 2017; mediante el cual solicita la realización de entrevistas con las **Autoridades del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”** para llegar a acuerdos que le permitan llevar a cabo el trabajo investigativo sobre el proceso de inclusión de estudiantes con deficiencia auditiva en la institución en razón de que he tomado en consideración este tema para la realización de mi disertación previo la obtención del título de Psicóloga Educativa.

Esta Dirección Distrital comunica a Usted, que su requerimiento ha sido atendido de manera favorable, por lo tanto deberá coordinar con la Autoridad de la Institución Educativa, para que se determine un horario que no afecte la jornada estudiantil, dando fiel cumplimiento a lo establecido en el (Artículo 132 literal g) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Finalizado su trabajo de investigación debe dejar una copia en la institución educativa de los resultados obtenidos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Wilson José Feijoo Siguenza
Jefe de la División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación



Av. Amazonas N34-451 entre Av. Atahualpa y Juan Pablo Sanz
Telf.: + (593 2) 3961300/1400/1500
www.educacion.gob.ec

Resultados Encuestas

Docentes

➤ ANEXO 2

1. ¿Está usted de acuerdo con la modalidad de inclusión educativa para personas sordas en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”?

-¿Por qué?

Tabla 6

Respuestas a la pregunta abierta número uno a docentes:

	OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE		OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	Tienen derecho a una educación de calidad	4	19%	NO	Deben tener un tratamiento especial	1	5%
	Con el apoyo de la intérprete de lengua de señas	3	14%				
	Tienen derecho a ser incluidos	3	14%				
	Tienen las mismas capacidades	1	5%				
	Igualdad de derechos y oportunidades	9	43%				

Fuente: Ríos, 2017.

➤ ANEXO 3

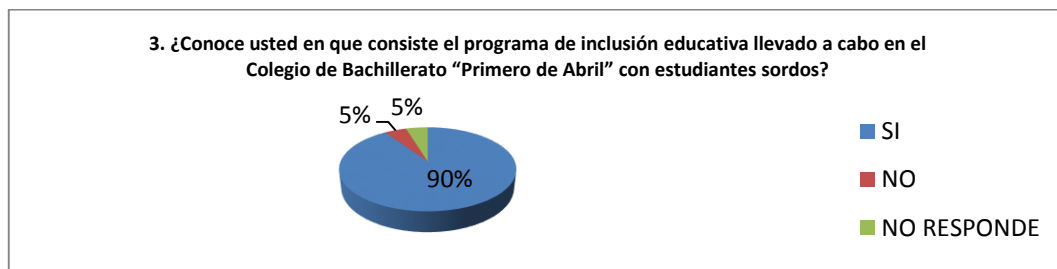


Figura 37. Pregunta 3.

Fuente: Ríos, 2017.

En la Figura 3 se aprecia que el 90% de docentes encuestados están al tanto del programa de inclusión educativa de la institución, sin embargo el 5% mencionan que NO, y el 5% no responde, lo que significa que existe una falta de interés o de promocionar el tema de la inclusión educativa.

➤ **ANEXO 4**

4. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación para trabajar con estudiantes sordos?

-Si su respuesta es positiva, marque con una x una de las siguientes alternativas:

Tabla 7

Respuestas a la pregunta abierta número cuatro a docentes.

OPCIONES		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cada vez que ingresa un estudiante sordo a la institución		2	10%
Cuando se inició el programa de inclusión educativa		7	33%
Cada quimestre		2	10%
Cada año lectivo		5	24%
Cuando amerita o se presenta un caso especial		1	5%
Cuando desea capacitarse por su cuenta		8	38%
Nunca		0	0%
OTRO:	Solo este año	2	10%
NO RESPONDE		5	24%

Fuente: Ríos, 2017.

➤ **ANEXO 5**

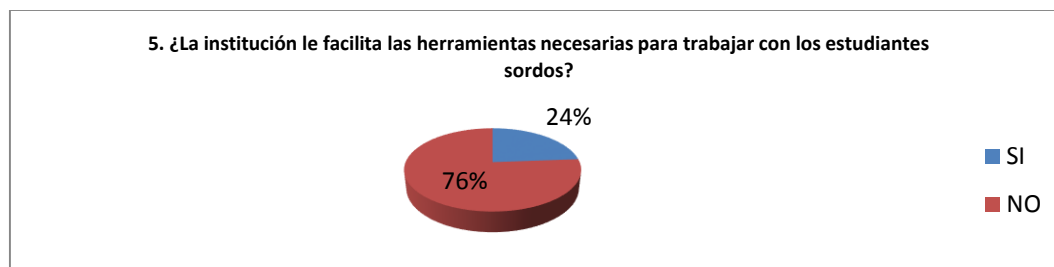


Figura 38. Pregunta 5.

Fuente: Ríos, 2017.

En los resultados obtenidos en la Figura 5, se observa que el 76% menciona que la institución SI les facilita las herramientas necesarias para trabajar en inclusión, y el 24% que NO cuentan con las herramientas necesarias, que permitan llevar a cabo de manera eficiente el programa de inclusión.

➤ **ANEXO 6**

6. ¿Qué tipo de recursos considera que son beneficiosos para trabajar en los procesos de inclusión educativa de estudiantes sordos?

Tabla 8

Respuestas a la pregunta abierta número seis a docentes.

OPCIONES		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Herramientas Audiovisuales		17	81%
Textos impartidos por el Gobierno		8	38%
Intérprete de lengua de señas		16	76%
OTRO:	Que sepan leer	1	5%
NO RESPONDE		2	10%

Fuente: Ríos, 2017.

➤ **ANEXO 7**

7. ¿Usted que trabaja en inclusión educativa, considera que para una educación de calidad y equidad le hace falta algo a la institución?

-¿Qué hace falta?

Tabla 9

Respuestas a la pregunta abierta número siete a docentes.

OPCIONES		FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	Capacitaciones	5	24%
	Apoyo de las autoridades	2	10%
	Aulas virtuales	3	14%
	Material de apoyo tecnológico	3	14%
	Recursos Audiovisuales	6	29%
NO RESPONDE		2	10%

Fuente: Ríos, 2017.

➤ **ANEXO 8**

8. ¿Durante las actividades extracurriculares los estudiantes sordos comparten con sus pares oyentes en igualdad de condiciones?

-Si su respuesta es positiva, marque con una x una de las siguientes alternativas:

Tabla 10

Respuestas a la pregunta abierta número ocho a docentes.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
En el ámbito deportivo	15	71%
En el ámbito cultural	10	48%
En el ámbito recreativo	14	67%
En el ámbito cívico	10	48%
NO RESPONDE	5	24%

Fuente: Ríos, 2017.

➤ **ANEXO 9**

9. ¿Considera que los estudiantes sordos se encuentran incluidos socialmente en la institución?

-En caso de que su respuesta sea afirmativa, seleccione de las opciones siguientes la que usted ha observado:

Tabla 11

Respuestas a la pregunta abierta número nueve a docentes.

	OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE		OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	Realizan trabajos conjuntamente con compañeros oyentes	12	57%	NO	No responde	5	24%
	Comparten el espacio del recreo con compañeros oyentes	9	43%				
	Participan de eventos sociales y/o fiestas	11	52%				
	Durante la clase existe cooperación entre todos los estudiantes	11	52%				
	Los estudiantes sordos pueden comunicarse con sus compañeros oyentes	8	38%				
	OTRO:	0	0%				

Fuente: Ríos, 2017.

➤ **ANEXO 10**

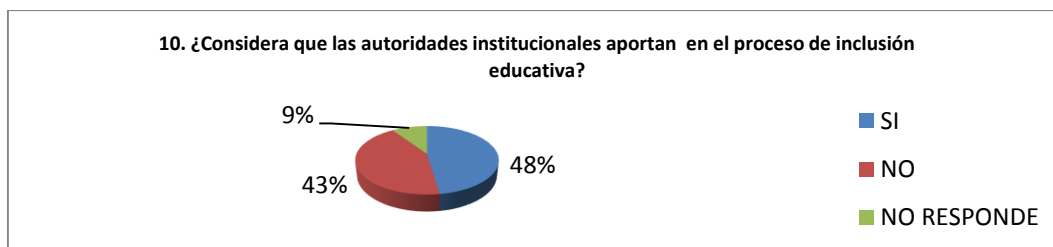


Figura 39. Pregunta 10.

Fuente: Ríos, 2017.

En la Figura 9, la mayoría los docentes consideran que las autoridades SI brindan un apoyo al programa de inclusión dentro de la institución, un 43% de docentes mencionan que NO aportan al proceso significativamente, lo cual nuevamente pone en evidencia la falta de sensibilización dentro del programa inclusión.y el 9% no responde.

Resultados Encuesta

Estudiantes con Discapacidad Auditiva

➤ **ANEXO 11**

2. ¿Necesita y encuentra colaboración por parte de sus compañeros con relación al cumplimiento de determinadas actividades?

-Seleccione cuál de las siguientes

Tabla 12

Respuestas a la pregunta abierta número dos a estudiantes con discapacidad auditiva.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Trabajos en grupo	4	31%
Actividades en el recreo	0	0%
Cuando se olvida el material	0	0%
Cuando no ha entendido algo de la clase	2	15%
En los trabajos de casa	1	8%
Al estudiar para rendir exámenes	4	31%
NO RESPONDE	2	15%

Fuente: Ríos, 2017.

➤ **ANEXO 12**

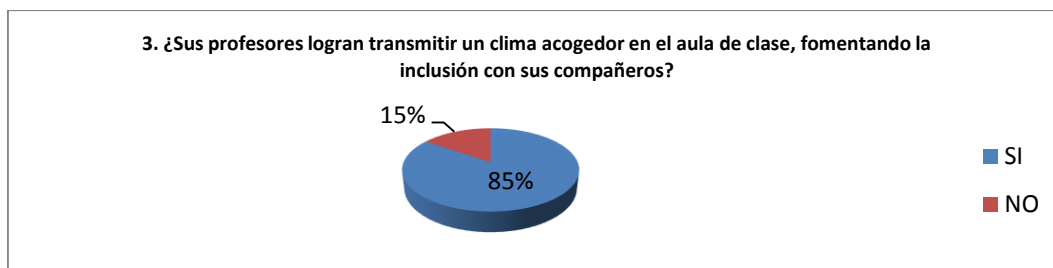


Figura 40. Pregunta 3.

Fuente: Ríos, 2017.

La Figura 9 demuestra que según el criterio de los estudiantes con discapacidad auditiva los docentes en un 85% generan un ambiente adecuado para la inclusión educativa, mientras que el 15% de los encuestados consideran que NO se les apoya en el aula con respecto a su inclusión con los compañeros oyentes, lo que se debe considerar como un punto de trabajo en relación a la sensibilización.

➤ **ANEXO 13**

7. ¿Durante el tiempo de permanencia en la institución, ha sentido algún tipo de discriminación hacia usted o sus compañeros sordos?

- Si su respuesta es SI, seleccione cuál de los siguientes aspectos que se enlistan a continuación ha evidenciado:

Tabla 13

Respuestas a la pregunta abierta número siete a estudiantes con discapacidad auditiva.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Agresión física	0	0%
Agresión verbal	2	15%
Comentario ofensivo	0	0%
Falta de atención en el bar de la institución	3	23%
Los profesores no prestan atención a sus necesidades	4	31%
NO RESPONDE	4	31%

Fuente: Ríos, 2017.

➤ **ANEXO 14**

8. En caso de que ha evidenciado algún tipo de discriminación, indique por parte de quien ha sido:

Tabla 14

Respuestas a la pregunta abierta número ocho a estudiantes con discapacidad auditiva.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De sus compañeros oyentes	4	31%
De sus maestros	8	62%
De las autoridades	4	31%
De los padres de familia	3	23%
Ninguno, me parece que todos han sido respetuosos	1	8%

Fuente: Ríos, 2017.

Resultados Encuesta

Estudiantes Oyentes

➤ **ANEXO 15**

2. ¿Considera usted que los estudiantes sordos tienen los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes oyentes?

-¿Por qué?

Tabla 15

Respuestas a la pregunta abierta número dos a estudiantes oyentes.

	OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	Tienen los mismos derechos y obligaciones	25	21%
	Todos somos iguales	64	54%
	Podemos aprender a comunicarnos	1	1%
	No deben ser discriminados	14	12%
	Tienen sentimientos	2	2%
	Tienen derecho a estudiar	5	4%
	Todos tenemos las mismas capacidades	7	6%
	Es bueno hacer el bien	1	1%

Fuente: Ríos, 2017.

➤ ANEXO 16

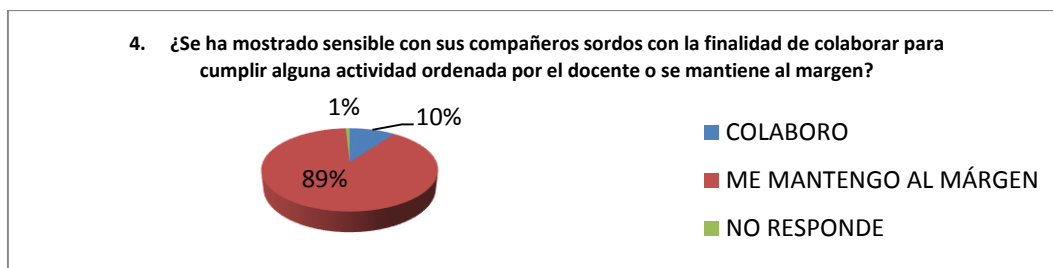


Figura 41. Pregunta 4.

Fuente: Ríos, 2017.

Un 89% responde que en el caso de tener que realizar actividades compartidas con los compañeros sordos se mantienen al margen, el 10% colabora y el 1% no responde, lo que demuestra que no existe la suficiente sensibilización para que los estudiantes incluyan de manera voluntaria a sus compañeros sordos.

➤ ANEXO 17

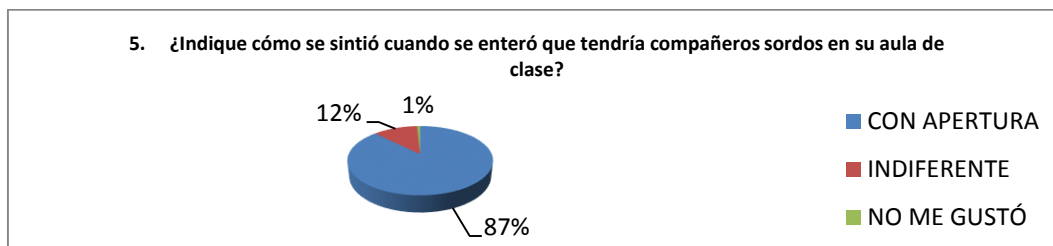


Figura 42. Pregunta 5.

Fuente: Ríos, 2017.

En la Figura 21, se evidencia que al iniciar el programa de inclusión el 87% de los estudiantes mostraron apertura, el 12% se mantuvo indiferente y el 1% no le gustó, lo que deja ver que posiblemente no existió un adecuado proceso de sensibilización previo al inicio del programa.

➤ **ANEXO 18**

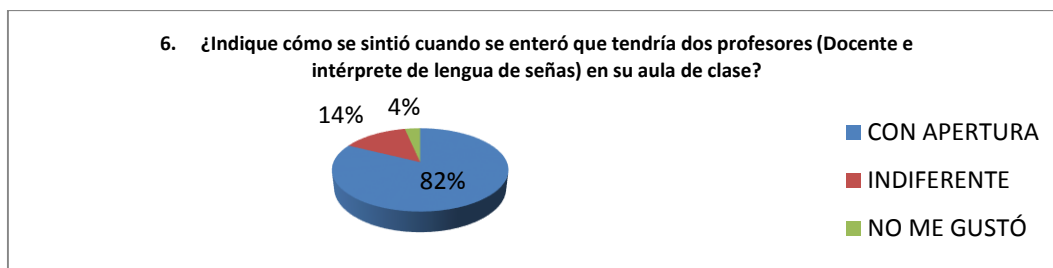


Figura 43. Pregunta 6.

Fuente: Ríos, 2017.

En la Figura 22 se observa en un 82% que los estudiantes tuvieron apertura, el 14% fue indiferente, mientras al 4% no le gusto de trabajar con una intérprete de lengua de señas en el aula, lo que deja ver que no existe una consciencia de las necesidades de que requieren los estudiantes con discapacidad auditiva.

➤ ANEXO 19

8. ¿Si el profesor le pide realizar un trabajo en grupo, elige a un compañero sordo para que forme parte de su grupo?

-¿Por qué?

Tabla 16

Respuestas a la pregunta abierta número ocho a estudiantes oyentes.

SI			NO		
OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE	OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Todos somos iguales	16	13%	No puedo comunicarme	12	10%
Tenemos los mismos derechos	5	4%	Se reúnen en otro grupo	11	9%
No hay que discriminarlos	10	8%	Tendría que aprender lengua de señas	1	1%
Aprendemos mejor	7	6%	Por obligación	1	1%
Podemos ser más amigos	3	3%	Pensamos que no va a poder	1	1%
Debemos compartir	6	5%	Están el otro lugar del aula (esquina)	2	2%
Aportan con buenas ideas	5	4%	NO RESPONDE	2	2%
Es divertido	3	3%			
Se hace más interesante	3	3%			
Son muy inteligentes	5	4%			
Son muy responsables	2	2%			
Aprendo lengua de señas para comunicarnos	5	4%			
Ayuda entre compañeros	7	6%			
Puedo trabajar de manera diferente	1	1%			
A veces	2	2%			
Tenemos las mismas capacidades	9	8%			

Fuente: Ríos, 2017.

➤ **ANEXO 20**



Figura 44. Pregunta 9.

Fuente: Ríos, 2017.

Un 75% prefiere pasar el recreo con sus compañeros oyentes y sordos, la elección del 23% es compartir únicamente con los compañeros oyentes, porque no se pueden comunicar con los estudiantes sordos, el 2% solo prefiere estar con estudiantes sordos.

-¿Por qué?

Tabla 17

Respuestas a la pregunta abierta número nueve a estudiantes oyentes.

	OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE		OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
OYENTES	No sé cómo comunicarme con los sordos	10	8%	SORDOS	Para aprender lengua de señas	1	1%	
	Porque me discriminan	1	1%		AMBOS	No hay que discriminarlos	5	4%
	Nos comunicamos mejor con los oyentes	10	8%			Son muy inteligentes	1	1%
	Es divertido	4	3%			Hay tiempo para cada persona	1	1%
	Porque los sordos tienen un grupo	3	3%			Podemos conversar en lengua de señas	9	8%
			Me divierto con ambos	20		17%		
			Para sentirnos bien	1		1%		
			Somos amigos	6		5%		
			Para estar unidos entre compañeros	22		18%		
			Todos somos iguales	20		17%		
			Todos tienen derecho	2		2%		
			No me gusta estar sola	1		1%		
			Dar ayuda si la necesitan	1		1%		
			NO RESPONDE	1		1%		

Fuente: Ríos, 2017.

➤ **ANEXO 21**

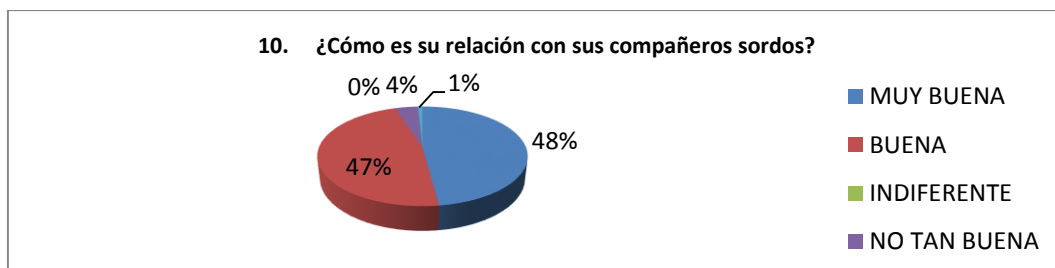


Figura 45. Pregunta 10.

Fuente: Ríos, 2017.

Se observa en la Figura 24 que la relación entre compañeros sordos y oyentes se encuentra entre muy buena y buena con 48% y 47% respectivamente, sin embargo el 4% mencionan que la relación no es tan buena y el 1% que es mala.

➤ **ANEXO 22**

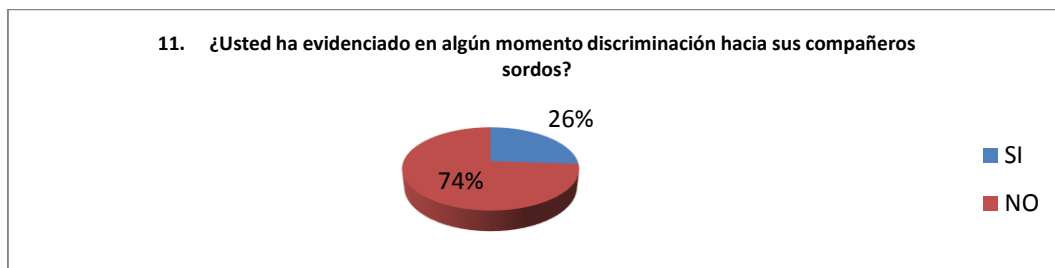


Figura 46. Pregunta 11.

Fuente: Ríos, 2017.

En la Figura 25, se demuestra que la mayoría de estudiantes oyentes NO ha evidenciado discriminación, sin embargo el 26% SI lo ha hecho.

➤ **ANEXO 23**

12. ¿Logra mantener una buena comunicación con sus compañeros sordos?

-¿Cómo?

Tabla 18

Respuestas a la pregunta abierta número doce a estudiantes oyentes.

	OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE		OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	Aprendiendo lengua de señas	37	31%	NO	Quiero aprender lengua de señas	4	3%
	Abecedario de lengua de señas	3	3%		Intento tratarlos bien	1	1%
	A través de la intérprete	5	4%		Los ignoro	1	1%
	Escribiendo	3	3%		No puedo comunicarme en lengua de señas	24	20%
	Con una buena conversación	2	2%		NO RESPONDE	10	8%

Fuente: Ríos, 2017.

Resultados Encuesta

Padres de Familia Estudiantes Sordos

➤ **ANEXO 24**

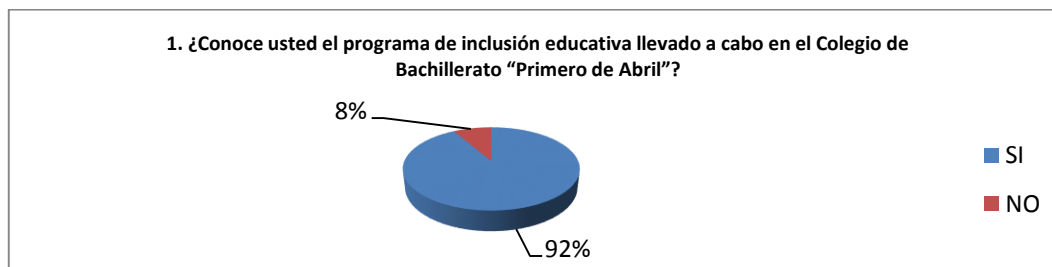


Figura 47. Pregunta 1.

Fuente: Ríos, 2017.

Se observa en la Figura 27, que el 92% de padres de familia conocen sobre la inclusión educativa de sus hijos, mientras que el 8% a pesar de que son padres de estudiantes sordos NO conocen sobre el programa que se lleva a cabo en la institución.

➤ **ANEXO 25**

4. ¿Usted se involucra en el proceso de inclusión educativa de su hijo?

-¿Cómo?

Tabla 19

Respuestas a la pregunta abierta número cuatro a padres de familia.

	OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	Aprendido lengua de señas	1	8%
	Apoyando para que mi hijo estudie	6	50%
	Acudiendo a la institución	2	17%
	Ayudando a realizar tareas en casa	2	17%
	NO RESPONDE	1	8%

Fuente: Ríos, 2017.

➤ **ANEXO 26**

6. ¿Qué recursos utiliza para que su hijo pueda comunicarse con una persona que no sabe lengua de señas?

Tabla 20

Respuestas a la pregunta número seis a padres de familia.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Usted es el intérprete	4	33%
Un miembro de su familia es el intérprete	4	33%
Lenguaje escrito	6	50%
Otro:	0	0%

Fuente: Ríos, 2017.

➤ ANEXO 27

9. ¿Su hijo le ha comentado si existe algún tipo de discriminación en la institución?

-¿Cuál?

Tabla 21

Respuestas a la pregunta abierta número nueve a padres de familia.

	OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE		OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	Malos tratos	1	8%	NO	Mi hijo tiene buena relación con compañeros y maestros	1	8%
	En el ámbito deportivo	1	8%		NO RESPONDE	9	75%

Fuente: Ríos, 2017.

Resultados Encuesta

Profesionales del DECE

➤ ANEXO 28

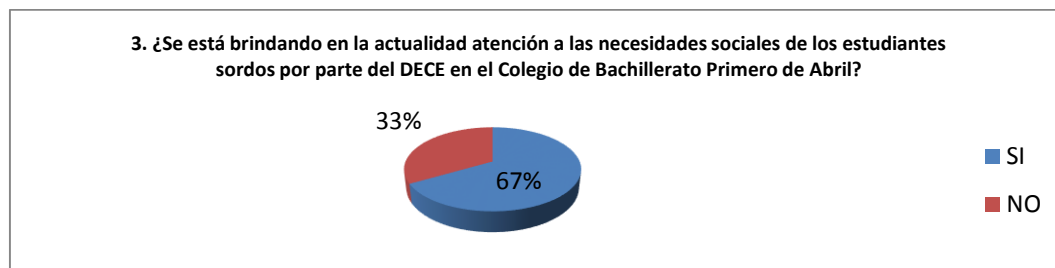


Figura 48. Pregunta 3.

Fuente: Ríos, 2017.

En la Figura 38 se observa que el 67% de profesionales del DECE consideran que SI se están brindando atención a las necesidades sociales de los estudiantes sordos, y el 33% menciona que NO.

➤ ANEXO 29

4. ¿Cuál sería según su criterio la principal barrera para la inclusión educativa de estudiantes sordos en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”?

Tabla 22

Respuestas a la pregunta número cuatro a profesionales del DECE.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Barreras Físicas	0	0%
Barreras Sociales	0	0%
Falta de intérpretes	2	67%
Dificultades en el aprendizaje	1	33%
Falta de apoyo de las autoridades	1	33%
Falta de capacitación de docentes	3	100%
Poca aceptación de compañeros	0	0%
Falta de colaboración de los padres de familia de los estudiantes sordos	0	0%
Ninguna	0	0%
Otro:	0	0%

Fuente: Ríos, 2017.

➤ **ANEXO 30**

5. ¿Usted ha evidenciado casos en que los estudiantes sordos son víctimas de discriminación en la institución?

-¿Cuál?

Tabla 23

Respuestas a la pregunta abierta número cinco a profesionales del DECE.

	OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE		OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	Agresión físicas	1	33%	NO	NO RESPONDE	2	67%

Fuente: Ríos, 2017.

➤ **ANEXO 31**

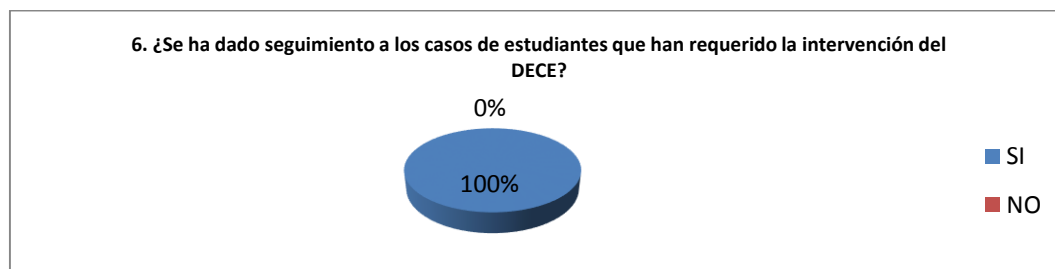


Figura 49. Pregunta 6.

Fuente: Ríos, 2017.

Los profesionales del DECE en su totalidad concuerdan con que se han dado el seguimiento necesario a los casos de los estudiantes con discapacidad auditiva incluidos en la institución.

➤ **ANEXO 32**

7. Entre las funciones que desempeña el DECE en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” que procesos se trabajan con mayor atención:

Tabla 24

Respuestas a la pregunta número siete a profesionales del DECE.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Prevención de discriminación	2	67%
Seguimiento de casos	3	100%
Detección de dificultades de aprendizaje	1	33%
Campañas de sensibilización de inclusión educativa	2	67%
Mediación de conflictos	2	67%
Atención a las necesidades educativas especiales	2	67%
Otro:	0	0%

Fuente: Ríos, 2017.

➤ **ANEXO 33**

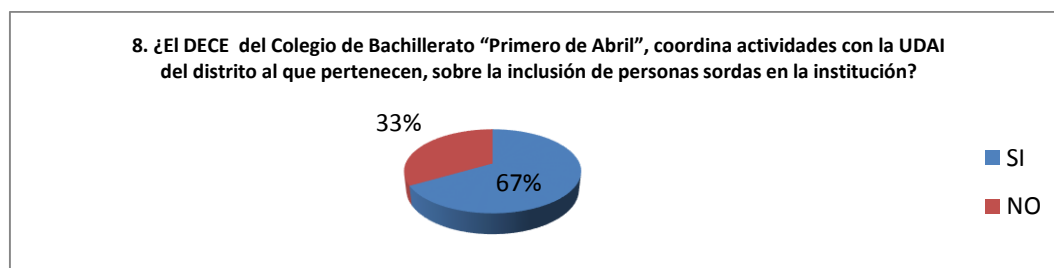


Figura 50. Pregunta 8.

Fuente: Ríos, 2017.

La Figura 48 deja ver que los profesionales del DECE en su mayoría con un 67% mencionan que el programa de inclusión educativa está coordinado conjuntamente con la UDAI del distrito 05D01.

➤ **ANEXO 34**

10. ¿Se realizan adaptaciones curriculares para las necesidades de los estudiantes sordos en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”?

- En el caso de que la respuesta sea positiva seleccione el tipo de adaptaciones curriculares que se realizan en la institución.

Tabla 25

Respuestas a la pregunta abierta número diez a profesionales del DECE.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Adaptaciones Curriculares significativas	0	0%
Adaptaciones Curriculares NO significativas	1	33%
NO RESPONDE	2	67%

Fuente: Ríos, 2017.

➤ ANEXO 35: CONSENTIMIENTOS INFORMADOS.


CONSENTIMIENTO INFORMADO (Estudiantes menores de edad)

Latacunga, C.A. de noviembre..... del 2017.

El presente documento busca informar sobre el propósito de la investigación que se efectúa en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, la misma que tiene como uno de sus principales objetivos diseñar cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inserción de personas sordas en el ámbito de lo que hoy se conoce como educación inclusiva, con la finalidad de conocer y atender las necesidades de este grupo humano; para lo cual se requerirá obtener información de las experiencias de vida educativa de las personas sordas a través de la aplicación de instrumentos de investigación como encuestas y entrevistas las mismas que serán anónimas y guardarán confidencialidad del caso en forma responsable y fundamentalmente cumpliendo las disposiciones legales pertinentes que sobre la materia existen, es decir que los resultados que se obtengan se los manejará única y exclusivamente como fuente de conocimientos sobre el proceso de inclusión en la institución dentro del desarrollo del presente trabajo.

Por los antecedentes expuestos expreso en forma categórica, libre y voluntaria detallo a continuación el consentimiento de que mi hijo participe en esta investigación: Yo, Sra. Alexandra Leano..., con cédula de ciudadanía No. 180352468-3..., representante legal del estudiante Alexn. Casero Leano del 6^{to} año de "C", consiento en que mi hijo participe en la investigación denominada "Creación de cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva. Trabajo realizado en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, con estudiantes de 14 a 21 años, durante el año 2017"; y SI... NO... autorizo que los resultados obtenidos, sirvan como material para los cuentos de sensibilización como producto de esta investigación.

Aprobación que la extiendo en base de que he sido correctamente informado de los objetivos de este trabajo, además se me ha explicado que los datos obtenidos serán tratados confidencialmente, razones por las cuales estoy de acuerdo en participar de la misma.


Firma del representante legal
CI. 180352468-3.....


Firma de la investigadora
CI. 9502555774.....

CONSENTIMIENTO INFORMADO (Estudiantes menores de edad)

Latacunga, 4 de Noviembre del 2017.

El presente documento busca informar sobre el propósito de la investigación que se efectúa en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, la misma que tiene como uno de sus principales objetivos diseñar cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inserción de personas sordas en el ámbito de lo que hoy se conoce como educación inclusiva, con la finalidad de conocer y atender las necesidades de este grupo humano; para lo cual se requerirá obtener información de las experiencias de vida educativa de las personas sordas a través de la aplicación de instrumentos de investigación como encuestas y entrevistas las mismas que serán anónimas y guardarán confidencialidad del caso en forma responsable y fundamentalmente cumpliendo las disposiciones legales pertinentes que sobre la materia existen, es decir que los resultados que se obtengan se los manejará única y exclusivamente como fuente de conocimientos sobre el proceso de inclusión en la institución dentro del desarrollo del presente trabajo.

Por los antecedentes expuestos expreso en forma categórica, libre y voluntaria detallo a continuación el consentimiento de que mi hijo participe en esta investigación: Yo, Gloria del Carmen Fajal, con cédula de ciudadanía No. 050207250-7, representante legal del estudiante Lesly Danyel Villarreal del octavo año de Básica consiento en que mi hijo participe en la investigación denominada "Creación de cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva. Trabajo realizado en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, con estudiantes de 14 a 21 años, durante el año 2017"; y SI... NO... autorizo que los resultados obtenidos, sirvan como material para los cuentos de sensibilización como producto de esta investigación.

Aprobación que la extiendo en base de que he sido correctamente informado de los objetivos de este trabajo, además se me ha explicado que los datos obtenidos serán tratados confidencialmente, razones por las cuales estoy de acuerdo en participar de la misma.

Firma del representante legal

CI. 050207250-7

Firma de la investigadora

CI. 0502555774

CONSENTIMIENTO INFORMADO (Estudiantes menores de edad)

Latacunga, D.F. de Noviembre del 2017.

El presente documento busca informar sobre el propósito de la investigación que se efectúa en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, la misma que tiene como uno de sus principales objetivos diseñar cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inserción de personas sordas en el ámbito de lo que hoy se conoce como educación inclusiva, con la finalidad de conocer y atender las necesidades de este grupo humano; para lo cual se requerirá obtener información de las experiencias de vida educativa de las personas sordas a través de la aplicación de instrumentos de investigación como encuestas y entrevistas las mismas que serán anónimas y guardarán confidencialidad del caso en forma responsable y fundamentalmente cumpliendo las disposiciones legales pertinentes que sobre la materia existen, es decir que los resultados que se obtengan se los manejará única y exclusivamente como fuente de conocimientos sobre el proceso de inclusión en la institución dentro del desarrollo del presente trabajo.

Por los antecedentes expuestos expreso en forma categórica, libre y voluntaria detallo a continuación el consentimiento de que mi hijo participe en esta investigación: Yo, *Henry Patricia Medina T.*, con cédula de ciudadanía No. *171461573-7*, representante legal del estudiante *Henry Saul Medina Ch.* del *9^{no}* año de....., consiento en que mi hijo participe en la investigación denominada "Creación de cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva, Trabajo realizado en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, con estudiantes de 14 a 21 años, durante el año 2017"; y SI... NO... autorizo que los resultados obtenidos, sirvan como material para los cuentos de sensibilización como producto de esta investigación.

Aprobación que la extiendo en base de que he sido correctamente informado de los objetivos de este trabajo, además se me ha explicado que los datos obtenidos serán tratados confidencialmente, razones por las cuales estoy de acuerdo en participar de la misma.


Firma del representante legal
CI. *171461573-7*


Firma de la investigadora
CI. *0502555774*

CONSENTIMIENTO INFORMADO (Estudiantes menores de edad)

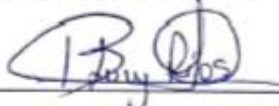
Latacunga, 7 de Noviembre del 2017.

El presente documento busca informar sobre el propósito de la investigación que se efectúa en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, la misma que tiene como uno de sus principales objetivos diseñar cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inserción de personas sordas en el ámbito de lo que hoy se conoce como educación inclusiva, con la finalidad de conocer y atender las necesidades de este grupo humano; para lo cual se requerirá obtener información de las experiencias de vida educativa de las personas sordas a través de la aplicación de instrumentos de investigación como encuestas y entrevistas las mismas que serán anónimas y guardarán confidencialidad del caso en forma responsable y fundamentalmente cumpliendo las disposiciones legales pertinentes que sobre la materia existen, es decir que los resultados que se obtengan se los manejará única y exclusivamente como fuente de conocimientos sobre el proceso de inclusión en la institución dentro del desarrollo del presente trabajo.

Por los antecedentes expuestos expreso en forma categórica, libre y voluntaria detallo a continuación el consentimiento de que mi hijo participe en esta investigación: Yo, *Florencia Michalove Quispe* con cédula de ciudadanía No. *0201757897*, representante legal del estudiante *Karla Michalove Michalove* año de *E.B.* consiento en que mi hijo participe en la investigación denominada "Creación de cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva. Trabajo realizado en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, con estudiantes de 14 a 21 años, durante el año 2017"; y SI... NO... autorizo que los resultados obtenidos, sirvan como material para los cuentos de sensibilización como producto de esta investigación.

Aprobación que la extiendo en base de que he sido correctamente informado de los objetivos de este trabajo, además se me ha explicado que los datos obtenidos serán tratados confidencialmente, razones por las cuales estoy de acuerdo en participar de la misma.


Firma del representante legal
CI... *0201757897*.....


Firma de la investigadora
CI... *0502555774*.....


CONSENTIMIENTO INFORMADO (Estudiantes menores de edad)

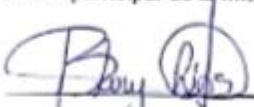
Latacunga, 6 de noviembre del 2017.

El presente documento busca informar sobre el propósito de la investigación que se efectúa en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, la misma que tiene como uno de sus principales objetivos diseñar cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inserción de personas sordas en el ámbito de lo que hoy se conoce como educación inclusiva, con la finalidad de conocer y atender las necesidades de este grupo humano; para lo cual se requerirá obtener información de las experiencias de vida educativa de las personas sordas a través de la aplicación de instrumentos de investigación como encuestas y entrevistas las mismas que serán anónimas y guardarán confidencialidad del caso en forma responsable y fundamentalmente cumpliendo las disposiciones legales pertinentes que sobre la materia existen, es decir que los resultados que se obtengan se los manejará única y exclusivamente como fuente de conocimientos sobre el proceso de inclusión en la institución dentro del desarrollo del presente trabajo.

Por los antecedentes expuestos expreso en forma categórica, libre y voluntaria detallo a continuación el consentimiento de que mi hijo participe en esta investigación: Yo, *María... Casa*....., con cédula de ciudadanía No *050134986-4*, representante legal del estudiante *Marco... Chicaza*..... del *10*.... año de....., consiento en que mi hijo participe en la investigación denominada "Creación de cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva. Trabajo realizado en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, con estudiantes de 14 a 21 años, durante el año 2017"; y SI NO... autorizo que los resultados obtenidos, sirvan como material para los cuentos de sensibilización como producto de esta investigación.

Aprobación que la extiendo en base de que he sido correctamente informado de los objetivos de este trabajo, además se me ha explicado que los datos obtenidos serán tratados confidencialmente, razones por las cuales estoy de acuerdo en participar de la misma.


Firma del representante legal
C.I. 050134986-4


Firma de la investigadora
C.I. 0302555714.....

CONSENTIMIENTO INFORMADO (Estudiantes menores de edad)

Latacunga, 11 de Noviembre del 2017.

El presente documento busca informar sobre el propósito de la investigación que se efectúa en el Colegio de Bachillerato "Primer de Abril" de la ciudad de Latacunga, la misma que tiene como uno de sus principales objetivos diseñar cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inserción de personas sordas en el ámbito de lo que hoy se conoce como educación inclusiva, con la finalidad de conocer y atender las necesidades de este grupo humano, para lo cual se requerirá obtener información de las experiencias de vida educativa de las personas sordas a través de la aplicación de instrumentos de investigación como encuestas y entrevistas las mismas que serán anónimas y guardarán confidencialidad del caso en forma responsable y fundamentalmente cumpliendo las disposiciones legales pertinentes que sobre la materia existen, es decir que los resultados que se obtengan se los manejará única y exclusivamente como fuente de conocimientos sobre el proceso de inclusión en la institución dentro del desarrollo del presente trabajo.

Por los antecedentes expuestos expreso en forma categórica, libre y voluntaria detallo a continuación el consentimiento de que mi hijo participe en esta investigación: Yo, madre María Biter Jorja Ch., con cédula de ciudadanía No. 050255581-1, representante legal del estudiante Homay Fabricio Hoiga J. del 12 de Julio de 2009, consiento en que mi hijo participe en la investigación denominada "Creación de cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva. Trabajo realizado en el Colegio de Bachillerato "Primer de Abril" de la ciudad de Latacunga, con estudiantes de 14 a 21 años, durante el año 2017"; y SI. NO... autorizo que los resultados obtenidos, sirvan como material para los cuentos de sensibilización como producto de esta investigación.

Aprobación que la extiendo en base de que he sido correctamente informado de los objetivos de este trabajo. además se me ha explicado que los datos obtenidos serán tratados confidencialmente, razones por las cuales estoy de acuerdo en participar de la misma.

Firma del representante legal

CI. 050255681-1.....

Firma de la investigadora

CI. 0502555774.....

CONSENTIMIENTO INFORMADO (Estudiantes menores de edad)

Latacunga, ob... de Noviembre del 2017.

El presente documento busca informar sobre el propósito de la investigación que se efectúa en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, la misma que tiene como uno de sus principales objetivos diseñar cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inserción de personas sordas en el ámbito de lo que hoy se conoce como educación inclusiva, con la finalidad de conocer y atender las necesidades de este grupo humano; para lo cual se requerirá obtener información de las experiencias de vida educativa de las personas sordas a través de la aplicación de instrumentos de investigación como encuestas y entrevistas las mismas que serán anónimas y guardarán confidencialidad del caso en forma responsable y fundamentalmente cumpliendo las disposiciones legales pertinentes que sobre la materia existen, es decir que los resultados que se obtengan se los manejará única y exclusivamente como fuente de conocimientos sobre el proceso de inclusión en la institución dentro del desarrollo del presente trabajo.

Por los antecedentes expuestos expreso en forma categórica, libre y voluntaria detallo a continuación el consentimiento de que mi hijo participe en esta investigación: Yo, Martha Anarumba, con cédula de ciudadanía No. 050250562-4 representante legal del estudiante Tania Yanchuano del año de consiento en que mi hijo participe en la investigación denominada "Creación de cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva. Trabajo realizado en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, con estudiantes de 14 a 21 años, durante el año 2017"; y SI NO... autorizo que los resultados obtenidos, sirvan como material para los cuentos de sensibilización como producto de esta investigación.

Aprobación que la extiendo en base de que he sido correctamente informado de los objetivos de este trabajo, además se me ha explicado que los datos obtenidos serán tratados confidencialmente, razones por las cuales estoy de acuerdo en participar de la misma.

Firma del representante legal

CI 050250562-4

Firma de la investigadora

CI 0502555774

CONSENTIMIENTO INFORMADO (Estudiantes mayores de edad)

Latacunga, 1 de noviembre del 2017.

El presente documento busca informar sobre el propósito de la investigación que se efectúa en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, la misma que tiene como uno de sus principales objetivos diseñar cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inclusión de personas sordas en el ámbito de lo que hoy se conoce como Educación Inclusiva, con la finalidad de conocer y atender las necesidades de este grupo humano; para lo cual se requerirá obtener información de las experiencias de vida educativa de las personas sordas a través de la aplicación de instrumentos de investigación como encuestas y entrevistas las mismas que serán anónimas y guardarán confidencialidad sobre el caso en forma responsable y fundamentalmente cumpliendo las disposiciones legales pertinentes que sobre la materia existen, es decir que los resultados que se obtengan se los manejará única y exclusivamente como fuente de conocimientos sobre el proceso de inclusión en la institución dentro del desarrollo del presente trabajo.

Por los antecedentes expuestos expreso en forma categórica, libre y voluntaria mi consentimiento de participar en esta investigación, como detallo a continuación:

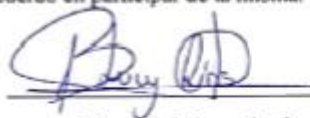
Yo, William Yacchidign, con cédula de ciudadanía No. 05035379-4, estudiante del 2.º BGV año de....., mayor de edad, consiento en participar en la investigación denominada "Creación de cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva. Trabajo realizado en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, con estudiantes de 14 a 21 años, durante el año 2017"; por lo tanto SI. X NO... autorizo que los resultados obtenidos, sirvan como material para los cuentos de sensibilización como producto de esta investigación.

Aprobación que la extiendo en base de que he sido correctamente informado de los objetivos de este trabajo, además se me ha explicado que los datos obtenidos serán tratados confidencialmente, razones por las cuales estoy de acuerdo en participar de la misma.



Firma del estudiante

CI. 05035379-4



Firma de la investigadora

CI. 0502555774

CONSENTIMIENTO INFORMADO (Estudiantes mayores de edad)

Latacunga, A... de Noviembre del 2017.

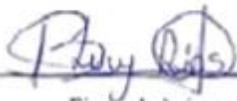
El presente documento busca informar sobre el propósito de la investigación que se efectúa en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, la misma que tiene como uno de sus principales objetivos diseñar cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inserción de personas sordas en el ámbito de lo que hoy se conoce como Educación Inclusiva, con la finalidad de conocer y atender las necesidades de este grupo humano; para lo cual se requerirá obtener información de las experiencias de vida educativa de las personas sordas a través de la aplicación de instrumentos de investigación como encuestas y entrevistas las mismas que serán anónimas y guardarán confidencialidad sobre el caso en forma responsable y fundamentalmente cumpliendo las disposiciones legales pertinentes que sobre la materia existen, es decir que los resultados que se obtengan se los manejará única y exclusivamente como fuente de conocimientos sobre el proceso de inclusión en la institución dentro del desarrollo del presente trabajo.

Por los antecedentes expuestos expreso en forma categórica, libre y voluntaria mi consentimiento de participar en esta investigación, como detallo a continuación:

Yo, ^{Tedes} ~~Nick~~ ^{Alfonso} ~~Alfonso~~ ^{Alfonso}, con cédula de ciudadanía No. 0502221017, estudiante del BCU año de 1er....., mayor de edad, consiento en participar en la investigación denominada "Creación de cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva. Trabajo realizado en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, con estudiantes de 14 a 21 años, durante el año 2017"; por lo tanto SI NO... autorizo que los resultados obtenidos, sirvan como material para los cuentos de sensibilización como producto de esta investigación.

Aprobación que la extiendo en base de que he sido correctamente informado de los objetivos de este trabajo, además se me ha explicado que los datos obtenidos serán tratados confidencialmente, razones por las cuales estoy de acuerdo en participar de la misma.


Firma del estudiante
CI. 0503221017.....


Firma de la investigadora
CI. 05022555774.....

CONSENTIMIENTO INFORMADO (Estudiantes mayores de edad)

Latacunga, ... de ... del 2017.

El presente documento busca informar sobre el propósito de la investigación que se efectúa en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, la misma que tiene como uno de sus principales objetivos diseñar cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inclusión de personas sordas en el ámbito de lo que hoy se conoce como Educación Inclusiva, con la finalidad de conocer y atender las necesidades de este grupo humano; para lo cual se requerirá obtener información de las experiencias de vida educativa de las personas sordas a través de la aplicación de instrumentos de investigación como encuestas y entrevistas las mismas que serán anónimas y guardarán confidencialidad sobre el caso en forma responsable y fundamentalmente cumpliendo las disposiciones legales pertinentes que sobre la materia existen, es decir que los resultados que se obtengan se los manejará única y exclusivamente como fuente de conocimientos sobre el proceso de inclusión en la institución dentro del desarrollo del presente trabajo.

Por los antecedentes expuestos expreso en forma categórica, libre y voluntaria mi consentimiento de participar en esta investigación, como detallo a continuación:

Yo, Robio Trujillo Lopez Xavier, con cédula de ciudadanía No. 05026644-6, estudiante del 1.º año de ..., mayor de edad, consiento en participar en la investigación denominada "Creación de cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva. Trabajo realizado en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, con estudiantes de 14 a 21 años, durante el año 2017"; por lo tanto SI NO autorizo que los resultados obtenidos, sirvan como material para los cuentos de sensibilización como producto de esta investigación.

Aprobación que la extiendo en base de que he sido correctamente informado de los objetivos de este trabajo, además se me ha explicado que los datos obtenidos serán tratados confidencialmente, razones por las cuales estoy de acuerdo en participar de la misma.


Firma del estudiante
CI. 05026644-6


Firma de la investigadora
CI. 0502555774

CONSENTIMIENTO INFORMADO (Estudiantes mayores de edad)

Latacunga, 01 de Noviembre del 2017.

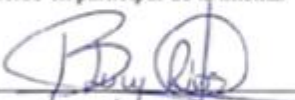
El presente documento busca informar sobre el propósito de la investigación que se efectúa en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, la misma que tiene como uno de sus principales objetivos diseñar cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inserción de personas sordas en el ámbito de lo que hoy se conoce como Educación Inclusiva, con la finalidad de conocer y atender las necesidades de este grupo humano; para lo cual se requerirá obtener información de las experiencias de vida educativa de las personas sordas a través de la aplicación de instrumentos de investigación como encuestas y entrevistas las mismas que serán anónimas y guardarán confidencialidad sobre el caso en forma responsable y fundamentalmente cumpliendo las disposiciones legales pertinentes que sobre la materia existen, es decir que los resultados que se obtengan se los manejará única y exclusivamente como fuente de conocimientos sobre el proceso de inclusión en la institución dentro del desarrollo del presente trabajo.

Por los antecedentes expuestos expreso en forma categórica, libre y voluntaria mi consentimiento de participar en esta investigación, como detallo a continuación:

Yo, Sessiss Amoreiro, con cédula de ciudadanía No. 050392951-5, estudiante del 1º año de BGU, mayor de edad, consiento en participar en la investigación denominada "Creación de cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva. Trabajo realizado en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, con estudiantes de 14 a 21 años, durante el año 2017"; por lo tanto SI. NO. autorizo que los resultados obtenidos, sirvan como material para los cuentos de sensibilización como producto de esta investigación.

Aprobación que la extiendo en base de que he sido correctamente informado de los objetivos de este trabajo, además se me ha explicado que los datos obtenidos serán tratados confidencialmente, razones por las cuales estoy de acuerdo en participar de la misma.


Firma del estudiante
CI. 050392951-5


Firma de la investigadora
CI. 0502555774

CONSENTIMIENTO INFORMADO (Estudiantes mayores de edad)

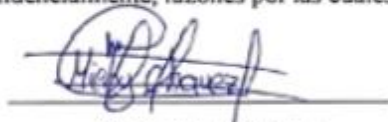
Latacunga, 01 de Noviembre del 2017.

El presente documento busca informar sobre el propósito de la investigación que se efectúa en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, la misma que tiene como uno de sus principales objetivos diseñar cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inserción de personas sordas en el ámbito de lo que hoy se conoce como Educación Inclusiva, con la finalidad de conocer y atender las necesidades de este grupo humano; para lo cual se requerirá obtener información de las experiencias de vida educativa de las personas sordas a través de la aplicación de instrumentos de investigación como encuestas y entrevistas las mismas que serán anónimas y guardarán confidencialidad sobre el caso en forma responsable y fundamentalmente cumpliendo las disposiciones legales pertinentes que sobre la materia existen, es decir que los resultados que se obtengan se los manejará única y exclusivamente como fuente de conocimientos sobre el proceso de inclusión en la institución dentro del desarrollo del presente trabajo.

Por los antecedentes expuestos expreso en forma categórica, libre y voluntaria mi consentimiento de participar en esta investigación, como detallo a continuación:

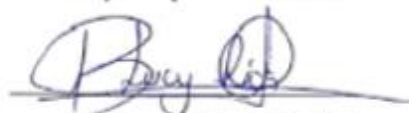
Yo, Patricia Chavez, con cédula de ciudadanía No. 0504103627-8 estudiante del primer año de bachillerato, mayor de edad, consiento en participar en la investigación denominada "Creación de cuentos que sensibilicen a la comunidad sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva. Trabajo realizado en el Colegio de Bachillerato "Primero de Abril" de la ciudad de Latacunga, con estudiantes de 14 a 21 años, durante el año 2017"; por lo tanto SI, NO... autorizo que los resultados obtenidos, sirvan como material para los cuentos de sensibilización como producto de esta investigación.

Aprobación que la extiendo en base de que he sido correctamente informado de los objetivos de este trabajo, además se me ha explicado que los datos obtenidos serán tratados confidencialmente, razones por las cuales estoy de acuerdo en participar de la misma.



Firma del estudiante

CI. 0504103627-8



Firma de la investigadora

CI. 0302555774

➤ **ANEXO 36: FORMATOS ENCUESTAS.**

Encuestas Colegio de Bachillerato “PRIMERO DE ABRIL”

DOCENTES

Fecha:.....

Instrucción: La presente encuesta forma parte de un trabajo con fines netamente investigativos sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva (sordos). Por favor lea correctamente las preguntas y conteste marcando con una x la casilla que coincida con su opinión.

Cuestionario:

1. ¿Está usted de acuerdo con la modalidad de inclusión educativa para personas sordas en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”?

SI NO

¿Por qué?

.....

2. ¿Usted, ha participado en talleres o campañas de sensibilización sobre la inclusión educativa de personas sordas?

SI NO

3. ¿Conoce usted en que consiste el programa de inclusión educativa llevado a cabo en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” con estudiantes sordos?

SI NO

4. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación para trabajar con estudiantes sordos?

SI NO

Si su respuesta es positiva, marque con una x una de las siguientes alternativas:

Cada vez que ingresa un estudiante sordo a la institución	<input type="checkbox"/>
Cuando se inició el programa de inclusión educativa	<input type="checkbox"/>
Cada quimestre	<input type="checkbox"/>
Cada año lectivo	<input type="checkbox"/>
Cuando amerita o se presenta un caso especial	<input type="checkbox"/>
Cuando desea capacitarse por su cuenta	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>
Otro.....	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>

5. ¿La institución le facilita las herramientas necesarias para trabajar con los estudiantes sordos?

SI NO

6. ¿Qué tipo de recursos considera que son beneficiosos para trabajar en los procesos de inclusión educativa de estudiantes sordos?

Herramientas Audiovisuales	
Textos impartidos por el Gobierno	
Intérprete de lengua de señas	
Otro.....	

7. ¿Usted que trabaja en inclusión educativa, considera que para una educación de calidad y equidad le hace falta algo a la institución?

SI **NO**

¿Qué hace falta?

.....
.....
.....

8. ¿Durante las actividades extracurriculares los estudiantes sordos comparten con sus pares oyentes en igualdad de condiciones?

SI **NO**

En el ámbito deportivo	
En el ámbito cultural	
En el ámbito recreativo	
En el ámbito cívico	

9. ¿Considera que los estudiantes sordos se encuentran incluidos socialmente en la institución?

SI **NO**

En caso de que su respuesta sea afirmativa, seleccione de las opciones siguientes la que usted ha observado:

Realizan trabajos conjuntamente con compañeros oyentes	
Comparten el espacio del recreo con compañeros oyentes	
Participan de eventos sociales y/o fiestas	
Durante la clase existe cooperación entre todos los estudiantes	
Los estudiantes sordos pueden comunicarse con sus compañeros oyentes	
Otro.....	

10. ¿Considera que las autoridades institucionales aportan en el proceso de inclusión educativa?

SI **NO**

Encuestas Colegio de Bachillerato “PRIMERO DE ABRIL”

ESTUDIANTES SORDOS

Fecha:.....

Instrucción: La presente encuesta forma parte de un trabajo con fines netamente investigativos sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva (sordos). Por favor lea correctamente las preguntas y conteste marcando con una x la casilla que coincida con su opinión.

Cuestionario:

1. **¿Cómo se siente en esta institución educativa?**

Excelente	
Muy bien	
Regular	
Mal	

2. **¿Necesita y encuentra colaboración por parte de sus compañeros con relación al cumplimiento de determinadas actividades?**

SI NO

Seleccione cuál de las siguientes:

Trabajos en grupo	
Actividades en el recreo	
Cuando se olvida el material	
Cuando no ha entendido algo de la clase	
En los trabajos de casa	
Al estudiar para rendir exámenes	

3. **¿Sus profesores logran transmitir un clima acogedor en el aula de clase, fomentando la inclusión con sus compañeros?**

SI NO

4. **¿Cómo es la relación que tiene con sus compañeros oyentes?**

Excelente	
Buena	
Regular	
Mala	

5. **¿Considera usted que es necesario realizar trabajos de sensibilización para mejorar su situación en relación a la inclusión educativa en la institución?**

SI NO

6. **¿Si se trabaja en temas de sensibilización sobre la inclusión educativa, considera que esto generaría un gran aporte para que usted sea un profesional en el futuro?**

SI NO

7.

8. ¿Durante el tiempo de permanencia en la institución, ha sentido algún tipo de discriminación hacia usted o sus compañeros sordos?

SI NO

Si su respuesta es SI, seleccione cuál de los siguientes aspectos que se enlistan a continuación ha evidenciado:

Agresión física	
Agresión verbal	
Comentario ofensivo	
Falta de atención en el bar de la institución	
Los profesores no prestan atención a sus necesidades	

- En caso de que ha evidenciado algún tipo de discriminación, indique por parte de quien ha sido:

De sus compañeros oyentes	
De sus maestros	
De las autoridades	
De los padres de familia	
Ninguno, me parece que todos han sido respetuosos	

9. ¿Usted considera que sus profesores en su clase hacen participar a todos los estudiantes igualitariamente?

SI NO

10. Marque con una x el nivel de satisfacción que usted tienen con relación a como la institución atiende sus necesidades.

NECESIDADES:	Académicas	Sociales	Materiales	De accesibilidad
NIVEL				
Muy Satisfecho				
Satisfecho				
Insatisfecho				
Muy Insatisfecho				

Encuestas Colegio de Bachillerato "PRIMERO DE ABRIL"

ESTUDIANTES OYENTES

Fecha:.....

Instrucción: La presente encuesta forma parte de un trabajo con fines netamente investigativos sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva (sordos). Por favor lea correctamente las preguntas y conteste marcando con una x la casilla que coincida con su opinión.

Cuestionario:

1. **¿Está de acuerdo con la inclusión de compañeros sordos en las aulas de la institución?**

SI NO

2. **¿Considera usted que los estudiantes sordos tienen los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes oyentes?**

SI NO

¿Por qué?

.....

.....

.....

3. **¿Usted ha asumido alguna vez una conducta discriminatoria frente a sus compañeros sordos?**

SI NO

4. **¿Se ha mostrado sensible con sus compañeros sordos con la finalidad de colaborar para cumplir alguna actividad ordenada por el docente o se mantiene al margen?**

Colaboro Me mantengo
al margen

5. **¿Indique cómo se sintió cuando se enteró que tendría compañeros sordos en su aula de clase?**

Con apertura	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
No me gustó	<input type="checkbox"/>

6. **¿Indique cómo se sintió cuando se enteró que tendría dos profesores (Docente e intérprete de lengua de señas) en su aula de clase?**

Con apertura	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
No me gustó	<input type="checkbox"/>

7. **¿Considera usted que interfiere en el proceso enseñanza aprendizaje el hecho de encontrarse en la misma aula estudiantes sordos y oyentes?**

SI NO

8. **¿Si el profesor le pide realizar un trabajo en grupo, elige a un compañero sordo para que forme parte de su grupo?**

SI NO

¿Por qué?

.....
.....

9. **¿En la hora del recreo, con quién prefiere estar?**

Compañeros oyentes	<input type="checkbox"/>
Compañeros sordos	<input type="checkbox"/>
Ambos	<input type="checkbox"/>

¿Por qué?

.....
.....

10. **¿Cómo es su relación con sus compañeros sordos?**

Muy buena	<input type="checkbox"/>
Buena	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
No tan buena	<input type="checkbox"/>
Mala	<input type="checkbox"/>

11. **¿Usted ha evidenciado en algún momento discriminación hacia sus compañeros sordos?**

SI NO

12. **¿Logra mantener una buena comunicación con sus compañeros sordos?**

SI NO

¿Cómo?

.....
.....

Encuestas Colegio de Bachillerato “PRIMERO DE ABRIL”
PADRES DE FAMILIA DE ESTUDIANTES SORDOS

Fecha:.....

Instrucción: La presente encuesta forma parte de un trabajo con fines netamente investigativos sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva (sordos). Por favor lea correctamente las preguntas y conteste marcando con una x la casilla que coincida con su opinión.

➤ *Cuestionario:*

1. ¿Conoce usted el programa de inclusión educativa llevado a cabo en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”?

SI NO

2. ¿Usted cree que el programa de inclusión educativa en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, es beneficioso para su hijo?

SI NO

3. ¿Usted conoce si en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, se han realizado campañas o algún tipo de talleres de sensibilización para que sus hijos sean incluidos en la comunidad educativa?

SI NO

4. ¿Usted se involucra en el proceso de inclusión educativa de su hijo?

SI NO

¿De qué manera?

.....

5. ¿Usted maneja el lenguaje de señas?

SI NO

6. ¿Qué recursos utiliza para que su hijo pueda comunicarse con una persona que no sabe lengua de señas?

Usted es el intérprete	<input type="checkbox"/>
Un miembro de su familia es el intérprete	<input type="checkbox"/>
Lenguaje escrito	<input type="checkbox"/>
Otro:.....	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>

7. ¿Marque con una x el nivel de satisfacción que usted tiene en relación a la inclusión educativa de su hijo en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”?

Muy Satisfecho	<input type="checkbox"/>
Satisfecho	<input type="checkbox"/>
Insatisfecho	<input type="checkbox"/>
Muy insatisfecho	<input type="checkbox"/>

8. ¿Durante la permanencia de su hijo en la institución, nota cambios beneficiosos en su relación con los demás?

SI NO

9. ¿Su hijo le ha comentado si existe algún tipo de discriminación en la institución?

SI NO

¿Cuál?

.....
.....

10. ¿Cree usted que la puesta en marcha de un programa de sensibilización para los estudiantes en general por medio de cuentos relacionados con el tema de la inclusión educativa, será una contribución para lograr una mejor concientización sobre la condición de los estudiantes sordos en la institución?

SI NO

Encuestas Colegio de Bachillerato “PRIMERO DE ABRIL”

DECE

Fecha:.....

Instrucción: La presente encuesta forma parte de un trabajo con fines netamente investigativos sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva (sordos). Por favor lea correctamente las preguntas y conteste marcando con una x la casilla que coincida con su opinión.

Cuestionario:

1. **¿En qué nivel considera que se está desarrollando el programa de inclusión educativa en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”?**

Excelente	<input type="checkbox"/>
Muy bueno	<input type="checkbox"/>
Bueno	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>

2. **¿Al interior del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” el DECE ha llevado a efecto campañas de sensibilización sobre la inclusión de estudiantes sordos?**

SI NO

3. **¿Se está brindando en la actualidad atención a las necesidades sociales de los estudiantes sordos por parte del DECE en el Colegio de Bachillerato Primero de Abril?**

SI NO

4. **¿Cuál sería según su criterio la principal barrera para la inclusión educativa de estudiantes sordos en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”?**

Barreras Físicas	<input type="checkbox"/>
Barreras Sociales	<input type="checkbox"/>
Falta de intérpretes	<input type="checkbox"/>
Dificultades en el aprendizaje	<input type="checkbox"/>
Falta de apoyo de las autoridades	<input type="checkbox"/>
Falta de capacitación de docentes	<input type="checkbox"/>
Poca aceptación de compañeros	<input type="checkbox"/>
Falta de colaboración de los padres de familia de los estudiantes sordos	<input type="checkbox"/>
Ninguna	<input type="checkbox"/>
Otra:.....	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>

5. **¿Usted ha evidenciado casos en que los estudiantes sordos son víctimas de discriminación en la institución?**

SI NO

¿Cuál?

.....

6. ¿Se ha dado seguimiento a los casos de estudiantes que han requerido la intervención del DECE?

SI NO

7. Entre las funciones que desempeña el DECE en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril” que procesos se trabajan con mayor atención:

Prevención de discriminación	
Seguimiento de casos	
Detección de dificultades de aprendizaje	
Campañas de sensibilización de inclusión educativa	
Mediación de conflictos	
Atención a las necesidades educativas especiales	
Otra:.....	
.....	

8. ¿El DECE del Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”, coordina actividades con la UDAI del distrito al que pertenecen, sobre la inclusión de personas sordas en la institución?

SI NO

9. ¿Considera usted que los cuentos de las historias de vida de los estudiantes sordos, serán un aporte significativo para lograr sensibilizar a la comunidad educativa?

SI NO

10. ¿Se realizan adaptaciones curriculares para las necesidades de los estudiantes sordos en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”?

SI NO

- En el caso de que la respuesta sea positiva seleccione el tipo de adaptaciones curriculares que se realizan en la institución.

Adaptaciones Curriculares significativas	
Adaptaciones Curriculares no Significativas	

➤ **ANEXO 37: FORMATO ENTREVISTA.**

ESTUDIANTES SORDOS

- **DATOS GENERALES:**
 1. Fecha:
 2. Año que cursa:
 3. Lugar y Fecha de nacimiento:
 4. Edad:
 5. Sexo/Género:
- **INFORMACIÓN FAMILIAR**
 6. ¿Con quién vives?
 7. ¿En dónde vives?
 8. ¿En que trabajan tus padres/cuidadores?
 9. ¿Cuántos hermanos tienes?
 10. ¿Qué número de hijo eres?
- **INFORMACIÓN PERSONAL**
 11. ¿Cuál es tu hobby (pasatiempo) favorito?
 12. ¿Eres tú la única persona sorda en tu familia?
 13. ¿Cómo se presentó la sordera?
 14. ¿Desde cuándo se presentó la sordera?
 15. ¿Cómo aprendiste el lenguaje de señas?
 16. ¿Se practica el lenguaje de señas en tu hogar?
 17. ¿Qué es lo que más te alegra?
 18. ¿Qué es lo que más te entristece?
- **HISTORIA ESCOLAR**
 19. ¿Cuál fue el primer jardín al que fuiste?
 20. ¿Cuántos años tenías al estar en el jardín?
 21. ¿Cómo te sentías en ese jardín?
 22. ¿Tenías muchos compañeros?
 23. ¿Cómo era tu relación con ellos?
 24. ¿A qué edad entraste a la escuela?
 25. ¿Te gustaba ir a la escuela?
- **RELACIONES SOCIALES**
 26. Cuéntame un poco de tu infancia

27. ¿Quiénes son tus mejores amigos?
28. ¿Te llevas bien con tus compañeros oyentes?
29. ¿Te gusta alguien?
30. ¿Has tenido novio/a?
31. ¿Cómo se conocieron?

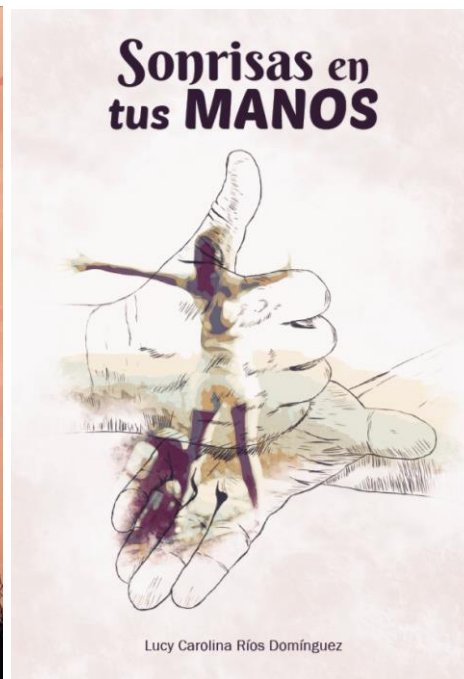
- INCLUSIÓN EDUCATIVA

32. ¿Cómo conociste sobre el programa de inclusión educativa que se está realizando en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”?
33. ¿Por qué decidiste o decidieron tus padres matricularte en el Colegio de Bachillerato “Primero de Abril”?
34. ¿Qué sentiste al momento de ingresar a la institución educativa e iniciar la educación inclusiva?
35. ¿Cómo te sientes en la institución educativa?
36. ¿Cómo explicas que se ha dado el proceso de educación inclusiva en la institución?
37. ¿Consideras que está bien en el modo en que se desarrolla el programa de inclusión educativa?
38. ¿Qué le hace falta?
39. ¿Crees que dentro de la institución hace falta mayor sensibilización sobre el programa de inclusión educativa?
40. ¿Piensas que en la institución hay discriminación?
41. ¿Has sido víctima o conocido de algún caso de discriminación?
42. ¿Sientes alguna limitación dentro de tu programa de inclusión educativa?
43. ¿Crees que puedes realizar todas las actividades óptimamente?
44. ¿Cuáles son tus objetivos a corto plazo dentro de la institución?
45. ¿Qué es lo que más te gustaría que las personas conozcan sobre tus procesos de inclusión educativa?
46. ¿Cómo crees que las personas podrían llegar a sensibilizarse sobre la importancia de la inclusión educativa de personas sordas?
47. ¿Crees que los maestros están capacitados en relación a la inclusión educativa?
48. ¿Cómo te comunicas con tus compañeros oyentes?
49. ¿Además de la lengua de señas utilizas otro medio de comunicación?
50. ¿Los intérpretes que trabajan contigo realizan su trabajo de manera adecuada o crees que deberían mejorar en algo?*

➤ **ANEXO 38: FOTOS APLICACIONES ENTREVISTAS DE HISTORIAS DE VIDA.**



➤ ANEXO 39: CUENTOS FÍSICOS Y KAMISHIBAI



➤ **ANEXO 40: CUENTOS DIGITALES (INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS).**



Era el mes de diciembre, el espíritu navideño flotaba en el ambiente, la cercanía de las fiestas de Navidad y fin de año hacía que todas las personas se sientan felices, excepto una jovencita de 17 años llamada Candy, quien había emprendido un largo viaje a través de varias ciudades por largo tiempo. Ese viaje lleno de expectativas y decepciones había dejado grandes experiencias. Al llegar a Fenicia, Candy se detuvo a las afueras de esta pequeña ciudad y la observó dándose cuenta que en ese día no se sentía igual que las demás personas en esa época, únicamente cargaba una mochila pues al venir de una tierra muy lejana solo llevaba consigo lo necesario para superar los obstáculos que se le podrían presentar en el camino.



En una tarde fría de invierno del año 2055 un ancianito contemplaba la luna desde su ventana con una tasa de chocolate caliente en sus manos, los recuerdos afloraban a su mente, de repente vio como las luces de su árbol de navidad se prendían y se apagaban intermitentemente, sonrió porque sabía que eso solo significaba una cosa, sus nietos habían llegado a visitarlo, pues cada año la noche del 24 de diciembre se reunían todos sus nietos a escuchar las fantásticas historias de su abuelito.

➤ **ANEXO 41: PLANIFICACIÓN TALLER.**

•	Tiempo	Actividad	Objetivo	Descripción	Recursos	Responsable
Bienvenida	10 min.	Llegada de los participantes.	Recibir a los participantes del taller.	Entrega de tarjetas con nombres.	-Esferos -Tarjetas para nombres	Lucy Ríos.
Encuadre	5 min.	Bienvenida y encuadre.	Explicar el contexto de trabajo que se llevará en el taller.	Presentación del tema, agenda y explicación de reglas del encuentro.	-Diapositivas -Proyector	Lucy Ríos.
Dinámica de sensibilización	20 min.	Dinámica de cruzar el río.	Hacer que los asistentes se sensibilicen ante las dificultades de la dinámica y reflexionen sobre esto.	Se escogen máximo 5 participantes del grupo aleatoriamente, a uno de ellos se lo designa como líder, se les entrega el material requerido y se les explica que cada participante debe tener una dificultad ya sea física, motriz, sensorial, etc., y que el guía debe ayudar al resto del grupo con los recursos que tienen para atravesar un río ficticio delimitado con pedazos de masking en menos de un minuto. Al terminar el tiempo establecido se pide a los participantes que den una reflexión de su experiencia y a otros miembros del grupo que no participaron	-Vendajes -Hilo -Masking -Tapones -Hojas de papel bond -Diapositivas	Lucy Ríos. Participantes del taller.

				que den una reflexión de lo que observaron.		
Elaboración de contenidos	10 min.	Explicación sobre la discapacidad y el modelo social y la interacción con la discapacidad auditiva.	Dar a conocer el Modelo social de la discapacidad y brindar herramientas a la comunidad educativa para que tengan una mejor interacción con personas con discapacidad auditiva.	La facilitadora explica al grupo de que se trata la psicología desde el modelo social y hará una breve exposición sobre la adecuada interacción con personas con discapacidad auditiva, para esto pide participación con opiniones de los participantes.	-Diapositivas -Infocus -Computador	Lucy Ríos.
Cuentos de sensibilización	20 min.	Socialización de los cuentos de sensibilización (producto final).	Socializar el producto final de la disertación, para sensibilizar a la comunidad educativa.	La facilitadora muestra el producto final de la disertación, que son los cuentos basados en las historias de vida de personas sordas (físicos, digitales) y el recurso psicoeducativo Kamishibai, y los participantes del taller dan retroalimentación.	-Diapositivas -Cuentos (físicos, digitales) -Recurso psicoeducativo Kamishibai -Infocus -Computador	Lucy Ríos.
Reflexión y compromiso	15 min.	Reflexión sobre los contenidos y escribir un compromiso.	Generar un aprendizaje significativo en el grupo sobre los temas tratados.	Los participantes, después de la explicación, darán opciones de cambio al trabajo anteriormente realizado, y se reunirán en grupos para escribir en papelotes cuál es su compromiso para mejorar el	-Papelotes -Marcadores	Lucy Ríos. Participantes del Taller.

				proceso de inclusión de estudiantes sordos y disminuir la discriminación.		
Cierre y Evaluación del Producto Final	10 min.	Cerrar el taller y evaluar el producto final.	Comprometer a la comunidad educativa en la formación de un proceso de inclusión más real.	-Se agradece a los participantes y se les pide que escriban al reverso de su nombre de todos los compromisos suyo personal para mejorar la interacción con personas con discapacidad auditiva -Se entrega a los miembros del DECE de la institución encargados de los procesos de sensibilización una rúbrica de evaluación del producto final (cuentos).	-Diapositivas -Proyector	Lucy Ríos. Miembros .del DECE.
Total	90 min.					

➤ ANEXO 42: FOTOGRAFÍA TALLER EN INSTITUCIÓN.





➤ ANEXO 43

Resultados Rúbrica de Evaluación Producto Final

Tabla 26

Promedio de las respuestas a la rúbrica de evaluación del producto final.

Profesionales	Evaluación
Psicología Educativa	25
Lingüística y Literatura	25
DECE 1: Psicóloga Clínica	25
DECE 2: Psicóloga Educativa	25
DECE 3: Psicóloga Educativa	25
PROMEDIO	5

Fuente: Ríos, 2017.

➤ ANEXO 44: RÚBRICA DE EVALUACIÓN PRODUCTO FINAL.

Seleccione del 1 al 5, siendo 1 el valor mínimo y 5 el valor máximo, si el producto final (cuentos) cumple con los criterios descritos a continuación:

👤 Evaluado por: Verónica Maldonado G.

ÍTEM	1. El producto (cuentos), es un buen recurso para apoyar los procesos de sensibilización en la institución.	2. El lenguaje que se utiliza es adecuado para los miembros de la comunidad educativa.	3. Estos cuentos logran transmitir las experiencias de vida de los estudiantes con discapacidad auditiva.	4. El contenido de estos cuentos promueve la sensibilización sobre inclusión educativa.	5. El material (digital y visual) utilizado es un apoyo para la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva.
1					
2					
3					
4					
5	x	x	x	x	x
Observaciones					
TOTAL					25

✚ Evaluado por: Elking Araujo

ÍTEM	1. El producto (cuentos), es un buen recurso para apoyar los procesos de sensibilización en la institución.	2. El lenguaje que se utiliza es adecuado para los miembros de la comunidad educativa.	3. Estos cuentos logran transmitir las experiencias de vida de los estudiantes con discapacidad auditiva.	4. El contenido de estos cuentos promueve la sensibilización sobre inclusión educativa.	5. El material (digital y visual) utilizado es un apoyo para la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva.
1					
2					
3					
4					
5	X	X	X	X	X
Observaciones					
TOTAL				25	

✚ Evaluado por: Profesional del DECE 1.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PRODUCTO FINAL DE DISERTACIÓN

Seleccione del 1 al 5, siendo 1 el valor mínimo y 5 el valor máximo, si el producto final (cuentos) cumple con los criterios descritos a continuación:

ÍTEM	1. El producto (cuentos), es un buen recurso para apoyar los procesos de sensibilización en la institución.	2. El lenguaje que se utiliza es adecuado para los miembros de la comunidad educativa.	3. Estos cuentos logran transmitir las experiencias de vida de los estudiantes con discapacidad auditiva.	4. El contenido de estos cuentos promueve la sensibilización sobre inclusión educativa.	5. El material (digital y visual) utilizado es un apoyo para la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva.
1					
2					
3					
4					
5	/	/	/	/	/
Observaciones					
TOTAL				25	

✚ Evaluado por: Profesional del DECE 2.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PRODUCTO FINAL DE DISERTACIÓN

Seleccione del 1 al 5, siendo 1 el valor mínimo y 5 el valor máximo, si el producto final (cuentos) cumple con los criterios descritos a continuación:

ÍTEM	1. El producto (cuentos), es un buen recurso para apoyar los procesos de sensibilización en la institución.	2. El lenguaje que se utiliza es adecuado para los miembros de la comunidad educativa.	3. Estos cuentos logran transmitir las experiencias de vida de los estudiantes con discapacidad auditiva.	4. El contenido de estos cuentos promueve la sensibilización sobre inclusión educativa.	5. El material (digital y visual) utilizado es un apoyo para la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva.
1					
2					
3					
4					
5	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones					
TOTAL				25	

✚ Evaluado por: Profesional del DECE 3.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PRODUCTO FINAL DE DISERTACIÓN

Seleccione del 1 al 5, siendo 1 el valor mínimo y 5 el valor máximo, si el producto final (cuentos) cumple con los criterios descritos a continuación:

ÍTEM	1. El producto (cuentos), es un buen recurso para apoyar los procesos de sensibilización en la institución.	2. El lenguaje que se utiliza es adecuado para los miembros de la comunidad educativa.	3. Estos cuentos logran transmitir las experiencias de vida de los estudiantes con discapacidad auditiva.	4. El contenido de estos cuentos promueve la sensibilización sobre inclusión educativa.	5. El material (digital y visual) utilizado es un apoyo para la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva.
1					
2					
3					
4					
5	X	X	X	X	X
Observaciones					
TOTAL				25	

➤ ANEXO 44: PRODUCTO FINAL (CUENTOS)

1. EL LENGUAJE DEL AMOR.

En una tarde fría de invierno del año 2055 un ancianito contemplaba la luna desde su ventana con una tasa de chocolate caliente en sus manos, los recuerdos a floraban a su mente, de repente vio como las luces de su árbol de navidad se prendían y se apagaban intermitentemente, sonrió porque sabía que eso solo significaba una cosa, sus nietos habían llegado a visitarlo, pues cada año la noche del 24 de diciembre se reunían todos sus nietos a escuchar las fantásticas historias de su abuelito.

Los nietos de Philip se acercaban a su sillón y se ubicaban alrededor del pesebre del árbol de navidad para que su abuelito les contara historias, mientras que en la cocina se percibía el olor de los buñuelos y el pavo que se estaba preparando.

En ese momento Philip les dijo a sus nietos:

-Hoy, antes de que lleguen estaba recordando historias de mi vida, que quiero contarles, esta vez les contaré algo de la vida real, algo que nunca antes les había contado, algo que me sucedió y que me cambió la vida.

Entonces sus nietos muy atentamente seguían el movimiento de las manos de Philip para no perder detalle alguno de la historia.

Philip les contó entonces su historia, diciendo:

-Amados nietos, a ustedes les he contado que cuando yo nací podía escuchar muy poquito, a veces tenía mucha fiebre y dolores de cabeza, el doctor le había dicho a mis padres que no escuchaba bien, pero que con unos audífonos iba a poder escuchar mejor; más cuando crecí un día estaba subiendo un puente muy alto y por un accidente me golpeé muy fuerte la cabeza, había perdido la conciencia y me llevaron al doctor, quien les explicó a mis padres que me había quedado totalmente sordo, yo no entendía bien las cosas y me sentí triste, al pasar el tiempo pensé que lo que me pasó no era un impedimento para seguir adelante y me prometí que iba a ser una persona que dejara una huella en mi paso por el mundo para que cada día haya más igualdad y respeto por todas las personas que lo habitamos.

Así, cuando yo tenía entre 14 y 21 años en el 2017, decidí estudiar en una institución educativa que incluía a estudiantes sordos; lo que en aquella época era algo casi imposible, porque mucha gente tenía la mente cerrada; sin embargo yo me sentía feliz de poder estudiar allí porque sabía que era una gran oportunidad para mí y para todas las personas con necesidades educativas especiales. Recuerdo que los primeros días en los que ingresé en la institución educativa, mis compañeros oyentes se sentían intrigados igual que yo, porque no sabían cómo hablar conmigo, ni yo con ellos, pero poquito a poco, yo y mis otros amigos sordos les enseñábamos lengua de señas, y a muchos les encantaba aprender. Nos reuníamos chicos sordos y oyentes después de terminar clases, los sordos les enseñábamos señas a los oyentes y ellos nos enseñaban palabras del español, era muy divertido, y me daba mucha ilusión poder desarrollar más mis conocimientos.

Cuanto más aprendían mis amigos a hablar en señas me sentía muy contento, porque así podía hablar con ellos, una de mis épocas favoritas del año eran las fiestas de Navidad porque siempre hacíamos una reunión muy grande para celebrarla, recuerdo que conversábamos mucho, yo podía decirles que tengo los mismos sentimientos que ellos, me gustaba estar ahí porque conocía a muchas personas y como eran. Solíamos contarnos nuestros gustos, les decía que mi comida favorita era el chocolate con queso, que cuando era más pequeño aunque no jugaba mucho con otros niños me encantaba jugar en la tierra, también me gustaba el básquet, nadar y jugar futbol, podía contarles que tenía muchas ganas de viajar por el mundo y conocer muchos países. Me encantaba contarles que yo podía escuchar un poco cuando era pequeño y que recordaba cuando hablaba con las personas, la voz de mi mamá, los ruidos fuertes, que lo que más extrañaba de escuchar era la música, pero la recuerdo con mucho cariño. En una de las reuniones de Navidad conocí a su abuela, ella como ustedes saben, tiene hipoacusia, o sea que puede escuchar muy poquito, el día en que la conocí recuerdo que una amiga nos presentó y desde que la vi supe que me gustó, pero yo sabía que en ese momento no podía pensar en enamorarme porque quería estudiar mucho para poder ser alguien en la vida, por eso solo fuimos amigos, ella me enseñaba algunas palabras en español que sabía y yo le enseñaba mucha lengua de señas, nos escribíamos en papelitos y por las redes sociales. Lo más importante de estas reuniones es que los oyentes podían aprender muchas cosas de la cultura sorda y su identidad, y nosotros aprendíamos cosas muy atractivas de la cultura oyente, en fin pudimos darnos cuenta que este intercambio nos hacía iguales en muchas cosas, solo nos diferenciaba la forma de comunicación, así como muchas personas hablan el inglés, el francés, el alemán, el quichua como su lengua materna, la lengua de señas es el lenguaje propio de los sordos.

En ese momento una de sus nietas llamada Carol le preguntó:

—Abuelito y ¿qué pasó contigo y la abuelita?

Philip le respondió:

—Después de que pasó el tiempo yo salí del colegio y pude ir a la universidad a estudiar ingeniería en sistemas, su abuelita y yo seguíamos siendo amigos, pero ella se tuvo que ir a vivir a una ciudad lejana que estaba en Europa, por lo cual ya no podíamos vernos, pero nos comunicábamos a través de las redes sociales, era muy interesante porque a pesar de estar a muchos kilómetros de distancia podíamos seguir conversando a través de las video llamadas y el chat, por eso me gustaba mucho estudiar sistemas de computación.

Su abuelita me contó que estaba aprendiendo un nuevo idioma diferente al español, y cada noche yo pensaba que era muy interesante que existieran tantas lenguas en el mundo, pero que a pesar de eso las personas podían entenderse sin hablar ninguna. Una de esas noches tuve un sueño: soñé que un día despertaba y podía escuchar todo, me sentía raro porque no entendía bien lo que las personas querían decirme puesto que no había escuchado en muchos años que alguien me hablaba, de

repente en mi sueño vi a su abuelita que se me acercaba y me decía que no tenía que rendirme ante las cosas que se presenten en la vida, que siempre debía ir más allá, que mi mente era mucho más poderosa de lo que yo imaginaba y por eso debía hallar la forma de siempre estar con su abuelita.

Al día siguiente fui a la universidad a mi clase de Psicología, era una clase a la que me había inscrito porque me gustaba mucho, y ese día mi profesora se acercó a mí y me dijo que quería que me hiciera una evaluación psicoeducativa porque se había dado cuenta que yo era muy inteligente, el resultado de esta evaluación fue que mi nivel de inteligencia era superior al de lo normal. De pronto recordé el sueño que tuve y pensé que era una señal de que yo debía hacer algo bueno.

Surgió la idea de inventar algo que podría acercarme a su abuelita, es así como la idea de crear una red social inclusiva en la que todas las personas del mundo pudieran estar contactadas y pudieran conocer más de las culturas de cada uno. Y dentro de esta red social era imprescindible que existiera una aplicación que tradujera también la lengua de señas. Sin pensar más comencé a desarrollar mi idea y cuando estuvo concluida la presenté en mi universidad, todo el mundo se sentía asombrado de que yo pudiera lograr tal invento, y gané muchos premios con eso. En ese momento recordé toda mi infancia y adolescencia y a todas las personas que fueron parte de ella y sin duda mis profesores, compañeros oyentes y sordos de la institución educativa vinieron a mi mente; puesto que, sin su apoyo no hubiera logrado conocer todo lo que me enseñaron, pero recordé a una persona muy especial, su abuelita, con el premio que me gané por haber hecho la red social inclusiva pude viajar a donde ella vivía y le pedí que fuera mi esposa y aceptó. Desde ese momento hemos formado nuestra familia, en la que existen, como ustedes saben, algunas personas sordas y algunas personas oyentes, yo siempre digo que nuestra familia es una familia inclusiva y me siento muy orgulloso de eso, aunque los seres humanos somos diversos en realidad todos somos iguales; el árbol de Navidad comenzó a parpadear intermitentemente una y otra vez, todos los nietos y Philip levantaron la mirada, era la abuelita que los llamaba a la cena de Navidad, todos los nietos de Philip corrieron a abrazar a su abuelita, mientras tanto Philip se quedó observando el cielo y pensando en todos sus compañeros y las personas que fueron parte de su vida que con sus historias y su amistad no excluyentes le hicieron saber el verdadero significado del lenguaje del amor.

2. SONRISAS EN TUS MANOS

Era el mes de diciembre, el espíritu navideño flotaba en el ambiente, la cercanía de las fiestas de Navidad y de fin de año hacía que todas las personas se sientan felices, excepto una jovencita de 17 años llamada Candy, quien había emprendido un largo viaje a través de varias ciudades por largo tiempo. Ese viaje lleno de expectativas y decepciones había dejado grandes experiencias. Al llegar a Fenicia, Candy se detuvo a las afueras de esta pequeña ciudad y la observó dándose cuenta que en ese día no se sentía del mismo modo igual que las demás personas en esa época, únicamente cargaba una mochila pues al venir de una tierra muy lejana solo llevaba consigo lo necesario para superar los obstáculos que se le podrían presentar en el camino. Tenía en su mente varios pensamientos y le atravesaban todos los sentimientos que una persona puede sentir, esos que hacen que te ruborices al sentirte feliz pues llegaba al destino en el que había escuchado que podría cumplir su sueño de una manera que no había imaginado que podía ser real, pero también te entristecen por recordar todo lo que quedó atrás, con miedo e incertidumbre por las cosas que vendrán pero sobre todo con esperanza e ilusión de lograr lo que se proponía cada día. Al decidirse a ingresar a Fenicia respiró profundamente y se dirigió a un antiguo puente que tenía que cruzar por donde pasaba un río de tamaño mediano, pero que al parecer surgía de las faldas de una colosal montaña que deslumbraba al fondo del paisaje al estar cubierta por la nieve de invierno.

Candy al llegar al final del puente vio a lo lejos un capitán que vestía muy elegante los colores representativos de la ciudad, se acercó a él y con cauteloso movimiento y mirada fija le extendió un papel que llevaba una dirección. El capitán se asombró al ver la mirada penetrante de la joven y con voz firme le dijo:

- El lugar que buscas no está lejos de aquí, esta ciudad es pequeña en extensión pero con gente de gran corazón.

La sorprendida Candy no pudo comprender claramente lo que él le decía, pero al ver sus gestos pudo identificar a qué se refería.

En ese momento el capitán le indicó el camino que debía seguir para llegar a la dirección que buscaba, ella rápidamente miró los movimientos que el capitán hacía para plasmarlos en el papel en un dibujo, por lo que se sintió entusiasmada y con un gesto de agradecimiento siguió su camino, pensando que ese momento era el inicio de su sueño. Siguiendo el diseño que había dibujado en su papel, miraba a su alrededor, pues ese sería el camino que debería recorrer todos los días para llegar a su destino.

Mientras caminaba, recordó a su familia que estaba lejos de esa ciudad esperando verla volver con buenas noticias, pensaba en su padre quien todos los días salía a trabajar haciendo de todo un poco, un día era un vendedor de artículos para la construcción y decoración de hogares, otro día un vendedor de rosas hermosas, y otros días salía a buscar donde necesitaban de su ayuda, recordaba a su madre que con apoyo y mucho amor fortalecía su hogar, pensaba en sus hermanos y sus travesuras, su hermano mayor con quien conversaba y lo feliz que se sintió al saber que iba a tener otro hermanito que iba a alegrar su

vida; su familia era su motivación, pues a pesar de lo que tuvieron que atravesar en el camino del viaje que Candy emprendió y porque siempre le dieron todo el amor y con grande esfuerzo hicieron que fuera posible que ella pueda forjar su propio destino.

Candy llegó al lugar indicado, una institución educativa en la que pudo ver a muchos jóvenes de su edad, jugando y conversando en el patio, se sintió muy feliz e ingresó, estaba viviendo algo inesperado, que le llenaba de miedo y hasta quería salir corriendo, pero supo que armándose de valor iba a ser capaz de conseguir su propósito.

Sacó de su bolsillo el papelito que guardaba y le dio vuelta, en reversa estaba escrito un nombre, levantó la mirada y encontró a una chica que se encontraba sentada a unos pasos de ella, se acercó y le extendió su mano con el papelito, la chica leyó el nombre de la persona y señaló una oficina que se encontraba al lado derecho del patio central de la institución, Candy agradeció con un gesto y se dirigió a la oficina.

Mientras caminaba Candy sintió miedo pensando que no podría entender lo que decían las personas en esa institución, pues su lenguaje era diferente al que usaban todas las personas en esa ciudad. Al llegar a la oficina se sorprendió al ver que dos personas estaban conversando en su propio lenguaje, la lengua de señas, pues sí, Candy era sorda y esa era la razón de su largo viaje.

Sintió gran emoción al descubrir todo lo que iba a lograr en esa institución en la que podría aprender lo mismo que las personas oyentes y estudiar sin que existan barreras de comunicación, pues ese era su mayor deseo. Ingresó a la oficina y se acercó a las personas que conversaban en lengua de señas, conversaron durante un largo tiempo en el cual Candy entendió que estaba en el lugar correcto donde aprendería muchas cosas que antes no había podido, entonces fue en esa tarde cuando su proceso de inclusión educativa inició.

Se matriculó e inició su vida de estudiante, se levantaba a las 4 de la mañana para llegar puntual a sus clases, se sentía cómoda y feliz porque tenía una intérprete de lengua de señas que le explicaba detalladamente lo que sus profesores decían, ahora podía pasar al pizarrón, preguntar sobre cosas que no le quedaban claro, y expresar sus ideas; que eran magníficas, compartía con sus compañeros sordos y oyentes, lo cual le encantaba puesto que podía conocer más personas y tener más amigos.

Sin embargo al pasar el tiempo Candy estaba un poco triste porque se dio cuenta de que lo que esperaba de la institución no era lo que realmente había pensado en su mente, aun así ella nunca fue una persona pesimista ni problemática, eso era lo que menos le gustaba de las personas, así que decidió que iba a utilizar las herramientas que tenía a su alcance para lograr que en realidad se llevara a efecto la inclusión en su institución. Esa noche regresó a su casa después de viajar por dos horas y vio a lo lejos que sus padres le esperaban, los abrazó y les dijo que había podido encontrar el lugar que buscaba y que tenía una buena idea que desarrollar allí.

Al día siguiente fue a la institución y al pensar se dio cuenta de que por más que lo intentará ella no podría realizar su idea sola, por lo cual ese día después de terminar la jornada de trabajo, Candy se dirigió a todos sus compañeros sordos y les dijo:

- Nosotros los sordos somos iguales que los oyentes, lo único que nos diferencia es nuestra forma de comunicarnos, debemos lograr que todos aprendan lengua de señas, así podrían comprender en realidad lo que nosotros queremos decir y que ellos puedan hablar con nosotros en nuestro propio idioma.

Uno de los compañeros de Candy le dijo,

- Ya lo hemos intentado pero solo existen pocas personas que quieren aprender.

Entonces Candy con un gesto les pidió a sus compañeros que la acompañen, y se dirigió a una de sus profesoras a quien le dijo:

-Profe Sarabeth, tenemos una idea muy buena y queríamos comentársela.

- Claro dime, sus ideas siempre son muy buenas – dijo la profesora con una sonrisa.

-Nos hemos dado cuenta que hay personas que no comprenden bien el significado de la inclusión, pues no es suficiente que los profesores impartan sus conocimientos y los intérpretes los traduzcan cada día con esfuerzo, obteniendo el mismo resultado, sino que es necesario que el trabajo sea pulido para lograr la excelencia —dijo Candy con una expresión entusiasta.

-Sí, creo que es importante lo que tú me dices, que la inclusión sea real para ustedes y para los demás, porque se deben ver las cosas con una perspectiva diferente, porque todos debemos formar parte del proceso, docentes, padres de familia, profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil y los estudiantes tanto oyentes como sordos, debemos trabajar unidos —dijo Sarabeth intentando imaginar qué era lo que los estudiantes sordos habían pensado.

Candy le dijo:

- Claro, por eso hemos considerado que sería bueno poder crear un espacio en el que todos los miembros de la comunidad educativa podamos interactuar y nosotros podemos enseñarles lengua de señas, además los oyentes nos pueden enseñar español, para mejorar la comunicación y conocernos más.

La idea fue aceptada y a partir de ese momento emprendió este espacio en el que todos pudieron aprender lengua de señas, lo cual permitió que en la institución existieran mejores relaciones sociales y académicas, los intérpretes perfeccionaron su vocabulario en lengua de señas y fueron quienes ayudaron a todos a aprender, los estudiantes sordos lograron aprender mejor el español y todos los miembros de la comunidad educativa pudieron comunicarse personalmente, conociéndose entre sí de mejor manera, además de compartir sus experiencias en donde se tocaban temas de mucho interés para todos, como la importancia de que las personas que trabajan con seres humanos reaccionen correctamente frente a una emergencia sabiendo algo de primeros auxilios e intervención en crisis, para lo cual convocaban a personas especializadas que les brindaran información adecuada, para esto Candy y todos sus

compañeros realizaban dramatizaciones para tener mayor práctica, en fin se formó una comunidad inclusiva que cada día iba creciendo e incluyendo a más interesados. Candy se sentía muy feliz porque finalmente logró cumplir su sueño de estudiar en un lugar que respeta y atiende a la diversidad, como un final feliz de cuento. Candy al terminar el colegio siguió estudiando en una universidad inclusiva y cuando terminó sus estudios regresó con ansias a la ciudad que la vio triunfar para agradecer a las personas que creyeron en que era posible la inclusión y lograr grandes cambios con eso, y con ellas pudo hacer de su idea algo mucho más grande; ya que, al pasar los años no solamente se siguieron formando las comunidades inclusivas dentro de la institución sino que Fenicia se convirtió en una ciudad inclusiva y por este hecho es una de las ciudades más importante del país, porque su gente puede generar miles de sonrisas con sus manos.

➤ ANEXO 45: ACTA DE DONACIÓN PRODUCTO FINAL.



COLEGIO DE BACHILLERATO "PRIMERO DE ABRIL"

TELEF. (03) 2800-337 / 2801-610 FAX 2811-183 Ap. Postal 42 Email: colprimabiz@hotmail.com
Latacunga - Ecuador



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN


En la ciudad de Latacunga, a los nueve días del mes de enero del dos mil diez y ocho, se realiza el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN de material didáctico entre la señorita Lucy Carolina Ríos Domínguez, estudiante de Psicología Educativa de la Universidad Católica, quien realiza la donación de material didáctico al Lic. Marco Antonio Villarroel Bastidas, Rector del Colegio de Bachillerato Primero de Abril, quien recibe, conforme el siguiente detalle:

N°	DETALLE	OBSERVACIONES
1	Kamishibai (mini teatrino chino) de madera lacada con material gráfico	Nuevo

El presente material se sugiere sea entregado al Departamento de DECE para que las docentes de lengua de señas y docentes de inclusión lo usen cuando lo requieran.

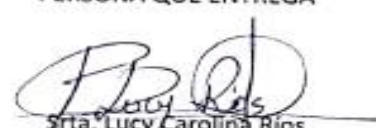
Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto quienes intervienen en la diligencia en dos originales.

PERSONA QUE RECIBE


Lic. Marco Villarroel B.
RECTOR (E)



PERSONA QUE ENTREGA


Srta. Lucy Carolina Ríos
ESTUDIANTE PSICOLOGÍA EDUCATIVA